EDICION DEL DOMINGO — Núm. 674 — [illegible] — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, domingo 30 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

30 DE DICIEMBRE DE 1917

DISPERSION

La renuncia del candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires ha producido la mayor confusión entre los elementos antirradicales que la sostenían. En los momentos actuales, decapitada como está la tentativa electoral, sólo queda un campamento en trance de dispersión, desde que las consultas anunciadas entre sus dirigentes para ordenar una acción futura, apenas si importan una forma algo decorosa de hacer como retirada una verdadera fuga. Porque sería ingenuo creer en la seriedad de ese propósito, esbozado en el desbande, de presentarse a las elecciones de la capital "para pulsar la opinión". La concentración conservadora está virtualmente disuelta. Ya no es un organismo político, sino un amontonamiento invertebrado y amorfo que no tardará en consumar su proceso de desintegración. No hay que asombrarse de tan lastimoso resultado. La empresa carecía de la unidad espiritual que da un vigoroso ideal compartido. Carecía de principios y de finalidades, como que aquéllos y éstos se concretaban en el postulado negativo de oponerse al radicalismo. Su cohesión estaba penosamente mantenida por los prestigios personales de un ciudadano a quien se eligiera, precisamente ante la imposibilidad de unificar voluntades alrededor de un programa amplio e inteligente. Las fuerzas conservadoras, incapaces de hacer triunfar una idea, determinaron seguir a un pastor.

Pero apenas éste abandonó el cayado se dispersó la grey, que si el espíritu gregario tiene de bueno su docilidad, tiene de malo su incapacidad para conducirse sólo.

Deja la experiencia intentada por nuestros adversarios una lección elocuente, que si ellos no pueden aprovechar, la opinión pública ha de comprender. Enseña ella que si el radicalismo ha de ser relevado de sus posiciones actuales, no será, ciertamente por estos intereses mezquinos, carentes de ideas y de horizontes que urden sus minúsculas [illegible] echa la última ficha sobre la mesa de juego sin otra esperanza que la de verse auxiliados por el azar y sin otro propósito que el de abandonar la partida apenas la fortuna se muestre hostil.

El excedente de la cosecha

Se ultiman las últimas diligencias relacionadas con la colocación del excedente de la cosecha.

Los gobiernos aliados han manifestado su conformidad con el convenio celebrado por sus representantes con el gobierno de la república y sólo falta arreglar algún detalle que no puede presentar obstáculo alguno a la realización del trascendental acto que tanto interesa a la economía nacional.

Es probable que mañana pueda publicarse el texto oficial del convenio. Hecho esto, el poder ejecutivo enviará inmediatamente al congreso un mensaje y proyecto de ley, que estima debe sancionarse para que entre en ejecución.

El derecho de reunión

Las medidas de seguridad tomadas últimamente por las autoridades de la intervención en la provincia de Buenos Aires, impidiendo las reuniones de los obreros de los frigoríficos, han sido adoptadas en resguardo del orden social, amenazado por la actitud sediciosa de una parte de aquéllos que, como es notorio, asusados por agitadores, han llegado a la violencia y al crimen para impedir la libertad del trabajo a sus propios compañeros.

No se han olvidado aún las escenas sangrientas y los asaltos a la policía llevados a cabo en Avellaneda.

La libertad de reunión no ha sido menoscabada cuando se ha tratado de asambleas ordenadas y realizadas en virtud de un derecho que nadie ha desconocido ni desconocerá a los obreros. Pero no es posible sin conmover las bases de toda sociedad bien organizada, consentir en nombre de la libertad, verdaderos atropellos a ésta, cuando grupos de exaltados han asesinado a mansalva a los propios compañeros que iban a ejercer el derecho al trabajo.

Ese ha sido el concepto de la restricción por parte de la autoridad a esas reuniones, de las que no salían sin propósitos de desorden y agresión.

El poder tutelar

El órgano de la secta demuestra tanta ignorancia como perfidia, al comentar nuestras palabras, cuando asegurábamos que los obreros tenían en el gobierno actual un poder que tutelaba sus derechos e intereses, con una eficacia que las declamaciones huecas de los dulcamaras socialistas no habían podido asegurar.

Nos hemos referido a la acción del gobierno en los últimos conflictos ferroviarios, que con un sentido práctico y justiciero, ha llegado en horas a realizar obra buena y sana en favor de la clase trabajadora, estableciendo un límite de recíproca contemplación entre los intereses en pugna del capital y el trabajo.

La oligarquía socialista no le perdonará jamás al presidente Irigoyen que les haya quitado su bandera de defensa de los derechos de los trabajadores y lo que es más, que haya conseguido que esos derechos sean una real y verdadera conquista, alcanzada, no por el esfuerzo de los dirigentes de la secta, sino por el de los propios interesados en obtenerla.

Esa es la tutela que el gobierno radical ha ejercido en favor del pueblo trabajador, no la tutela de que habla el órgano de la secta y que es la que se acuerda a los insanos e incapaces, en el terreno jurídico.

Si los directores de la secta sienten el vacío a su alrededor, no lo achaquen sino a sus propios extravíos y delirios.

Ya verán en los próximos comicios la sanción moral y material que sufrirán con la derrota más vergonzosa de que haya memoria.

El impuesto a la exportación

Necesidad de aprobarlo

Insistimos sobre el tema por lo que tiene de interés e importancia para el actual momento de la economía nacional.

El miércoles volverá a reunirse la cámara, y es de esperar que el proyecto sea sancionado en el día a fin de que su inmediata aplicación sea posible y pueda dar los resultados perseguidos. Lo hemos dicho ya y volvemos a repetirlo. Mientras el proyecto sufre la demora de su aprobación, los exportadores aprovechan todo el tonelaje disponible para exportar el producto libre del impuesto. Es una ventaja que el exportador obtiene con perjuicio del productor, por cuanto en las operaciones que se realizan entre ambos, el último sufre por anticipado el descuento del impuesto. Esto beneficio injusto, afecta, pues, al productor y al fisco. De ahí que se imponga la aprobación del proyecto en la próxima sesión. El asunto, está evidentemente discutido y los interesados convencidos de la necesidad de contribuir a la ordenación de las finanzas del estado con la proyectada contribución.

La intervención a Corrientes

REORGANIZACION POLICIAL

DIVERSOS DECRETOS

CORRIENTES, diciembre 30 — Por decreto de ayer tarde se adoptaron las siguientes resoluciones: aceptando las renuncias de los comisarios, subcomisarios y auxiliares de la comisaría de investigaciones; trasladando al comisario de Bella Vista a Esquina y viceversa; nombrando comisarios de policía; de Burucuyá, al teniente Fortunato Giobanoni; de Itatí, teniente Enrique Cairone; Concepción, Eleodoro Narváez; inspectores de policía, mayor Domingo Beliste, capitán Juan Galarce; 2o. jefe de la comisaría de Investi[illegible] de la comisaría de Saladas, José León Guerrero; exonerando al subcomisario de Sauce, Francisco Ortiz, nombrándose en su reemplazo a Prudencio Beloqui; subcomisario para el mismo punto a Ramón Casco en reemplazo de Lucas Bellon; subcomisario del departamento San Luis, a Juan Arias; aceptando las renuncias de los subcomisarios de Bella Vista y Caseros, señores Hilario Cantero y Gregoria Buenos.

—Espérase en el tren de esta noche el coronel Angel S. Bianco.

—Esta noche la comisión de damas pro plaza Cabral entregará al intendente municipal la rotonda recientemente construída. Con tal motivo esa plaza será el punto de reunión de las familias.

La cuestión de fueros

Reunióse ayer por primera vez, la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, después de la integración hecha por la presidencia, designando al diputado señor del Valle.

La comisión estuvo reunida en pleno, con la asistencia de dicho diputado y de sus colegas los señores Vedia, Pérez Virasoro, Bravo y Jaramillo.

La primer cuestión que preocupó a la comisión, fué la relativa a los fueros parlamentarios, con relación a los sucesos en que interviniera en Tucumán el doctor Camaño.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió que la comisión se reuniera nuevamente el miércoles a las 3 de la tarde, para seguir estudiando el asunto.

Nada se puede anticipar a las conclusiones a que pueda llegarse, a pesar que la composición de la comisión podría hacer suponer una orientación determinada.

LOS PADRONES DE LA PROVINCIA

Orígenes de su irregular composición

En la reseña que publicamos hace días sobre las anormalidades de la comuna del Azul en tiempos del régimen, omitimos una que tiene importancia de primer orden para esclarecer las causas que han determinado la viciosa composición de los padrones, objeto de tantas y tan justas reclamaciones.

La curiosa nota que publicamos más abajo arroja sugerente luz sobre la no menos curiosa forma en que se designaban bajo el régimen los comisarios de padrón.

En esta labor, como se verá, hacía oficios de agente principal el presidente del partido conservador de la provincia, en comunicación directa con las autoridades de cada comuna. Por ese procedimiento sobre cuya ilegalidad no son precisos mayores comentarios, aseguraba su triunfo en las comunas el cacicato conservador. Y no es preciso indicar cómo resultarían los padrones bajo comisarios designados en esa forma, pues las protestas que se han levantado en toda la provincia, constituyen el mejor alegato sobre su invalidez.

La nota en que el presidente del partido conservador fué invitado a designar el comisario del padrón del Azul, es la que damos a continuación:

"AZUL, agosto 2 de 1915. — Señor presidente del partido Conservador, doctor José Arce. — Buenos Aires. — Por disposición del señor comisionado, doctor A. Pintos, tengo el agrado de acusar recibo de su circular de julio pasado y manifestarle que es la primera nota que en ese sentido se ha recibido. Atento a su contenido, me es grato indicarle los nombres de las siguientes personas para el cargo de comisario de padrón: señores Jacobo Boaglio, Ingersoll Brown, Pedro Ciraut, Francisco Pourtalé y Enrique Rivera, todos con domicilio en esta ciudad. Saluda al señor presidente con toda consideración. — Firmado: Víctor Nievas, secretario".

Las sesiones de la cámara

Se teme que mañana no pueda celebrar sesión la cámara de diputados por falta de quórum, pues anoche se han ausentado algunos diputados para sus provincias.

Se hacen, sin embargo, esfuerzos para que, si no fuese posible reunirse mañana la cámara, lo haga el miércoles, después del día de año nuevo.

Es de desear que así suceda, cuando, como es sabido, debe continuarse la discusión interrumpida ayer, del proyecto de ley sobre impuesto a la exportación.

La renuncia del doctor Beazley

Sus consecuencias

La esperada renuncia del doctor Beazley, ha caído como una bomba en el campo de los políticos y núcleos de adventicia formación.

Todos los elementos fracasados del régimen, habían encontrado en el renunciante, una especie de salvoconducto ante la opinión, y los eternos indiferentes de la acción cívica, una ocasión para hacer sus pininos de hombres políticos.

La anarquía que existía latente entre los grupos antagónicos que merodeaban alrededor de la candidatura Beazley, se ha declarado en forma bien materializada y esta es la hora que nadie sabe el rumbo que seguirá.

Los dirigentes sociales, que con el nombre de concentración popular trataron de formar un partido, poco resistentes y menos acostumbrados al embate de las intrigas políticas, y que abandonaron por un momento sus distracciones de los círculos de la élite—en nombre de compromisos algunas veces ineludibles, pero contraídos con desgano,—vuelven su mirada nostálgica a sus placeres abandonados, para volver a ellos, sin propósitos de retorno, felices y contentos, de escapar a las garras del monstruo político que todo lo devora.

Los cívicos,—centro de resistencia a la candidatura Beazley, nacida raquítica y contaminada con el germen de los conservadores,—volverá a su estática contemplación, esperando que algún otro acontecimiento venga a interrumpir la larga siesta a que se habían acostumbrado.

Los conservadores de Buenos Ai[illegible] ral de apoyo alguno, repudiados por la opinión—que tanto despreciaron en sus horas de auge, son un nido de grillos, que no se entenderán jamás.

La próxima renovación del congreso, será la manzana de la discordia, y como un ejército sin general, en que todos los tenientes aspiran al mando, la lucha de predominio se ha entablado encarnizada y no habrá tentativa que [illegible] formar un conglomerado, [illegible] siquiera con vínculos de unión transitoria.

No nos extraña esta [illegible] de los elementos adversos al radicalismo triunfante.

La debacle debía [illegible] como resultado de tanto esfuerzo mal encaminado, y peor concebido y orientado.

El número extraordinario de "La Epoca"

Se pondrá mañana en circulación, a la hora de costumbre, el número extraordinario de LA EPOCA, que ha sido preparado como obsequio a nuestros lectores, de fin de año.

Compuesto de sesenta páginas que se dividen en un número ordinario de doce y cuatro secciones extraordinarias numeradas, a objeto de que el comprador pueda exigirlas, valdrá solamente diez centavos.

Contienen las secciones crónicas y artículos relativos a las fiestas de Navidad y Año Nuevo, un resumen completo de la guerra, así como también de carreras, sport, deportes, teatros, etcétera. Entre el material de lectura más interesante y de actualidad inclúyese, asimismo, un estudio analítico sobre ferrocarriles, una importante monografía sobre la provincia de Tucumán. Además lleva igualmente insertados artículos diversos de interés general y muy numerosas y artísticas ilustraciones.

Con dicho número, pues, cerramos la labor del año. Y aun cuando no es nuestra costumbre hablar de nosotros mismos, diremos que él ha de constituir un exponente de la cultura argentina, en sus varios aspectos, al igual que del desenvolvimiento de esta empresa, debido al creciente favor público que nos ha acompañado en 1917 con un calor y entusiasmo verdaderamente satisfactorios.

Convención radical de la capital

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

La reunión celebrada anoche por la convención radical de la capital al par que es un [illegible] ejemplo de disciplina partidaria constituyó otra elocuente demostración del espíritu cívico que preside todos los actos, privados o [illegible] verificados por la Unión Cívica Radical.

Ochenta y cuatro convencionales —casi la totalidad— [illegible] arrollo puso bien de relieve la característica primordial de esas asambleas radicales en que toda razón de orden secundario o personal es sacrificada ante el orgánico programa de acción que es norma del partido. De ahí la vehemencia puesta en las discusiones sobre puntos doctrinarios o sobre todas aquellas cuestiones que afectan directamente, ya a los principios, ya a la forma en que el radicalismo debe acrecentar su vitalidad en el país, ya, en fin, a los hombres que deban sostener aquellos principios o encauzar aquellas fuerzas. Así se explica también que las resoluciones tomadas presenten un máximo de eficacia y que las designaciones hechas sean susceptibles de recibir la sanción unánime de todos los afiliados al partido.

Tal ocurre con la designación de los cuatro delegados al comité nacional verificada en la asamblea de anoche. Los nombres de los cuatro miembros electos, señores Francisco Beiró, Lauro Lagos, Atilio Larco y José Camilo Crotto, todos con hondo arraigo en las filas radicales, encarnan de manera acabada las aspiraciones de la masa correligionaria. El aplauso con que fueron recibidas esas designaciones lo corroboró plenamente. Y el entusiasmo que predominó en toda la asamblea constituye el mejor prolegómeno de la futura campaña electoral para organizar la cual se realizó el acto de anoche.

En estos términos debe esperarse que el mismo entusiasmo y el mismo espíritu cívico, anticipadores del éxito de aquella campaña, volverán a reanudarse en la próxima asamblea del 4 de febrero en la que deberán proclamarse los candidatos a diputados según quedó resuelto, por aprobación unánime, en la reunión de anoche, tan honrosa para los convencionales como para el partido en cuyo nombre se celebró.

INTERVENCION A TUCUMAN

IMPUESTOS A LOS VINOS Y LICORES

VIAJE DEL Dr. GARRO

TUCUMAN, diciembre 30. — El interventor nacional doctor Garro dictó ayer un decreto prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1918 los impuestos a los vinos y licores, creados para 1917, por ley septiembre 16 de 1916.

También decretóse fiesta el día lunes 31.

El presidente de la Biblioteca Alberdi, doctor Rodríguez del Busto, y Nicanor Rodríguez Colombres, visitaron ayer al doctor Garro solicitándole su cooperación para el traslado de los restos de Alberdi a Tucumán. El doctor Garro prometió secundar esos propósitos.

Por la tarde el interventor, acompañado por sus ministros y demás personal de la intervención, partieron para Villa Nougués, de donde regresarán el martes próximo.

La fiesta veneciana

EN EL LAGO DE PALERMO

Se efectuó anoche, auspiciada por la belleza de la noche, la fiesta veneciana que fuera organizada por un grupo de caballeros, a beneficio del hospital Pirovano.

La fiesta veneciana — Uno de los palcos — Niñas de Cigorraga, Trego, Anschutz y Weiss

El lago de Palermo, hallábase iluminado, en todo su contorno por las nuevas instalaciones de la municipalidad; y en los palcos habíase congregado un muy numeroso público de familias, que quería disfrutar del halago de la temperatura, más que de la importancia de las pruebas que se debían efectuar.

La municipalidad estuvo representada por los secretarios del D. E. señores Quartino y Lys, quienes ocuparon junto con la comisión organizadora el palco oficial.

Fué, indudablemente, lo mejor de la noche el programa musical desarrollado por las bandas municipal y de policía, que tocaron lo más selecto de su repertorio.

A las diez de la noche, por medio de bombas, se anunció la largada de la primera carrera. Esta fué ganada por don Alberto Solari, del club de regatas de Avellaneda, entrando segundo el señor Emilio Sehomberg del club de Remeros Escandinavos.

Obtuvo el triunfo en la prueba de cuatro remos, que se realizó después, el Club de regatas de Avellaneda, y, finalmente, en la última regata venció el bote del mismo club de Remeros Escandinavos, que obtuviera el segundo puesto en la primera prueba.

Terminada esta parte del programa se quemaron los fuegos artificiales, concluídos los cuales, algunas de las familias pasaron al Pabellón Recreo, donde se sirvió un lunch.

El móvil altruísta de la fiesta se vió, pues, satisfecho con lo abundante de la concurrencia que permaneció allí hasta pasada la media noche.

El lunch y reparto de premios

La guerra mundial

Los laboristas ingleses y la guerra

Declaraciones de Mr. Carson — La clase de 1899 de Francia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los laboristas y la guerra

Declaraciones de Mr. Carson

LONDRES, diciembre 30 — En una carta que dirige a los diarios sir Edward Carson, miembro del comité de guerra, escribe lo siguiente:

He notado que Mr. Henderson en el discurso que ha pronunciado el viernes en la conferencia laborista ha declarado que yo había tratado con desprecio la proposición de establecer una liga de naciones, pues se equivoca, nunca hice tal cosa. Es cierto que declaré que había muchas opiniones irreflesivas que han sido expresadas al respecto. Es de importanica vital que el público no se deje extraviar por una fórmula especiosa cuya aplicación en la práctica preocupa y conoce desde muchos años a todos los que estudian las leyes que rigen las relaciones entre las naciones.

En la carta que he dirigido a la prensa el día 6 de septiembre he dado a conocer mi opinión de la manera siguiente:

Si la guerra actual debe poner fin a toda guerra, como lo desea todo hombre sensato de cualquier país democrático, es por lo consiguiente necesario que sea proseguida hasta que el militarismo quede aplastado de tal manera que toda nueva agresión de su parte sea imposible durante un largo período y hasta el momento que el pueblo alemán no esté más engañado por la leyenda de la invencibilidad de las armas alemanas. Cuando se habrá realizado esto, es posible que una liga de naciones pueda ser establecida con la esperanza que pueda mantener una paz basada de esta manera en una fundación duradera. Pero si no se llega a ese resultado de manera permitir a las naciones del mundo consagrarse al desarrollo del progreso sin aprehensiones para el porvenir, entonces todos los sacrificios de esta lucha habrán sido vanos y el mundo no llegará a ser seguro para la democracia.

Estoy convencido de haber expresado las opiniones y la manera de ver de todos aquellos que han estudiado el asunto con cuidado.

La clase de 1899

PARIS, diciembre 30. — La opinión aplaude la resolución de la cámara de diputados aprobando el censo y revisión de la clase de 1899.

Durante la discusión, M. Clemenceau declaró que la cámara debe dar al gobierno los medios para ganar la batalla. Añadió: "los alemanes afluyen al frente francés y estamos en vísperas de operaciones formidables análogas a las de Verdún.

Es imposible liberar las viejas clases cuyos trabajadores agrícolas se utilizarán en los trabajos de defensa en la retaguardia del frente.

DEL EXTERIOR

El presupuesto español

MADRID, diciembre 30. — El Consejo de Ministros aprobó los presupuestos generales de la nación y de las colonias, y un decreto propagando la domiciliación de los valores extranjeros en España.

Los ministros negaron ne se haya tratado de la disolución de las cortes.

Coméntase vivamente la declaración de una persona muy allegada al doctor Raúl Colombres, dirigente conservador, según la cual éste no acompañará al señor Camaño en la próxima campaña electoral. Igual afirmación atribúyese al senador nacional D. Brígido Terán.

Reinan calores sofocantes.

Estado general de la ganadería

[illegible]

UTILIZACION DE LAS VACAS

Sigue nuestro distinguido colega su notable encuesta sobre utilización de las vacas. Ya se ha llegado a las conclusiones siguientes:

1o. La vaca sirve para dar carne.

2o. También produce leche; de ahí la formación de tambos que significa reunión de vacas lecheras.

3o. Dedicada a la cría, la vaca da origen al ternero. En Corrientes se produce también el novillo de cría.

4o. El cuero de la vaca se vende.

Tiene varias aplicaciones y su precio es sumamente variable, y es así que mientras hay un aumento de 40 por ciento sobre losprecios del año pasado en el Tandil, hay una disminución de 20 o|o sobre estos mismos precios en Roque Pérez.

Estas anomalías están al estudio de una comisión especial de "La Prensa". Se estudiará también la aplicación de la vaca como motor, el fomento de la hacienda de lidia "courses landaises". La industrialización de los huesos y de las astas, el empleo de la cerda.

Finalmente se hará un interesante estudio de la vaca al través de la historia, comentando detalladamente la vida y milagros del buey Apis.

Tenemos, pues, en perspectiva, con motivo del estudio de la utilización de las vacas, interesantísimos artículos.

El incidente Mitre Tjarcks

Ha quedado satisfactoriamente resuelto el incidente Mitre-Tjarcks, por medio del laudo arbitral presentado por el doctor Leopoldo Melo.

El doctor Melo, en un notable documento, hace un examen crítico de la cuestión, estudiando jurídicamente los antecedentes, su origen y la forma en que se produjeron. Llega a la conclusión de que no hay motivo para el duelo en trámite y da en tal razón por retirada la carta del señor Tjarcks.

RADICALISMO SANTAFESINO

Manifiesto del diputado Zavalla

La solidaridad partidista

Nuestro corresponsal en Santa Fe, nos envía la siguiente información telegráfica, relacionada con la reorganización radical que se efectúa en aquella provincia:

SANTA FE, diciembre 30 — El diputado nacional, doctor José M. Zavalla, ha lanzado un manifiesto subscripto, además, por quinientos ciudadanos, explicando su actitud, favorable al reconocimiento del comité nacional.

Comienza calificando de sospechosa la actitud de la junta de gobierno disidente, frente a las gestiones patrióticas de los miembros partidarios de la concordia, pues la junta del partido ha propuesto consultar en un plebiscito la opinión de los partidarios, temerosa de que éstos se pronunciaran contra sus procedimientos políticos.

La junta, agrega, mantiene la dirección del partido en situación anormal, pues de sesenta personas que deben formar la convención, según la carta orgánica, sólo diez encuéntranse en condiciones legales para el desempeño de función pública tan importante. Además, la junta de gobierno debe constituirse por siete miembros, existiendo sólo cuatro, de los cuales tres alzáronse con la suma de la autoridad del partido, sin ser legal de su conducta, por no existir la convención. Explicaríase como absurdo egoísmo, negarse a la aceptación propuesta y presentada de convocar a un plebiscito para resolver las dificultades transcendentales del momento.

Refuta la declaración de la fracción disidente de su conformidad con el gobierno nacional, por no ser lógico que el núcleo que así opina, pueda estar conforme con un gobierno, sin estarlo también con el órgano político [illegible] yo invocando el patriotismo, olvidando agravios y sobreponiéndose al amor propio, para robustecer el partido radical nacional.

Este manifiesto ha causado gran impresión en la opinión, esperándose se aumentará el número de los firmantes.

Los conservadores y el impuesto a la exportación

Se anuncia que en el debate alrededor del proyecto de impuesto a la exportación, la diputación conservadora se opondrá a la sanción del gravamen, aparentando defender la producción de la provincia de Buenos Aires.

Será ésta una nueva treta política, para simular una defensa de intereses que nadie reclama, pues los productores de la rica provincia piensan que en la hora actual cualquier sacrificio que se les exigiera, debieran aceptarlo, cuando para justificarlo se invoca la necesidad suprema de atender las obligaciones de la nación y mantener incólume su honor cumpliendo los compromisos contraídos en el extranjero.

Y este es ése el caso. No hay tal sacrificio, pues la colocación a precios jamás vistos de los productos que extiende la ganancia del productor a límites que no pensó, revelan la justicia de la reclamación por el estado de una pequeña parte de la ganancia, que el mismo ha contribuído a realizar.

No engañarán, pues, a nadie, en su pretendida preocupación por la producción de Buenos Aires, ni darán mayor relieve a las plataformas que intentan levantar, para atraerse la voluntad del electorado en la próxima lucha comicial.

Los conservadores son demasiado conocidos.

Bandolerismo en el norte de Santa Fe

Choque de fuerzas nacionales y provinciales

Seis muertos y cuatro heridos

SANTA FE, diciembre 30 — Fuerzas provinciales llegadas de Tostado, ayudadas por un destacamento del 12 de infantería y vecinos atacó anoche a un grupo de bandoleros que habían sembrado el terror en el departamento Nueve de Julio.

Sabedores de la persecución, los bandoleros fortificáronse en pleno monte, construyendo trincheras resguardadas de quebracho, recibiendo las fuerzas un nutrido tiroteo.

Al anochecer realizóse un asalto, resultado muertos dos hermanos Villarreal, supuestos asesinos de la familia de colonia Céres, y un menor de diez años que armado de un pequeño winchester, secundábales.

La fuerza pública perdió al conscripto Alejandro Corera; un cabo de la guardia de cárceles y otro policía, muertos, a consecuencia de las heridas que recibieron.

Tres soldados y el vecino don Juan Montovi, resultaron heridos de gravedad. El pueblo profundamente consternado atiende a las fuerzas que intervinieron en el suceso, suponiéndose que quedan aún otros malhechores.

Partieron anoche de ésta refuerzos del guardia de cárceles.

Fueron detenidos varios sujetos, entre ellos Honorio Alvarez, sorprendido en momentos que compraba municiones para proveer a los malhechores, lo que permitió a la policía conocer la guarida, y a la mujer que acompañaba a los bandidos.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

La de diputados continúa con la discusión del presupuesto

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Traslado de inciso y reposición de la partida para organización y copia de documentos

PROPOSICIONES DEL Dr. MELO

Costo mínimo para la edificación escolar

SE ENTRA A CONSIDERAR EL DERECHO A LA EXPORTACIÓN

Exposición del ministro de hacienda y del Dr. Araya

VIGENCIA DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Después de las 4 y 10 de la tarde de ayer, la presidencia de la cámara de diputados que hasta entonces había hecho llamar al recinto, abandonó su sitial, sin decir nada. Los diputados en número de más de 50 ocupaban sus bancas y como algunos le inquirieran el motivo de esa actitud, un tanto rara, se limitó a contestar el señor Demaría que cumplía estrictamente con la resolución de la mayoría.

Un grupo de los presentes hubo de pedir la realización de una sesión en minoría en la que se resolvió, a indicación del señor del Valle, esperar hasta las 5 de la tarde. En tanto se reiteraba por secretaría la invitación a los diputados que se encontraban en la capital.

Sesión en mayoría—

A las 5 y 15 de la tarde se consigue justamente el número del quórum entrándose a esa hora a sesionar en mayoría. Suspendida la lectura del acta y aprobada sin observación, se da cuenta de los asuntos entrados.

Con la precencia del ministro de hacienda que ocupa su banca en el recinto la cámara reanuda la discusión sobre el proyecto de presupuesto de gastos, en la parte del anexo de instrucción pública que había quedado pendiente.

La secretaría informa en seguida del siguiente detalle de la partida global de 36.000 pesos, correspondiente al inciso 14, destinado a la comisión protectora de bibliotecas populares:

1 Secretario	$	600
2 Oficial principal	„	500
3 Inspector general	„	450
4 Inspector	„	350
5 Tenedor de libros	„	225
6 Auxiliar 1o.	„	225
7 Dos escribientes a 150 $ cada uno	„	300
8 Ordenanza	„	100
9 Tres ordenanzas a 80 $ cada uno	„	240
Total al mes	$	2290

Dice el Sr. Arce que la planilla suma 2980 $ mensuales, siendo así que la comisión había votado una partida de 3000 pesos, pero en carácter de partida global. El detalle significa la sistematización de esa partida y es una economía sobre lo que gasta en la actualidad, que suma 5090 pesos, de 2110 pesos.

Quedó incorparada al despacho.

Archivo general de la nación—

La comisión de presupuesto aceptó también la elevación de 1190 a [illegible] pesos y de [illegible] a 900 de las partidas para exploraciones y publicación de los anales del museo de historia natural, a propuesta del señor Gimenez, lo que representa un aumento de 780 pesos.

En seguida dice el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Para referirme a una cuestión de ordenación de incisos en el presupuesto.

No sé por qué el archivo general de la nación viene figurando desde años atrás en el presupuesto de justicia. No sé qué relación directa puede guardar el archivo general de la nación con los incisos comprendidos dentro del presupuesto de justicia: basta leer éste para darse cuenta que esa oficina debe ser sacada del inciso 8o. y trasladada al presupuesto de instrucción pública, al inciso 14 que figura bajo el nombre de Establecimientos diversos.

Teniendo en cuenta que el señor miembro informante de la comisión de presupuesto en este anexo tiene un espíritu tan metódico, tan preciso, tan hondamente analítico, estoy seguro de que participará de mi opinión.

Propongo, pues, a la honorable cámara que se traslade del inciso 8o. de este anexo el archivo general de la nación al inciso 14, que es donde debe estar.

Yo no me explico cómo ha permanecido en ese sitio en los presupuestos antiguos, en donde no le corresponde de ninguna manera.

La comisión acepta, incorporándose al despacho, en consecuencia.

Para organización y copia de documentos—

Vuelve a hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Melo. — Voy a decir dos para solicitar la atención y el voto de la honorable cámara respecto de una partida que ha sido suprimida en el presupuesto del archivo general de la nación y que considero indispensable.

Se trata de la partida 14 del presupuesto del archivo vigente en este año que se aplica a trabajos de organización de los documentos y pago de servicios extraordinarios para copias de ellos. Si la honorable cámara ha considerado que era indispensable destinar una suma de dinero para investigaciones históricas en el Archivo de Indias, en Sevilla, votando para ello 20.000 pesos anuales (ítem 3, inciso 3o, anexo A) poniendo esos fondos en manos de la comisión administradora de la biblioteca del congreso, no puede resolver quitar al archivo general de la nación la dotación de 900 pesos mensuales indispensable para clasificar y organizar la copiosa documentación en que está lo sustancial de nuestra vida antigua que es la clave de la presente, documentación que no puede ser estudiada con provecho en tanto no esté del todo organizada.

Para atender a esta tarea se creó, bajo la presidencia Saenz Peña, una partida de 1000 pesos mensuales que más tarde fué reducida a 900 pesos, y así figura en el presupuesto vigente; y por último, ha sido suprimida por error en el proyecto del poder ejecutivo y en el despacho de la comisión.

Es, sin duda, incongruente, señores diputados, que mientras se crea una partida en el anexo del congreso, para ese objeto tan plausible, tan laudable, como es la de entresacar del Archivo de Indias toda la documentación fundamental relativa a la existencia de nuestra sociedad bajo el régimen colonial, se suprima esta otra partida que significa la reorganización del propio archivo nacional de la república, con la circunstancia de que muchos de los documentos que existen en los archivos de Indias en España, no son sino copias de los originales que existen en el nuestro.

De manera que esa partida suprimida es indispensable. Creo que la honorable cámara estará dispuesta a conservarla; en todo caso, quiero dejar constancia de mi opinión y hacer notar a la honorable cámara el error que significa el haberla suprimido y pido su reposición solicitando la opinión previa de la comisión de presupuesto, que no puede dejar de ser favorable.

No tengo en mi poder una estadística completa respecto de los trabajos realizados en el archivo en los últimos años con esta partida. Pero puedo decir que hasta febrero de 1916 se habían organizado, clasificado y caratulado, por el personal extraordinario pagado con ella, y bajo la dirección del oficial M. Mallie, 1009 legajos de documentos, en el curso del año de 1917, 111 legajos. El señor miembro informante de la comisión de presupuesto, en el anexo de justicia e instrucción pública, podrá sin duda ilustrar en este punto a la honorable cámara.

No debo dejar de decir a los señores diputados lo delicado de este trabajo de reorganización. Sucede así que documentos referentes a un asunto se encuentran entre otros correspondientes a asuntos completamente diferentes. Así, la correspondencia secreta del general San Martín con sus agentes en Chile, ha sido descubierta entre los papeles eclesiásticos (curatos de la ciudad de Buenos Aires).

Se requiere, pues, un personal especial — aparte del encargado de recibir, clasificar y organizar los documentos que van llegando todos los días y que representan la vida presente — para la ordenación y reorganización de todos los documentos que reflejan nuestro pasado y que han de servir un día para rehacer en forma definitiva nuestra historia cir de tiempos anteriores.

He de citar un solo caso, que demuestra la necesidad de mantener la partida a que me vengo refiriendo. para la organización del archivo del ministerio de guerra, se ha necesitado un personal especial de 50 archivistas durante varios años con sueldo, traje y racionamiento; y es evidente que no se puede comparar este archivo con el general de la nación por la homogeneidad ni por la abundancia de documentación. Limito mi exposición, que hubiera podido extender, para no cansar a la honorable cámara, esperando después de estas explicaciones su voto favorable.

Solicito, pues, la opinión del señor miembro informante de la comisión, en el sentido que he expresado, y de la honorable cámara una resolución en uno u otro sentido.

Personalmente, el miembro informante aceptaba esta reposición. El señor Dickmann, que como todos los compañeros del grupo, hacen cuestión "cuando les conviene", volvió a reclamar lo que la cámara había aclarado con su pronunciamiento más de una vez. Consideraba la proposición del señor Melo como una reconsideración por referirse a un inciso ya votado. Le hizo recordar entonces la presidencia que la moción Massa, vigente, comprendía al anexo en globo y no a los incisos por separado. Era pues, procedente tal proposición, que la cámara debía tomarla en cuenta.

Así se hizo, aprobándola.

Prestando su apoyo a la misma, se expresa así el

Sr. Pradere. — Pido la palabra.

A nombre de la mayoría de la comisión de presupuesto, acepto la inclusión en el inciso 8.o. archivo general de la nación, de la partida para gastos, organización del archivo y pago de servicios extraordinarios de 900 pesos, tal cual figura en el presupuesto vigente.

Construcciones escolares—

El señor Bunge del mismo grupo socialista, para el cual la reconsideración no era menester, propuso una modificación en la leyenda del inciso 12, ítem 33, limitando el costo de los edificios escolares en la capital a un promedio máximo de 300 pesos por banca. Se refirió a las exigencias impuestas por las llamadas construcciones "pedagógicas" que las encarecen exageradamente.

Sr. Demarchi — Pido la palabra.

Deseo pedirle un informe al señor diputado.

El señor ingeniero Waldorp en el estudio que ha realizado, y del que tengo conocimiento, ha proyectado modificaciones en las construcciones escolares, a mi juicio mucho más convenientes, que importan reducciones de consideración al costo de ellas, y supongo que es a ellas a las que se ha referido el señor diputado. Desearía saber si el costo de 300 pesos por banca para Buenos Aires entraría comprendido y sería realizable de acuerdo con lo proyectado por el ingeniero Waldorp.

Sr. Bunge. — El costo se refiere a las escuelas construídas con los fondos propios del consejo para construcciones escolares, del producido de las carreras, 2.100.000 $.

Sr. Demarchi. — Mi pregunta es ésta: si del estudio que ha hecho el ingeniero Waldorp, y de que tiene conocimiento el señor diputado, resulta que efectivamente con esa cantidad de 300 pesos por banca se pueden hacer esas construcciones en la capital.

Sr. Bunge. — Resultará suficiente; porque debo repetirlo para mayor claridad, lo que encarece las construcciones escolares en la capital es el exceso de anexos.

Todas esas economías inteligentes permitirían levantar edificios escolares tan hermosos e higiénicos como los actuales, pero con una capacidad mucho mayor, desde que el costo máximo de 300 pesos por banca, en vez de los 450 a 750 pesos que cuestan las que se construyen actualmente, sólo exigiría reducir una tercera parte las dependencias, es decir, suprimir únicamente las más superfluas y limitar prudentemente el prurito monumental que es gasto, cuando la mayor parte de las escuelas están en edificios inadecuados.

Sr. Demarchi. — Había pedido estos informes porque votar la proposición del señor diputado Bunge implicaría una restricción en el gasto que se va a hacer ahora y no obstaculizará la ejecución de las construcciones escolares proyectadas por el ingeniero Waldorp.

El señor diputado acaba de manifestar que esa restricción no será un obstáculo para que se construyan los edificios escolares en condiciones de que los alumnos tengan todas las comodidades que son necesarias, suprimiendo todos esos gastos superfluos que se refieren a locales que no son absolutamente indispensables y respecto de los cuales no conviene invertir las sumas que hasta ahora se han gastado en muchos edificios escolares de la capital, que si bien en su fachada o en su parte exterior son monumentales, en la parte interior tienen grandes deficiencias. No tengo inconveniente en darle mi voto para que se limite a 300 $ el costo por banca para las nuevas construcciones que no se hayan contratado aún.

Sin efecto retroactivo, para las nuevas construcciones quedó así redactado el ítem; después de ser aprobado por la comisión:

Item 61. — 1 — Edificación escolar en la capital, construcción de nuevos edificios de un costo medio no mayor de 300 pesos por banca para las obras que se liciten con posterioridad a la sanción de esta ley, y ampliación de las existentes (a pagar con fondos de la ley 7102), pudiendo el consejo aumentar la partida si dispusiera de más entradas por esta ley o si quedaran sobrantes de años anteriores... 700.000 pesos.

Instituto nacional de ciegos—

Dice el señor Moreno que para votar en conciencia el ítem 74 que se refiere al instituto nacional de ciegos, desearía tener una idea del estado en que se encuentra, porque como se sabe, ese establecimiento está intervenido. La ley orgánica — agregó — no se cumple. Por estas razones, le interesaba oír la opinión del ministro de justicia e instrucción pública.

Se amplió la indicación en el sentido de dejarlo en suspenso hasta que concurra a la cámara el referido ministro. Esta ampliación fué hecha por el señor Agote y apoyada por el señor Araya, que entendía de urgencia pasar a considerar el proyectado impuesto a la exportación.

El resto del anexo se dió por aprobado.

Derecho a la exportación—

De acuerdo a la resolución tomada por la cámara el día anterior, pasó a ocuparse del despacho de la comisión de presupuesto sobre el derecho a la exportación.

Informó el señor Echagüe, quien comenzó por declarar que a criterio de la comisión, el proyectado impuesto es antieconómico, injusto y repugnante al espíritu de la constitución; pero que se acepta como un mal necesario, con carácter únicamente transitorio y en razón de las dificultades porque pasa el erario nacional, de la profunda alteración que sufren en el momento actual todos los principios económicos, y de la insistencia del poder ejecutivo, que reputa indispensable la creación de estos recursos para nivelar el presupuesto nacional.

Después de referirse a los precedentes, analizó el concepto del nuevo gravamen, el principio sobre el cual se establecía y los precios básicos, extendiéndose en críticas al proyecto del poder ejecutivo, a la vez que ensalzando la labor de la comisión encarnada en su persona en este asunto, dentro del cual ha mostrado el doctor Echagüe un no común interés.

Recogiendo una aspiración nacional

Habla a continuación diciendo el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Como las observaciones formuladas por el señor miembro informante de la comisión de presupuesto, se refieren, más que al concepto mismo del impuesto, a detalles y cifras, me reservo el derecho de contestar a esa observaciones cuando se discuta en particular el articulado del proyecto. Adopto este procedimiento dada la urgencia del caso para no incurrir en repeticiones que de otra manera tendría que hacer.

Este impuesto es reclamado con urgencia para llenar los déficits del presupuesto; y me atrevería a afirmar que será recibido como ninguno, sin protestas de ninguna especie, porque desde que el poder ejecutivo lo anunciara como de posible implantación, toda la prensa sería de la república, todas las instituciones representativas de intereses agrícola y ganadero, todo lo que hay de más caracterizado en el país como expresión de energías, de trabajo y de capital, ha aceptado este impuesto como un recurso indispensable y como una necesidad sentida. El poder ejecutivo nacional, al recoger esa aspiración nacional y traerla al honorable congreso en forma de proyecto de ley, no ha hecho sino cumplir con un deber que las circunstancias le imponen, con un deber tanto más indicado cuanto que todos los productos argentinos que pueden ser exportados en este momento, como saldo de nuestras cosechas y de nuestra producción, después de cubiertos los consumos internos, están en su inmensa mayoría con valorizaciones que oscilan desde 1 por ciento hasta 200 ó 300 por ciento.

Diré más, señor presidente: si el poder ejecutivo hubiera considerado que con este nuevo impuesto se gravaba o se contenía la producción nacional, hubiera sido el primero en abstenerse de traerlo como proyecto ante el honorable congreso. Pero el poder ejecutivo, que desde el primer momento se ha compenetrado de todas las necesidades vitales del país y que ha tratado de fomentar la producción, no por medios artificiales sino por medidas de previsión, que en su momento oportuno revelarán al país toda la preocupación de las autoridades que actualmente dirigen sus destinos, demostrará que cuando consagra sus mejores energías a asegurar el rendimiento de la producción y su mejor colocación en los mercados extranjeros, como jamás se ha hecho hasta ahora entre nosotros, tiene el derecho, aún, cuando más no fuera por esa circunstancia, de solicitar a la producción nacional una parte de las mayores ganancias que ese mismo poder ejecutivo ha contribuído a que obtenga por una legislación previsora y por medidas acertadas que se hayan tomado en momento oportuno.

Con la tabla de logaritmos—

De manera, señor presidente, que vuelvo a repetir: Me abstengo de contestar a las observaciones, casi podría decir insignificantes y de forma, que ha formulado el señor miembro informante de la comisión, haciendo esta nueva salvedad: el poder ejecutivo entiende que su proyecto encerraba las disposiciones más sabias para una acertada aplicación del derecho a la exportación. La forma en que fué estudiado y las bases que se aceptaron para el proyecto, son las que la ciencia económica indica como las más científicas y convenientes, tanto para su adopción en el país como para los resultados financieros. El derecho específico tiene indiscutiblemente sobre el derecho oscilante — llamarémoslo así — una ventaja que no merece siquiera los honores de la demostración. Los que tienen alguna práctica en los negocios, los que conocen la mentalidad de la mayor parte de los productores, les bastará esta sola comparación para demostrarles la superioridad de un proyecto sobre el otro: el proyecto que enviaba el poder ejecutivo permitía al más humilde de los trabajadores, a aquel que tuviera la mentalidad más inferior, conocer desde el instante que arrojara la semilla sobre la tierra cuál sería el tanto por ciento de los derechos de exportación que gravarían los productos que logre cosechar. En cambio, el proyecto de la comisión requiere verdaderos matemáticos; es necesario usar casi las tablas de logaritmos para poder establecer cuál será el impuesto de aplicación. Y ha sido para eso menester una serie de procedimientos completamente artificiosos, como lo revela el articulado del proyecto de la comisión, para poderle dar una forma aparentemente práctica, una forma aparentemente ejecutable.

Bien, señor presidente; vuelvo a repetir: me reservo el derecho de refutar en particular a algunas observaciones que, refiriéndose a cifras, no serían de tanta comprensión si las hiciera en una exposición de carácter general.

Nada más.

Susceptibilidades...—

Sr. Echagüe. — Pido la palabra. Me parece colegir de las palabras del señor ministro, que ha tomado algunos puntos del informe como una crítica a su proyecto, y aún más, como una crítica que pudiera considerarse de orden político. Me apresuro a decir que no ha estado absolutamente en mi propósito hacerla, por que sé muy bien cuáles son mis deberes como miembro informante de una comisión. Me he limitado a dar las referencias necesarias para que la honorable cámara pueda juzgar cuál es el mecanismo del proyecto que presentamos y cuáles son las ventajas que a juicio de la comisión él presenta sobre el proyecto que viene a ser sustituído por el nuestro.

Ahora, con un poco de sorpresa, veo que el señor ministro parece que no está conforme con el despacho de la comisión, que, sin embargo, le ha sido consultado y se ha presentado a la cámara cuando recién él le ha prestado su aquiescencia.

Sr. Ministro de Hacienda. — No he querido manifestar en ningún momento que el poder ejecutivo esté en disconformidad con el proyecto formulado por la comisión, en cuya elaboración...

Sr. Echagüe. — Sin embargo, ha hablado el señor ministro de tablas de logaritmos; y me parece que un poder ejecutivo práctico no puede, en ningún caso, aceptar un despacho de comisión que requiriese tablas de logaritmos para fijar un impuesto, y que llegase a ello por procedimientos artificiosos. Son, esas palabras las que yo recojo; y si le ha de merecer ese concepto, el despacho al señor ministro, mejor es que lo retiremos y presentemos uno nuevo.

No se hace cuestión de formas—

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Iba a hacer esta aclaración. Como casi las tres cuartas partes de la exposición hecha por el señor diputado miembro informante de la comisión se han referido a críticas al proyecto del poder ejecutivo, al costestar en general, he querido levantar en parte las observaciones que él formulara a ese proyecto. Pero debo declarar también que el poder ejecutivo, consecuente con las manifestaciones que ha hecho en el seno de la comisión, no hace cuestión de formas para este impuesto. Cualquiera que sea la forma, siempre que el rendimiento del impuesto sea aproximado a aquel que es menester para cubrir el [illegible] presupuesto, no hará en ninguna circunstancia cuestión. De manera que sin reconocer que a su primer proyecto fuera posible hacerle las observaciones injustas que acaba de hacer el señor diputado Echagüe, hace suyo el despacho de la comisión, lo acepta, como aceptará cualquier otro que la honorable cámara quitra votar en substitución.

El poder ejecutivo entiende, señor presidente, que es este un impuesto que es necesario sancionarlo con todo apremio, por cincunstancias que sería inoficioso repetir. El próximo mes de enero será posiblemente uno de los meses en que se produzcan mayores embarques. Gran parte de las lanas adquiridas por los exportadores se están cargando con cierta precipitación, no siendo ajeno a esta circunstancia el temor de que este impuesto pueda ser sancionado de un momento a otro; y como desde el instante que se anuncia la creación de este impuesto la producción nacional ha estado pagándolo con beneficio exclusivo de los intermediarios, sería de desear que el despacho de la comisión mereciera la sanción, en la sesión de la fecha.

En esas condiciones, ya sea como lo despacha la comisión, o con las reformas que quiera introducirle la honorable cámara, el poder ejecutivo no hace ninguna objeción, hallándose dispuesto a aceptar lo que la cámara resuelva sobre el particular.

Nada más.

Sr. Echagüe. — Pido la palabra para una pequeña aclaración.

La tabla de loraritmos a que se refiere el señor ministro sobre el procedimiento del despacho es, sin embargo, la cosa más sencilla. La comisión da en l proyecto los precios básicos; crea al mismo tiempo una junta de aforos, presidida por el señor ministro de hacienda, y constituída por un delegado del ministerio de hacienda, otro del ministerio de agricultura, un representante de la sociedad rural y un representante de la sociedad industrial argentina. Esta junta de aforos fijará una vez por mes cuales son los precios de exportación o los precios de aforo.

Bondades de los sistemas—

Dando su opinión en el asunto que se discutía, dice el

Sr. Araya — Señor presidente: No hay que dar gran importancia a la forma de establecimiento del gravamen a la exportación: sea que se imponga en forma de derecho específico, sea que se establezca sobre la ganancia en forma de escala móvil, en realidad no es posible, sino aproximadamente, fijar el precio de costo de producción.

Un sencillo ejemplo demostrará la exactitud de lo que afirmo.

Un estanciero cosecha a una legua de distancia de una estación de ferrocarril y otro cosecha el mismo cereal a tres leguas. Averiguado el precio medio de costo de producción, existirá siempre entre uno y otro agricultor la diferencia del transporte que viene a marcar una desigualdad en el costo. Depende esa diferencia de costo, además de la situación de las zonas de cultivo, de la cantidad de brazos disponibles, de las épocas en que las cosechas se realizan que, por lo dilatado de nuestro país, no son completamente uniformes. A este respecto observaré que en la provincia de Santa Fe, con relación a otros lugares, la recolección de la cosecha se produce en cada estación en la que el clima anticipa, un agolpamiento de brazos que provoca una lucha entre los obreros y hace que en esa provincia se trabaje mucho más barato que lo que se trabaja después cuando el país entra en pleno período de recolección.

En realidad, pues, no se puede extremar las bondades de uno y otro sistema. Sin negar que hay un sistema de escala móvil que tiene acogimiento científico y que es eso el acogido por la comisión, eso no quita el que, con sus virtudes, tenga sus desventajas, pues si se aproxima a los principios de justicia contributiva, en cambio no asegura un exacto rendimiento, porque de esa escala móvil depende la cuantía del producido y desaparición del mismo. Este es un grave defecto en estos momentos de evidentes necesidades para las finanzas, momentos en los que es indispensable vincular la forma auspiciosa en que se desenvuelve nuestro economía con el mal estado de nuestro tesoro.

Sin embargo, yo no debe insistir sobre este punto; el señor ministro no hace oposición de ninguna naturaleza, ni nosotros desconocemos, como decía, los méritos de la labor realizada por el señor diputado Echagüe.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2o., doctor don Mario Bravo.

Ni antieconómico ni injusto—

Sr. Araya — Lo que conviente es definir el espíritu de la cámara; determinarla a sancionar un impuesto que a mi entender no es justo ni antieconómico, como se sostiene. No es antieconómico porque no perjudica a la producción desde que la producción se ha valorizado en más de un ciento por ciento visiblemente y porque siendo nuestros productos necesarios y fatalmente buscados el impuesto queda comprendido en el sobreprecio, va a recaer en el comprador, en el consumidor.

No es injusto desde que las mismas naciones europeas beligerantes interesadas en la compra de nuestra cosecha, serán las que pagarán sobre valor, que de seguro no será equivalente a los daños que hemos sufrido por causa de su guerra. Mientras ellas, habiendo aumentado nuestras cosechas en su valor en un ciento por ciento, comprarán nuestro trigo a 15 o 16 pesos, nosotros tenemos que pagar los productos que importamos con un ciento cincuenta por ciento de recargo.

He ahí cómo el derecho a la exportación en el momento actual viene a ser una especie de compensación de las pérdidas que la guerra nos irroga.

Situación del mercado—

La situación actual, señor presidente, es ésta:

Los mercados de producción y de consumo están universalmente trastornados.

La influencia de la guerra, ha determinado desigualdades de condición, que hacen que unas industrias decaigan y otras se enriquezcan extraordinariamente. Así mientras ciertos gremios como el naviero, el metalúrgico, el ganadero y el triguero se bañan en ríos de oro vendiendo sus productos a precios insoñados, otros suspenden sus fabricaciones, sea por falta de materia prima de importación o por haber sido sorprendidos por el cierre de su mercado de exportación. Esa influencia perturbadora de la guerra a repercutido tanto en la economía como en las finanzas de cada país motivando alteracoines, cambios de fuentes de exacción impositiva para compensar inesperadas pérdidas de rendimiento en ciertos recursos.

La adopción de esas medidas restauradoras a nosotros nos ha tomado rezagados porque nadie quiere sacrificar opiniones o intereses, aunque el país mensualmente se endeude en diez o doce millones de pesos y después haya que disponerse a soportar gravámenes que por largo tiempo se lamentará.

El impuesto a la exportación que por su producido y económica recaudación podría contribuir a sobrellevar la carga de las finanzas del gobierno, tropieza para su establecimiento con una oposición de orden geográfico porque se descubre en ese gravamen un sacrificio exclusivo para las provincias del litoral.

Ese reparo se hace sin mentar el destino que tendrá ese impuesto, que será reforzar un presupuesto en déficit y pagar intereses de una deuda contraída para no descuidar las exigencias administrativas del país extraordinariamente mayores en las provincias del litoral por su extensión, población o riqueza que las del interior.

Cuando falló el cálculo del rendimiento impositivo y se realizaron operaciones de crédito, nadie discutió las distribuciones de los recursos que se hiciera, sin afectar responsabilidades especiales, concernientes con las necesidades de cada estado, nadie habló sobre quién más comprometía en el futuro el tesoro del fisco porque el sentimiento nacional no admite divisiones, retaceamientos gregraficos.

Sacrificios comunes—

La República Argentina, como Avellaneda decía, puede encontrarse dividida en partidos, pero ella no tiene sino un honor y un crédito, así como no tiene sino un nombre y una bandera ante las naciones extranjeras.

El derecho de exportación no puede rechazarse por consideración regionalista, porque para el verdadero patriotismo los sacrificios de sangre y de dinero deben de ser comunes.

La elección de ese gravamen, de ser objetado debe serlo en su justicia, en la prueba de su necesidad o la de ser posible substituirlo con ventaja por otro más equitativo y de rendimiento igual.

El poder ejecutivo, sin abdicación de principios, lo ha elegido porque cree como el eminente economista Gastón Yezo, que si un hecho social, si una situación social enriquece en proporciones considerables a unos arruinando a otros en multitud, es legítimo que no aprovechen integralmente de esos beneficios excepcionales que se extraiga una parte de esos provechos en favor de la colectividad.

Es en ese principio, señores diputados, en el que las naciones beligerantes y no beligerantes han basado el impuesto sobre las ganancias obtenidas a causa de la guerra por hallarlo justo, humanitario y democrático.

Un rasgo de equilibrio—

Como imposición aun mayor resultante, más que del trabajo de la opresión y quebrantos producidos por una gran catástrofe, el derecho de exportación es una carga de equilibrio, un revertimiento a la colectividad de una parte de los valores creados por ella, que no conspira en contra de la conservación de la industria, que no suprime, sino reduce ganancias sobre las que no hay que alegar detentamiento de peculiar esfuerzo. En verdad, la plusvalía que existe, tanto en los valores mobiliarios industriales y artísticos, como en los bienes inmobiliarios, deben ser consideradas si al proponerse arbitrar recursos no ha de perderse el punto de vista de una política social de imposición como la propiciada por Wagner, el ilustre representante del socialismo de cátedra, de esa política social que hoy se abre camino en la legislación positiva de los estados.

El mayor valor de nuestro productos agro-pecuarios que las cotizaciones del mercado interno e internacional acreditan no los desvirtúan las especies circulantes de la especulación bajista de que carecemos de medio de transporte, de que nuestro trigo, maíz cueros, carnes y lanas no tendrán salida al exterior y que de tenerla la tendrán con perjuicio, muy lentamente. De ese mayor valor que se mantiene sin declinación, se deduce que mientras haya en Europa escasez de artículos de consumo y floten naves sobre las aguas, el valor de nuestros productos no decrecerá.

Por la naturaleza de ellos gozamos transitoriamente casi de un monopolio en el mercado universal. No hacen dos meses el famoso economista Sidney Wab disertando en Londres, que es como si dijéramos en el teatro de la guerra, exponía que el principal factor de alimentación: el trigo, es ahora más escaso que nunca; que el stock ganadero del mundo diariamente desaparece para abastecer los ejércitos y que el consumo de metales, aceite, carbón, leñas, cueros y pieles excede a la producción industrial.

Refutando las ganancias—

Federico Rahola, senador y ex diputado en España, en su obra sobre "Aspectos económicos de la gran guerra", hace saber que: En estos momentos la Argentina es el árbitro del hambre en Europa, por ser su cosecha indispensable a causa de que llega cuando allí los stocks se extinguen, y porque, a pesar de lo que en Europa se produce, no puedo satisfacer su consumo actual.

El intervencionismo de los estados en la compra y acaparamiento de los productos, imponiendo tasa a los precios de consumo, desautoriza a cuantos quieren oponerse a reconocer la inseguridad de nuestro porvenir. Las naciones más poderosas, sin serios inconvenientes, pueden atajar, poner trabas a la circulación de nuestros productos en daño del consumo universal.

Vuelvo a insistir sobre quiénes aprovechan de la guerra europea, de esa guerra de exterminio y sin cuartel.

En la Argentina no hay otros favorecidos que los terratenientes, agricultores y ganaderos.

Si ellos obtienen todo género de ventaja sin riesgo futuro, no hay entonces que parapetarse en especulaciones que no resisten ni a exámenes de doctrinas tan avanzadas como la que expresaba Rahola cuando, defendiendo al trabajo, decía: Que toda renta debe justificarse por un esfuerzo personal de su beneficiado.

Hay que separar en las utilidades los beneficios merecidos de los no merecidos, para participación.

Los terratenientes, agricultores y ganaderos protestar podrían si el impuesto no respetara la ganancia ordinaria o si el estado por él se apoderara integralmente de la ganancia extraordinaria; pero cuando con sobrada base para un superior beneficio se pide una fracción, una parte mínima de él, está demás poner en tela de juicio el derecho social.

El precio remunerador no ha de desaparecer durante la guerra y durante largo tiempo después de ella, porque tendrá que sobrevenir un período de reconstrucción para repoblar las tierras desoladas, levantarlas al nivel anterior de civilización y de cultura.

Falta desde luego vincular ese estado de prosperidad industrial e inmejorables perspectivas con nuestra hacienda pública, para que ella obtenga a su vez las mayores ventajas con la aplicación de una política financiera oportunista y práctica que nos libre de ensayos que, por lo premioso de la circunstancia, engendren vacilaciones y causan decepción, sin dejar por eso de interesarnos por una evolución en nuestro régimen impositivo tan arcaico e ineficaz por haber nacido al azar y haberse extendido en forma caótica.

Para salvar las dificultades financieras—

El derecho a la exportación, como se ha dicho, es como medida de emergencia un recurso precioso para salvar en el presente nuestras dificultades financieras.

Los que, para descorazonar, hacen ascender la carga del derecho de exportación a un cifraje elevado, hacen acto de adivinación, porque un cálculo sobre su producido no puede ser sino relativo, incierto, ya que se establezca como derecho específico, sea que se sancione como impuesto sobre ganancias extraordinarias, vinculándolo a una escala proporcional o progresiva.

¿Por qué no ha de pagar más quien más produce, y menos quien menos produce? ¿No es ese el criterio en que debe dominar la distribución de todo impuesto? ¿No es ese un medio correctivo de todas las desigualdades económicas? ¿No es ese el principio de toda buena política financiera y social? ¿Las desgravaciones que la comisión hace, en su plan de sobretasa a la propiedad urbana y rural, no se apoyan en las mismas razones que los induce a rechazar el gravamen a la exportación? Quería llegar, señores diputados, a esta conclusión, que el principio que es perturbador, tratándose al derecho a la exportación, no lo es acomodado a la sobretasa sobre contribución territorial. Las contribuciones, se decía en 1866, deben ponerse con preferencia sobre la parte más rica de la población, según sus capitales y sus rentas y nadie, agregaba, puede desconocer que los derechos de exportación gravitan sobre los ramos que constituyen la verdadera riqueza de los pueblos.

La opinión socialista—

Para hacer un cálculo matemático, para indicar un producido neto, menester sería que dejara de influenciar los precios, la ley de la oferta y de la demanda, que se supiera precisamente la cantidad de productos a recolectarse y el monto de los destinados a ser objeto del comercio de exportación.

El producido neto—

El inconveniente de este derecho, está marcado como tantos otros, que no hay apreciación posible sobre su producido neto, el cual puede ser considerable, como puede también no serlo.

Si lo fuera, ese resultado estaría en acrecentamiento en el comercio de exportación, como de inesperadas ganancias, que más justificarían el impuesto.

Lo único a consultar para que este impuesto no sea dañoso, es el precio de producción y de venta, para que haya una ganancia delimitada y para que el impuesto, prudentemente calculado, no origine absorción completa de ganancias o pérdidas de capital.

Desigualdad productora—

Débil, débil razón ha sido la de la comisión de presupuesto al rechazar el gravamen a la exportación por la desigualdad productora en el territorio de la república, y desproporción en virtud de la cual, algunas provincias exportan una cantidad considerable de productos y otras una muy pequeña.

La teoría de la capacidad contributiva parece ser desconocida.

La opinión socialista—

El senador del Valle Iberlucea, representante del partido socialista, conceptuado entre nosotros como agrupación política de ideas extremas, no ha sido menos expresivo en 1914 al recomendar el impuesto a la exportación por ser muy difícil y hasta imposible por la situación del país, establecer la contribución directa y encontrar en esa imposibilidad impositiva de la riqueza.

El senador del Valle Iberlucea, hablando como partidario, y adhería entonces al poder ejecutivo, porque rechazaba esa forma de imposición que exponía en su sentir al doctor Victorino de la Plaza, muy por debajo de los políticos de 1866. La contribución del régimen tributario, hacia fuentes más estables, sería de desear; pero palpando la productividad inmediata del impuesto a la exportación como recurso eminente y cuantioso, no es de desaprovechar.

Aparte de su capacidad contributiva, nadie más obligado que los agricultores y ganaderos a cooperar a nuestra reconstrucción financiera, pues su comercio de exportación es quien más ha intranquilizado al país, poniéndolo al borde de un rompimiento de relaciones diplomáticas.

Nunca más aplicable que en la actualidad es el fundamento racional y filosófico al derecho de exportación por la protección que la sociedad presta a la propiedad e industria privada.

Así él lo enunciaba: los productos exportados de una nación deben a ésta la protección que les presta desde su punto de partida hasta los mercados donde van a consumirse. Las relaciones exteriores que mantienen los pueblos, los ministros diplomáticos, los agentes acreditados y pagados por la nación, la marina de guerra que recorre los mares y visita los puertos extranjeros, todo ese mecanismo administrativo tiene por objeto amparar la propiedad nacional y custodiarla así hasta sus mercados, y así como las mercaderías extranjeras, al introducirse a un país para ser consumidas en él y al incorporarse por ese medio a la propiedad nacional, poniéndose bajo la protección de las leyes, pagan en los puertos de entrada un impuesto como compensación del servicio que reciben, así también el producto nacional al salir de las fronteras para los fines del comercio exterior, debe pagar una contribución proporcionada al servicio de protección de que va a ser objeto. Si así no fuera, habría una evidente injusticia.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1 o, don Evaristo Pérez Virasoro.

Recurso oportunista y práctico—

Sr. Araya. — El gravamen a la exportación no debe desecharse porque es el único en el que se puede tener confianza para una rápida concentración de recursos con una aproximada proporcionalidad impositiva de la riqueza nacional. El gravamen a la exportación es un recurso oportunista y práctico, fecundo y viable en determinadas condiciones, como son las que contemplamos en el mercado de nuestro comercio y que puede aplicarse sin la obligación de consumar una obra penosa de adaptación.

Si el derecho de exportación no se concede como recurso o no se reemplaza por otras contribuciones de rendimientos positivos el país continuará endeudándose, las rentas del presupuesto se verán más y más comprometidas y el crédito de la nación se desplomará, arrastrando en su caída el bienestar económico recuperado con tantos sacrificios.

En ese período de sorpresa, mientras no se prepare una transformación estable del régimen de las cargas públicas, tenemos que buscar en recursos prácticos el instrumento de reacción, de equilibrio presupuestario, de defensa del desmoronamiento de nuestra independencia financiera, tan valiosa como la política.

Nuestra responsabilidad moral en estas circunstancias es irrecusable. En el estado de necesidad ineludible en que el estado se halla el no auxiliarlo sería, no una falta, sino un crimen.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Si ningún señor diputado hace uso de la palabra y no habiendo número en la casa, queda levantada la sesión.

—Son las 7 y 40 p. m.

Sesión del senado—

Una ligera sesión pública celebró ayer el senado, con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Luna. Invitados por éste pasaron a prestar el juramento de práctica como presidente y vicepresidente provisionales confirmados el 14 del corriente por votación nominal los señores Villanueva e Irigoyen.

Se destinó a estudio de la comisión de presupuesto la solicitud que pide 20.000 pesos para fomento agrícola de San Luis.

Al darse cuenta del proyecto de ley en revisión que prorroga por el mes de enero próximo las actuales leyes impositivas mocionó el señor

del Valle Iberlucea fuera tratado sobre tablas, dada la razón de urgencia con que su sanción se reclama.

Sin oposición ni discusión fué aprobado tanto en general como en particular, quedando convertido definitivamente en ley.

A indicación del señor Esteves se acordó entregar un mes de sueldo como aguinaldo a todo el personal de servicio de la casa, lo que será costeado con los fondos sobrantes de secretaría.

En seguida se levantó la sesión.

La cuestión del gas

CONCLUSIONES DEL LAUDO ARBITRAL

La compañía no ha demostrado celo para cumplir el contrato

Con el laudo pronunciado por los árbitros designados en oportunidad, queda definitivamente resuelto el conflicto producido entre la municipalidad y la Compañía Primitiva de Gas, asunto del cual nos hemos ocupado con extensión en muchas ocasiones.

Como es de notoriedad, las autoridades municipales ante las frecuentes reclamaciones de los vecindarios, realizaron un estudio de la cuestión, comprobando que la compañía aludida no daba cumplimiento al contrato respectivo, resultando perjudicados los consumidores a quienes se les proveía de un gas inferior al estipulado.

Planteadas en estos términos las divergencias, ambas partes acordaron someter el asunto a una comisión arbitral, que se constituyó con los señores doctor Fernando Saguier, ingeniero Alejandro de Ortúzar y doctor Mariano J. Paunero.

Los árbitros, luego de examinar con detención todos los puntos puestos en tela de discusión y de efectuar un estudio completo de las disposiciones legales pertinentes, han dado su fallo, respecto de cuyas conclusiones informamos en seguida:

La provisión y precio del carbón—

Aludiendo a las razones expuestas por la Compañía Primitiva de Gas, con motivo de la comprobada deficiencia de sus servicios el laudo manifiesta lo siguiente:

"El alza en el precio del carbón apropiado para la fabricación de gas de alumbrado y calefacción y en los fletes, que se viene produciendo en escala ascendente, desde junio de 1914, no ha constituído ni constituye una causa de fuerza mayor, pero sí imprevista, "extra contractual", que exime a la compañía de la obligación de suministrar gas, con el poder calorífico que establece el contrato de fecha 30 de julio de 1909.

"Atento lo manifestado por el intendente municipal — en el acta que transcribimos más abajo — y a base de los fundamentos de los árbitros, cumple declarar que en mérito de la grave situación producida por el estado de guerra, por el alza del precio del carbón y las dificultades del flete, se impone la necesidad, entre las partes contratantes, de proceder a formalizar un nuevo convenio de provisión de gas. Mientras tanto, se establece que el mínimum del poder calorífico del gas deberá ser de 5 700 calorías netas, quedando vigentes las penalidades del contrato.

"El alza en los precios del carbón apropiado para la fabricación de gas para alumbrado y calefacción y en los fletes, que se viene produciendo en escala ascendente, desde junio de 1914, no ha constituído ni constituye una causa de fuerza mayor, pero sí imprevista, "extra contractual", que exime a la compañía de suministrar gas por los precios estipulados en el contrato de 30 de julio de 1909, debiéndose tener en cuenta lo resuelto en la segunda parte del laudo, en lo que atañe a la cuestión precedente, respecto del nuevo convenio a formularse.

"Las prohibiciones y restricciones establecidas en Inglaterra después de 1914, para exportar carbón apropiado para la fabricación de gas, no han constituído ni constituye para la compañía una causa de fuerza mayor, pero sí imprevista "extra contractual" que la exime de suministrar gas en las condiciones estipuladas en los contratos de fechas 30 de julio de 1909 y 14 de agosto de 1912, en las condiciones de los puntos resueltos precedentemente".

La actitud municipal—

La municipalidad de la capital no ha faltado, ni falta al cumplimiento de los contratos fechas 30 de julio de 1909 y 14 de agosto de 1912, demorando el pago de las cuentas por suministro de gas que presenta la compañía.

La municipalidad no debe a la compañía un interés a razón del 6 o|o anual, a liquidarse sobre los importes de las cuentas de suministro de gas, cuyo pago es demorado, se está demorando y se demora más de sesenta días, contados desde la presentación de cada cuenta que haya reconocido o se reconozca de legítimo abono, a contar desde el día 15 de agosto de 1915.

La municipalidad está obligada a cumplir fielmente los contratos celebrados con la compañía, de fechas 30 de junio de 1909 y 14 de agosto de 1912.

No son justas las deducciones hechas desde noviembre de 1916 por la dirección de alumbrado, a las cuentas presentadas por la compañía, por suministro de gas, pero sí a partir del 6 de febrero de 1917, motivadas por el contrato de 1909.

La compañía está obligada a satisfacer las multas que le ha impuesto la municipalidad, directamente o por intermedio de la dirección de alumbrado, de acuerdo con la planilla respectiva. Las demás reclamaciones de multas deben desestimarse, por no haberse acompañado las constancias, en el término de prueba.

La calidad del fluido—

La compañía no ha podido suministrar a los calorímetros de contralor un gas distinto del que ha suministrado en el mismo momento al público y a la municipalidad.

Los ensayos y comprobaciones sobre la calidad y poder del gas deben efectuarse por la municipalidad con los calorímetros establecidos por los contratos, o bien por los aprobados por ambas partes.

La municipalidad no puede usar para la comprobación de que trata el párrafo anterior calorímetros compuestos por ella, o por sus órdenes.

La municipalidad no puede usar los calorímetros apartándose de las instrucciones prescriptas por los fabricantes constructores de dichos aparatos.

Cuestiones planteadas por la comuna—

Los puntos expuestos por las autoridades municipales, se dilucidan en el fallo en los términos siguientes:

El gas suministrado por la compañía, desde el año 1916 hasta la fecha, es inferior al estipulado en los contratos de 30 de julio de 1909 y 14 de agosto de 1912.

No ha existido para la compañía imposibilidad material de fuerza mayor, pero sí "extra contractual" para producir gas, de acuerdo con las estipulaciones y reglamentos de los contratos.

La compañía no ha demostrado celo para cumplir el contrato del 30 de julio de 1909.

La compañía ha perjudicado a la municipalidad y al público, suministrando gas inferior al estipulado en los contratos de 30 de julio de 1909 y 14 de agosto de 1912, pero los perjuicios no deben ser indemnizados, por haber mediado en favor de la compañía de gas circunstancias imprevistas, "extra contractuales", que la eximen de responsabilidad.

El intendente municipal puede someter a decisión de arbitradores las cuestiones que suscite la interpretación y cumplimiento del contrato de fecha 14 de agosto de 1912, pero no así en lo que respecta a la validez del mismo. La compañía no ha cumplido lo dispuesto por el citado contrato.

El gobierno de Catamarca

UNA FARSA POLITICA

PROPÓSITOS DE LOS LEGISLADORES

A propósito de la situación política creada en Catamarca, con motivo de la asunción del mando por el vicegobernador señor Castro, nuestro corresponsal en la capital de aquella provincia nos comunica:

CATAMARCA, diciembre 30 — Los legisladores radicales estudian privadamente la faz constitucional de la asunción definitiva del vicegobernador Castro, al mando gubernativo de la provincia.

El decreto que firmó el vicegobernador señor Castro, redactado por el mismo gobernador titular Correa, para expulsar a éste y dejarlo, según teoría conservadora, en condiciones de ser candidato para congresal nacional, está fundado en el artículo 135 de la constitución catamarqueña que copio textualmente:

"Artículo 135. El gobernador y vicegobernador no podrán ausentarse de la capital de la provincia por más de diez días sin permiso de la legislatura, so pena de reputarse vacante el puesto, en cuyo caso será éste ocupado por sus reemplazantes legales."

Y el decreto de vacancia se ha dado usurpando la facultad de la legislatura a la cual corresponde pronunciarse sobre si debe considerarse cesante o no el gobernador titular.

En efecto, el artículo 105 de la dicha constitución dice textualmente:

"Artículo 105. Corresponde al poder legislativo, Inciso 31: "Declarar los casos de impedimento del gobernador o de la persona que ejerza el poder ejecutivo".

En virtud del artículo transcripto, el doctor Correa ha dejado de ser gobernador solamente para el grupo oficialista, que lo va a proclamar candidato a diputado al congreso dentro de pocos días.

Puede asegurarse que se trata del único caso en la vida institucional del país, en que el gobernador de una provincia háyase hecho expulsar de la gobernación, aun recurriendo a medios condenados por la constitución. El caso de juicio político al gobernante que ha hecho abandono de su cargo y al vicegobernador que ha usurpado la autoridad gubernativa y la facultad legislativa está esbozado. Para evitar que los radicales tengan mayoría en la cámara, en la renovación del próximo mes de marzo el oficialismo está preparando la máquina de una manera formidable, pero todo será inútil. El avance radical en toda la provincia es incontrarrestable.

Si las elecciones y sus actos preparatorios no se hacen con completa pureza, ningún oficialista entrará en la legislatura, pues en la legislatura se discutirá ampliamente los actos eleccionarios.

¿QUEREIS DIGERIR BIEN ??

Reina de las Aguas Minerales para la mesa. Cura las enfermedades del Estómago, de la Vejiga, del Hígado y de los Riñones. Recomendada por las primeras autoridades médicas.

EL ACIDO CARBONICO QUE CONTIENE ES DE PROVENIENCIA NATURAL Y NO AGREGADO ARTIFICIALMENTE, SEGUN CERTIFICADO DEL DOCTOR ARATA, DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Introductores: **JOSE PERETTI y Cía.**

RIVADAVIA 1914 — Buenos Aires

Como espléndida agua de mesa, recomiendo la de NOCERA-UMBRA. — Doctor A. José Bello. — San Luis.

Ingeniero Carlos Uttinger

Ha regresado a Tucumán el ingeniero Carlos Uttinger.

Como se sabe, el ingeniero Uttinger ocupaba un alto puesto en la dirección de las obras de salubridad y era el candidato definitivo para la administración general de los ferrocarriles del estado. Su preparación para el cargo y sus antecedentes en la vida partidista lo habían impuesto desde el primer momento, y aquél le fué ofrecido apenas producido el cambio en el gobierno nacional.

Ahora, el ingeniero Uttinger, ha renunciado indeclinablemente los dos cargos: el que ocupaba y el ofrecido. ¿Por qué? Porque los acontecimientos políticos de Tucumán provocan una nueva lucha; jefes y soldados de la causa, han sido citados a sus puestos, y el ingeniero Uttinger que siempre ocupó el primero en la acción cívica de su provincia no ha querido faltar a la cita. Así, sin violencias y casi sin palabras, el distinguido correligionario define su situación. Entre la tranquilidad y la holgura que le ofrece un puesto de honor y las peripecias de una nueva lucha que le imponen su moral política y sus condiciones cívicas, ha preferido la lucha.

El gesto vale por sí solo y hace inútil el elogio.

LOS CALORES

La temperatura en el interior

Con la terminación del año, el verano toma aspectos de demasiado rigor. Ayer y hoy, los calores han sido en verdad insoportables, especialmente en algunos puntos del interior, donde el termómetro ha señalado cifras elevadísimas.

En algunas regiones de Córdoba, como Quilino, por ejemplo, la temperatura fué de 44 grados. Es decir que la gente ha estado en peligro de morir achicharrada o poco menos. Más favorecidos los de la capital de esa provincia, no tuvieron sino 42.6 a la sombra, lo cual debe haberles hecho consolar, ya que esa diferencia colocábalos en mejor situación, verbigracia, que los de Jesús María que tuvieron 43.

Con todo hay que anotar, sin embargo, que, a pesar de tal rigor de la temperatura, no se han registrado, como en años anteriores, muchos casos de insolación.

Si las cosas continúan así, tendremos, pues en enero y febrero próximos, calores desconocidos entre nosotros. Puesto que si en diciembre se llega a estos extremos, en los meses siguientes seguramente que estas cifras tendrán que ser sobrepasadas.

El vaticinio es poco grato, por cierto. Pero ante tales perspectivas debemos, para conformarnos, pensar que hasta en eso nos vamos pareciendo a los Estados Unidos, famosos por sus calores veraniegos.

EXPLOTACION FERROVIARIA POR EL ESTADO

El caso norteamericano

La decisión tomada recientemente por el gobierno norteamericano de controlar los servicios de todos los ferrocarriles de aquel país, no ha sorprendido, ciertamente, a los que observaban el desarrollo y resultados de dichos ferrocarriles, cuyos problemas, hoy en día, envuelven integralmente la organización industrial, comercial y financiera del país.

La mitad de la población de los Estados Unidos esta afectada directamente y la totalidad de la población indirectamente en la conservación del crédito y de la eficacia del sistema ferroviario de transportes, refiriéndose al cual el presidente Wilson ha dicho que es "el interés común de nuestra vida nacional".

Había pues muchos hechos que directa o indirectamente propiciaban la solución que el gobierno acaba de dar a ese grave problema nacional.

En primera línea la mala situación financiera de las empresas por la gran diminución de las entradas. Es verdad que hasta ahora estaban fijas en la mente del público las seductoras cifras del ejercicio de 1916, las más altas en la historia de los ferrocarriles americanos, que suman más de un billón de dólares; sin embargo, esta suma era menos del 6 o|o sobre el valor de la propiedad de los ferrocarriles dedicada al servicio del público; pero las entradas han decrecido enormemente en los últimos años, a pesar de que se ha intensificado el tráfico por el transporte de materiales de guerra y de productos anexos, por la sencilla razón de que las tarifas en vigor eran tarifas de paz, y los costos de materiales y combustibles eran costos de guerra. Por otra parte los ferrocarriles estaban obligados a realizar fuertes inversiones de dinero en la renovación del material y construcción de obras, cuando tenían en su contra reglamentos onerosos, crecidos impuestos, gastos de operación en constante ascenso, lo cual hacía bastante difícil la venta de las acciones y los préstamos solo posibles a altos intereses.

Era pues llegado el momento en que el elemento comercial y el mismo estado considerara estas cuestiones del crédito ferroviario y las ganancias. El sistema de supervisión ferroviaria en aquel país concedía escasa consideración a los accionistas y prestamistas, pero ejercía un control minucioso en la operación y dirección de los ferrocarriles en todo aquello que se presume ser del interés de los cargadores y de los pasajeros.

Esa situación era falsa y debía necesariamente modificarse. O el capital privado debe ser atraído y protegido o el "capital público" tiene que buscarse.

He ahí lo que ha ocurrido precisamente al hacerse cargo el Estado de la explotación de todos los ferrocarriles del país, asegurando una renta de 5 o|o a los accionistas, y salvando la situación de dichos ferrocarriles con un aumento de 15 o|o sobre las tarifas en vigor, que es lo que representa ese servicio de 5 o|o que hará el tesoro del Estado.

La comuna de 25 de Mayo

IMPORTANTES PROGRESOS REALIZADOS

La labor de los comisionados municipales en la provincia de Buenos Aires ha revestido un doble objeto: primero el de practicar las investigaciones y compulsas necesarias para fijar el verdadero estado de cada comuna; segundo emprender una obra reconstructiva, diligente y eficaz, a fin de subsanar en el menor tiempo posible las deficiencias y errores notados.

De esta doble labor nos ofrece un buen ejemplo la municipalidad de 25 de Mayo. Después de fijado el estado financiero de la comuna, que descubrió las acostumbradas malversaciones e irregularidades—atraso de sueldos, ingentes deudas contraídas, abandono edilicio, etc.—se ha procedido a una verdadera renovación de la localidad, así en el orden administrativo, como en los relacionados con el ornato, la cultura y el general progreso de la comuna.

Una de las primeras y más plausibles obras ha sido la creación de una biblioteca municipal, a la que deberá servir de complemento una Universidad Popular con clases prácticas de agricultura, comercio e industria.

Se ha creado, igualmente, un jardín para niños, al que están adscriptos un gimnasio y un tambo de vacas lecheras, ambos debidos a la filantropía de la señora Concepción Unzué de Casares.

Asimismo se está formando una banda de música municipal. Está en proyecto, la construcción de la casa municipal, cuya financiación está terminada.

Al comenzar las obras de la casa municipal, sumamente necesaria por ser la actual una covacha indecorosa, se ampliará la comisaría y se creará una sala de primeros auxilios.

Desde que se inició la nueva administración se han plantado cerca de mil quinientos árboles en la ciudad.

Se ha resuelto inaugurar el año entrante en la época propicia, agosto o septiembre, una exposición ganadera que dará auge a los ricos productos ganaderos de la región.

Los caminos han recibido un vigoroso impulso. Se ha creado una comisión de hacendados que colaboran en esa obra con entusiasmo. Dicha comisión elabora un mapa de los caminos del partido, obra que nunca existió allí ni en proyecto.

Se ha planteado un sistema orgánico de paseos. Actualmente se ha comenzado por arbolar con eucaliptus la avenida Davel, creándose también un rosedal en la plaza Sarmiento.

Completan estas iniciativas algunas mejoras de otro orden como son las ordenanzas sobre ferias francas, sobre tambos y principalmente la organización de la marcha administrativa y del movimiento de oficinas.

Innecesario, pues, parece hacer constar el elogio merecido por las nuevas autoridades municipales de 25 de Mayo, elogio que el vecindario interesado, por su parte, no ha vacilado en tributar repetidas veces al señor Emilio W. Grau, comisionado de la comuna expresada, y señor Wenceslao F. Franco, secretario y excelente colaborador de la progresista obra que en la misma se está realizando.

PERSONALIDADES CHILENAS

Su llegada a esta

Por la combinación internacional trasandina que llegará mañana a las 7 a la estación Retiro, arribarán a la ciudad, procedentes de Santiago de Chile, el general Luis Brieba, jefe de la misión militar chilena que va a España, y el doctor Enrique Cuevas, nuevo ministro del vecino país en el Uruguay.

Los distinguidos viajeros serán saludados en la estación por el ministro de Chile ante nuestro gobierno, señor Figueroa Larrain, el personal de esa legación y de la de España, amigos y connacionales residentes entre nosotros.

El general Brieba permanecerá en Buenos Aires hasta la partida del "Infanta Isabel", paquete en el que se dirigirá a su destino. En cuanto al doctor Cuevas, seguirá a Montevideo después de dos días.

Durante su estada en ésta, los huéspedes serán objeto de algunas manifestaciones de simpatía.

El gobierno alemán y los buques hospitales británicos

La legación de la Gran Bretaña nos ha remitido un ejemplar de las notas cambiadas entre ambos gobiernos referentes a las quejas del gobierno alemán respecto al uso de los buques hospitales ingleses como transportes de material de guerra, pues según los funcionarios germánicos, esas embarcaciones se usaban con fines militares. Del libro conteniendo esta correspondencia diplomática, presentado al parlamento inglés el mes próximo pasado, parece que antes de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y los imperios centrales, el embajador de los Estados Unidos en Berlín transmitió a su colega en Londres una nota a principios de febrero de este año, para que dicha nota fuera presentada al gobierno británico, siendo entonces el señor Gerard, embajador de los Estados Unidos en Berlín.

En la nota aludida, el gobierno alemán alegaba que el gobierno de la Gran Bretaña violaba las condiciones de la convención de La Haya referentes al uso de buques hospitales, pues según dicha nota, se los usaba como transportes de material de guerra, y que el número total de buques dedicados a ese objeto era desproporcionado; agregaba, además, diversos testimonios al efecto de personas que así lo declaraban. Un poco más tarde el gobierno de Alemania por intermedio de sir Walter Townley, representante de Inglaterra en Holanda, (antes en Buenos Aires) notificado al efecto por el gobierno holandés, avisó al gobierno de la Gran Bretaña que en el Mediterráneo los buques hospitales ingleses, dentro de cierta área prohibida, serían tratados como beligerantes.

En una nota fecha 5 de octubre le 1917, el gobierno de la Gran Bretaña se refiere a la nota fecha 7 de febrero último, comunicación del embajador de los Estados Unidos en Londres, conteniendo la acusación del gobierno alemán aludida, y remite en detalle la refutación de dicho cargo, para que, mediante el gobierno holandés, sea comunicada al gobierno alemán. La contestación a la cual nos referimos es sumamente voluminosa, pero niega punto por punto los cuatro cargos principales, o sean los siguientes:

1o. Que hubo un número excesivo de buques hospitales en la campaña de los Dardanelos; 2o. Que se cambiaban dichos buques con el fin de engañar al enemigo; 3o. Que se usaban dichos buques para transportar municiones; 4o. Que se usaban dichos buques para el transporte de tropas. Se hace referencia especial a los buques "Mauretania", "Canadá", "Britannic", "Formosa" y "Aquitania".

La intervención a la provincia de Buenos Aires

LA FAENA AGRÍCOLA

EL INTERVENTOR — OTRAS NOTICIAS

El interventor—

Ayer por la tarde regresó a esta ciudad, procedente de su establecimiento de campo en Santa Fe, el interventor señor Cantilo.

El señor Cantilo, además de ocuparse en la atención de varios asuntos, firmó 1800 expedientes de trámite de diversas reparticiones.

A la noche se ausentó para Buenos Aires, de donde regresará mañana.

La faena agrícola—

El departamento del trabajo de la provincia ha recibido las siguientes informaciones relativas al estado de las tareas agrarias:

Colón. — Aún cuando las heladas tardías han ocasionado daños apreciables, en general el resultado es bueno y con un rinde que se calcula aproximadamente de 15 quintales por hectáreas.

El emparve está casi terminado y todas las máquinas están trillando.

Con respecto a peones se cuenta con el número suficiente.

En los últimos 15 días ha llovido copiosamente y se tiene la esperanza de una buena cosecha de maíz.

Junín. — Se están terminando los trabajos de corte de trigo, avena, lino y cebada, el que se ha llevado a cabo con toda regularidad con abundancia de peones y en buenas condiciones atmosféricas que han favorecido mucho las tareas del campo.

Aunque aún no pueden apreciarse de una manera definitiva los rendimientos porque recién se han iniciado los trabajos de trilla, se cree que serán en general, muy buenos, pues algunas chacras han rendido hasta 42 quintales por cuadra.

Actualmente los campos están un poco secos, pero no obstante el pastoreo se encuentra en regulares condiciones.

Impuestos fiscales—

En el próximo mes de enero deberán abonarse las patentes fijas y la primera cuota del impuesto a los alcoholes, naipes y tabacos.

Durante el mismo mes, todo comerciante o industrial presentará a la oficina de valuación local, una declaración escrita especificando las distintas ramas a que se dedique y determinando el monto de las operaciones realizadas durante los doce meses anteriores.

El ministro de gobierno—

No obstante ser feriado, hoy concurrió a su despacho el ministro de gobierno doctor Ferreyra.

El doctor Ferreyra, auxiliado por el alto personal del ministerio, despachó un buen número de asuntos que se hallaban pendientes, dejando completamente al día la cartera.

Bocas de tormenta—

En la dirección de salubridad y obras sanitarias se abrieron ayer las propuestas presentadas para la construcción del conducto de aguas pluviales en la calle 58 entre 18 y 19, en una extensión de 120 metros lineales.

Los proponentes ofrecen hacer esa obra en los siguientes precios: J. Marozzi, en 14.702.50 pesos; G. Ansalone, en 16.676.40; L. Vallv, en 16.856.25 y C. Cerutti en 11.852.

NOTAS POLICIALES

EN UN COMERCIO DE FERRETERIA

El incendio de hoy

En la ferretería y bazar establecida en la calle Blandenguez 2335, se declaró esta madrugada a las 3.30 un incendio cuyo origen no ha sido determinado hasta este momento.

El comercio en cuestión, de propiedad de Lázaro Igonita, giraba con un capital de 15.000 pesos y se encontraba asegurado en 10.000, en la compañía River Plate.

Las pérdidas producidas por el siniestro no han sido avaluadas; el fuego destruyó algunas de las instalaciones del comercio y una parte de la mercadería sufrió deterioro por la acción del agua.

Concurrió el destacamento de bomberos de Belgrano, cuya acción enérgica y oportuna evitó que el fuego redujera a cenizas la mercadería que contenía el comercio.

En averiguación del suceso, la comisaría 29.a detuvo al propietario del comercio, dando el correspondiente aviso al juez de instrucción doctor Llavallol.

DETENCION DE UN HERIDOR

La división de investigaciones detuvo ayer a Serafín Grillo, cuya captura se encontraba recomendada desde el 10 del actual por delito de lesiones.

El detenido, según se recordará, hirió con un sifón en la cabeza a Carmelo Martínez Rivera, en el almacén situado en la calle Moreno número 2200.

Realizó la captura el agente Jorge Spaddro, habiendo sido remitido Grillo a la alcaidía del Palacio de Justicia a disposición del juez de instrucción doctor Luna Olmos, que interviene en el proceso.

SUBSTRACCION DE DINERO

En la comisaría 4.a denunció Antonio Cuairoli, domiciliado en calle Venezuela 1028, haberle sido sustraída la noche anterior, la suma de 2.000 pesos en dinero efectivo.

Autores, cuya individualización y detención procura la dependencia antes citada, penetraron, a estar a la manifestación del damnificado, a la habitación de Cuairoli, apoderándose de la cantidad expresada que se hallaba guardada en un mueble de seguridad.

Se ha dado intervención en el hecho, al juez de instrucción doctor Malbrán.

UN LESIONADO

En la esquina de las calles Achala y Guarany, un sujeto, cuya captura diligencia la sección 34.a a raíz de un incidente lesionó levemente en el cuello con un cortaplumas a Ramiro Orza.

— DEL —

AGUILA

AVENIDA CALLAO Y SANTA FE — AVENIDA CALLAO Y CANGALLO

Maipú y Cangallo

REGALOS de AÑO NUEVO

Canastos de Fantasía--Bomboneras--Frutas cristalizadas--Marrones Glacé--Bombones Trocadero--Suchard-Jacquin.

TURRONES VARIADOS

Pan dulce Genovés y Milanés

CALIDAD "EXTRA"

Los baldíos municipales

SU TRANSFORMACIÓN EN HUERTAS

Una iniciativa simpática y útil

Iniciativa por todos conceptos digna de encomio, es, sin duda alguna, la de convertir los terrenos baldíos que existen en los barrios suburbanos del municipio en huertas, obra ésta que acaba de acometer la intendencia con singular lucidez de criterio.

En efecto, en Flores, Belgrano, Palermo, etc., existen una serie de baldíos municipales, que por el abandono en que permanecían, los han ido convirtiendo los vecinos en depósitos de basuras, fáciles, ciertamente, al desarrollo de epidemias, en su carácter de propicios focos de infección. El aspecto de estos terrenos no podía ser más chocante a la vista y habla desfavorablemente, si se quiere, de nuestro propio adelanto.

Y bien: la intendencia ha deseado dentro del programa de obras de embellecimiento que se ha propuesto llevar a cabo, incluir la transformación indicada, uniendo así lo útil y práctico a lo bello. Porque incuestionablemente, la formación de esas huertas, a la vez que resultará beneficiosa, repercutiendo aún en el mismo abaratamiento de la vida, servirá para quitar a la comuna esa nota de abandono que, afeándola, constituían esos baldíos.

Los grabados que insertamos, hablan, pues, elocuentemente de los propósitos que persigue la intendencia. En ellos se ve el principio de la realización de esta idea que, como decimos, no puede ser más aplaudible.

Las huertas en cuestión serán administradas municipalmente. Y, por consiguiente, vendrán a ser también un nuevo renglón económico comunal, que se incorporará a las finanzas del municipio, el día en que empiecen a producir.

Trátase así de una orientación que demuestra el interés con que la actual administración bonaerense, encara todos los asuntos de la comuna. Y es por eso de esperar que la obra, empezada ya, tenga una realización exitosa, en cuanto importa su conclusión rápida e inteligente.

Por lo demás, debemos consignar que esta idea ha sido acogida con todo entusiasmo, principalmente en los barrios que han de ser favorecidos por esta medida de higiene y embellecimiento metropolitano.

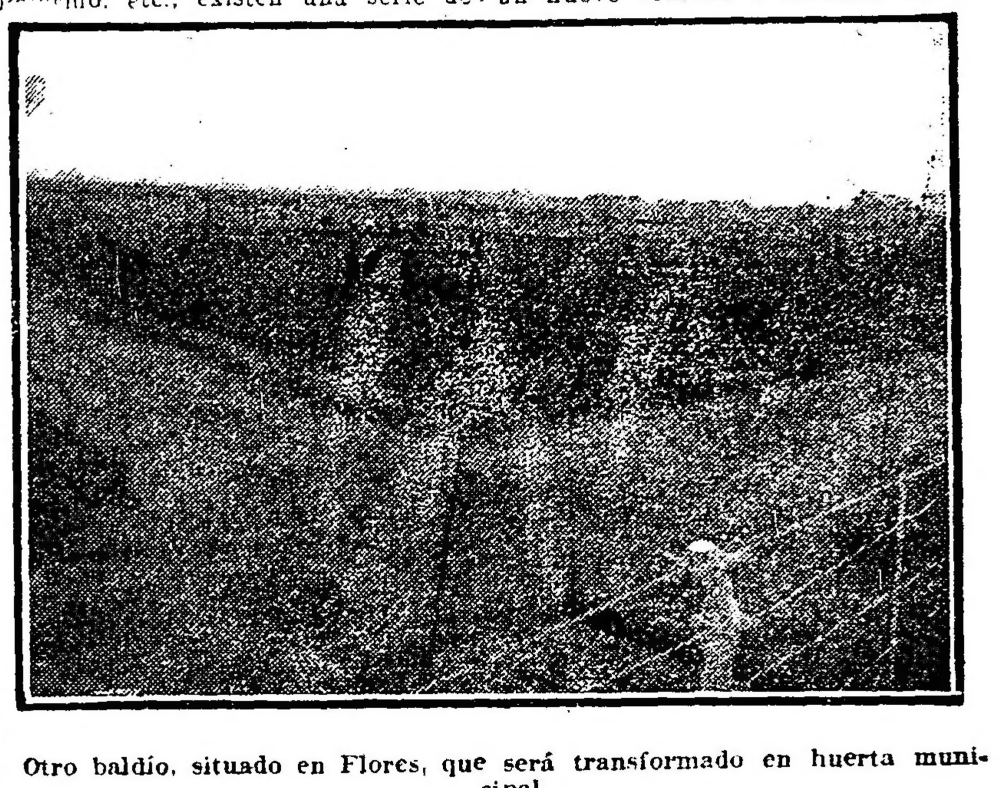

Otro baldío, situado en Flores, que será transformado en huerta municipal

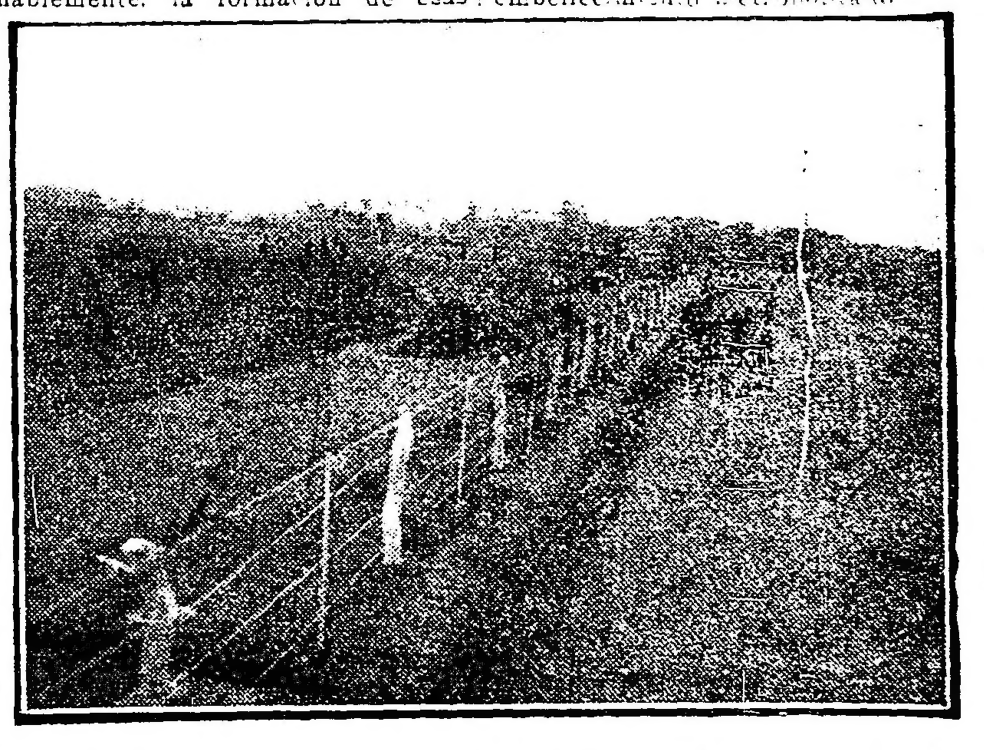

Terreno baldío en Palermo, en vías de ser transformado en huerta

UNIÓN CÍVICA RADICAL

SUBCOMITE MAIPU

Circunscripción 16

La comisión directiva de este subcomité ha resuelto efectuar una conferencia pública de propaganda hoy, a las 8.30 p. m., en la intersección de las calles Acha y Monroe. Hablarán en dicho acto los doctores José P. Tamborini, Bellingheri, Javier López y Antonio Fonrouge.

SUBCOMITE DE N. MATADEROS

Circunscripción 1a.

Para hoy a las 8 p. m., tiene anunciada una conferencia en Avenida Chicago y Tellier. Harán uso de la palabra varios oradores.

BUENOS AIRES

Inauguración de un subcomité—Designación de las autoridades

BANFIELD, diciembre 30. — En medio del mayor entusiasmo y con asistencia de una crecida concurrencia, se inauguró en este pueblo el subcomité "José Camilo Crotto", que empezará de inmediato sus trabajos de propaganda en favor de la fórmula Crotto-Monteverde, para la futura gobernación de la provincia.

Hicieron uso de la palabra en este acto, los señores Carlos S. Urien, presidente de la C. D.; Juan Carreras, Pedro Rojas y un delegado del Comité de la Juventud de Lomas.

Quedó proclamada la C. D., compuesta en esta forma: Sr. Carlos A. Urien, presidente de la C. D.; don Luis Casabona, vicepresidente 1o.; D. Juan Cabanillas, vicepresidente 2o.; Eduardo L. Guyot, secretario general; Pedro Traut, tesorero, y 20 vocales.

La fórmula radical — Telegramas a los candidatos.

VEDIA, diciembre 30. — Un núcleo de ciudadanos radicales ha dirigido conceptuosos telegramas de felicitación a los candidatos radicales proclamados por la convención de La Plata.

El enviado al doctor José Camilo Crotto, dice así:

"Los que subscriben radicales del pueblo de Vedia, expresan a V. su más entusiasta felicitación por la proclamación acertada y no menos prestigiosa fórmula Crotto-Monteverde y esperan ansiosos el día de la lucha cívica para triunfar una vez más sobre las huestes conservadoras. La fórmula proclamada, que significa norte luminoso, nos llevará al triunfo en toda la provincia.

Carlos Borzani, Rodolfo Dunckler, Jacobo I. Bensadon, Francisco Costabile, J. E. Charras Gache, Santiago Grasso."

Al ingeniero Luis Monteverde, se le envió el siguiente:

"Los radicales de Vedia se adhieren entusiastas a la acertada proclamación de su prestigioso nombre para la futura vice gobernación de la provincia y esperan triunfar por cuarta vez sobre los detentadores de los derechos ciudadanos.

Carlos Borzani, Rodolfo Dunckler, Jacobo I. Bensadon, Francisco Costabile, J. E. Charras Gache, Santiago Grasso."

CORRIENTES

Nuevo sub-comité — El centro Bella Vista

CORRIENTES, diciembre 30. — En la cuarta sección de San Luis, constituyose un sub comité radical bajo la denominación de "Leandro N. Alem".

La comisión directiva quedó formada así:

Presidente, Ramón B. Blanco; tesorero, Francisco Gómez; secretarios, Juan C. Alfonso, Amaro Pérez, doce vocales y ciento treinta adherentes.

— Hállase de regreso en ésta el doctor Julio Guastavino, habiendo obtenido completo éxito en la misión de reorganizar el comité radical de Bella Vista.

LA GUERRA MUNDIAL

Fuego de artillería en todo el frente occidental

Destroyers ingleses a pique — Acuerdo franco-brasileño sobre tonelajes

SUPERAVIT EN LA RECAUDACIÓN DEL EMPRÉSTITO FRANCÉS

RECONCENTRACIONES MILITARES ALEMANAS EN BÉLGICA

La defensa de Caillaux—Avance británico en Palestina

Caída de un zeppelín en el Mar del Norte. — Bombardeo aéreo de ciudades venecianas. — Rumores de abdicación de Fernando de Rumania. — Rechazo de la independencia de Finlandia. — La censura en Petrogrado. — Progresos del antimaximalismo. — Renuncia del delegado Matislavsky — Arresto del gerente del N. B. Bank en Petrogrado. — Captura de un submarino alemán. — Madrid a obscuras. — Temporales en España.

PARIS, diciembre 30. — El comunicado oficial que publica el ministerio de guerra dice así:

No hay nada que señalar en el frente, con excepción de choques de patrullas al norte del Chemin-des-Dames y en dirección a Sapigneulles.

Nuestros aviadores bombardearon, por la noche, las estaciones de Mezières-les-Metz y Thionville, así como los establecimientos del enemigo en la región de Vouziers y Rethel.

En la mayor parte del frente se hizo un fuego mediano de artillería.

El cañoneo fué más vivo en la región de Deaumont.

No entró en acción la infantería.

EL HAVRE, diciembre 30. — El gobierno belga publica este comunicado sobre las operaciones en el frente de su ejército:

Durante los dos últimos días sólo hubo en el frente un débil cañoneo.

Bombardeamos las organizaciones del enemigo en las regiones de Tervaode, Dixmude y Kippe.

LONDRES, diciembre 30.—El gobierno publica este comunicado:

No se ha producido ningún hecho de especial interés en el frente.

En un número de puntos, especialmente en las cercanías de Hargicourt, al oeste de Lens y al este y al nordeste de Ipres, la artillería enemiga estuvo en considerable actividad.

Ayer, nuestros aviadores arrojaron un centenar de bombas en tres aeródromos enemigos al norte de Lila.

Derribamos once aeroplanos e hicimos descender a dos.

Tres máquinas nuestras han desaparecido.

NUEVA YORK, diciembre 30.—El estado mayor alemán publica este comunicado:

Aumentó el fuego de la artillería en sectores aislados del frente de Flandes, al sur del Scarpe y cerca de Graincour y de Gouncleiu.

Al este de Nieuport y en las cercanías de Poelbanelle, se quebrantaron varios ataques.

No hay nada que señalar en los frentes.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, al norte de Courtecon, unas fuerzas de reconocimiento nuestras penetraron en las líneas de los franceses y regresaron con varios prisioneros.

LONDRES, diciembre 30.—El almirantazgo hace el siguiente anuncio:

La noche del 22 del corriente tres destróyers nuestros se hundieron, por efecto de torpedos o minas, frente a las costas de Holanda. Había niebla.

Perecieron 13 oficiales y 180 marineros de las tripulaciones.

LONDRES, diciembre 30.—El gobierno británico ha dado a la publicidad la siguiente lista de bajas correspondiente a la semana última:

Oficiales muertos 88; heridos 258; perdidos 49.

Soldados muertos 2212; heridos 7566; perdidos 383.

PARIS, diciembre 30. — En la sesión celebrada hoy en la cámara de diputados se discutieron los créditos para los transportes marítimos de la marina mercante, tratándose especialmente el acuerdo franco-brasileño, que proporciona a Francia 250.000 toneladas.

Acto seguido se ordenó el envío del proyecto a informe de las comisiones competentes antes de su aprobación.

PARIS, diciembre 30 — El ministro de hacienda, M. Klotz, anunció en la cámara de diputados que el empréstito francés había realizado la suma de 10.275 millones de francos.

La mitad de esta cifra está formada por moneda de nueva emisión, no contando las subscripciones del exterior. El gobierno sólo pidió pesos 10.000.000.000.

AMSTERDAM, diciembre 30.—La prensa germánica comenta el relevo del almirante Jellicoe en términos coincidentes. Casi todos los diarios, sin distinción de matices políticos, lo atribuyen a su impotencia para vencer el peligro de la campaña submarina alemana.

PARIS, diciembre 30 — El último empréstito francés que ha sido emitido en circunstancias desfavorables debido a la defección de Rusia, al retroceso italiano, a la neutralización rumana y a la campaña derrotista, ha terminado con una victoria financiera que precede a la militar.

El empréstito suministra efectivamente 650 millones de francos más que el empréstito de 1916.

PARIS, diciembre 30 — En el debate en la cámara de diputados se votaron nuevas medidas de restricción y se sancionó también una resolución adicional poniendo a la marina mercante bajo el contralor del gobierno, a pesar de que el director del departamento de provisiones, M. Boret, protestara contra esta última medida.

AMSTERDAM, diciembre 30.—En Bélgica ha quedado interrumpido todo el tráfico de pasajeros y mercancías.

Desde el 15 de diciembre todos los vagones han sido requisados para el transporte de tropas.

PARIS, diciembre 30 — Se anuncia que M. Caillaux ha presentado una queja al capitán Bouchardon, juez de instrucción de la corte marcial, protestando de las dos acusaciones que contra él han sido formuladas, esto es, de comunicarse con el enemigo e intentar destruir las alianzas francesas. M. Caillaux asegura que la comisión parlamentaria sólo mencionó una de estas imputaciones. Si la defensa de Caillaux alude a este punto durante el proceso, es probable que la cuestión tendrá que ser resuelta apelando a la corte.

El hecho de que M. Caillaux haya designado entre sus abogados a M. Demange, quien, con M. Labori, defendió al teniente Dreyfus cuando éste fué juzgado en Rennes, se toma como un indicio de que el ex jefe del gabinete quiere insinuar una comparación entre su propio asunto y el de Dreyfus.

La investigación del asunto Bolo bajá ya se ha cerrado, y ahora sólo resta que el gobernador militar ordene que los acusados sean juzgados por una corte marcial.

Los careos entre Humbert y Lenoir continúan. Humbert sigue afirmando su ignorancia acerca del origen de los fondos alemanes, pero Lenoir le contradice enérgicamente.

LONDRES, diciembre 30 — De Petrogrado comunica la agencia telegráfica maximalista que tuvo lugar una asamblea de representantes de la guarnición de aquella capital, en la que fué discutida la situación internacional, con motivo de las negociaciones de Brest Litovsk.

El ministro de relaciones exteriores, señor Trotzky, hizo notar que el frente de las tropas debía permanecer intacto hasta que se ajuste la paz, y que la guarnición debía tomar parte en la defensa del país.

Los soldados votaron, en vista de esas declaraciones, el envío inmediato de destacamentos de guarnición a dondequiera que fuesen requeridos.

NUEVA YORK, diciembre 30 — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente:

No se ha producido ninguna novedad en el frente del este.

PARIS, diciembre 30 — El estado mayor del ejército del Oriente transmite este comunicado:

Reina calma en general en el frente.

En el valle del Cerna, dos compañías enemigas que cruzaron el río fueron tomadas bajo el fuego de nuestra artillería.

NUEVA YORK, diciembre 30 — El estado mayor alemán publica el siguiente comunicado:

El cañoneo fué vivo a veces en la zona del lago Prespa, al noroeste de Monastir y en el lago Doirán.

LONDRES, diciembre 30 — El gobierno publica este comunicado sobre las operaciones en Palestina:

El viernes continuamos haciendo retroceder al enemigo y avanzamos en una profundidad de dos millas sobre un frente de trece millas de longitud, ocupando un terreno alto en Ras Arkubessuffa, a cuatro millas de Jerusalén, así como a Anata, Beltunia, Erram y Kulundia. Estas dos últimas localidades se encuentran a una distancia de Jerusalén de cinco a seis millas hacia el norte.

Las tropas irlandesas combatientes vencieron en el avance una gran oposición, a pesar de las dificultades que el terreno presentaba.

El jueves tomamos 130 prisioneros.

Por más que el enemigo va en retirada constantemente, el áspero terreno montañoso hace que su persecución sea lenta y difícil.

El viernes nuestros aeroplanos arrojaron bombas sobre un transporte de tropas enemigas en el camino de Nabos, durante todo el día.

NUEVA YORK, diciembre 30 — El estado mayor otomano publica el comunicado siguiente:

No se han realizado operaciones militares de importancia.

NUEVA YORK, diciembre 30 — El informe del general Allenby, comandante de las tropas británicas que operan en Palestina, dice:

Rechazamos varios ataques del enemigo, infligiéndole muchas pérdidas. Llevamos a cabo varios contraataques con dos divisiones al flanco derecho del enemigo, logrando una brillante victoria y avanzando dos millas y media sobre un frente de nuevo, a lo largo de la línea Beitlir-Kafre-Nomah.

Las bajas turcas fueron excepcionalmente importantes.

El informe del general Allenby dice también que se hicieron prisioneros a varios alemanes.

LONDRES, diciembre 30 — Los diarios de esta capital publican despachos de Copenhague anunciando que un zeppelín y un hidroplano que le acompañaba naufragaron en el mar del Norte.

Agrega la noticia que el zeppelín cayó envuelto en llamas.

ROMA, diciembre 30. El ministerio de guerra publica el siguiente comunicado:

En todo el frente hubo el fuego usual de hostigamiento.

Las patrullas estuvieron en actividad por una parte y otra en el valle Lagarina y en el Vallarsa.

Rechazamos unas tentativas de incursión del enemigo en Costalunga y el monte Melago, tomando algunos prisioneros.

Hicimos prisioneros también durante una excursión de reconocimiento en la zona del río Piave Vecchia.

Anoche, a las nueve, los aviadores enemigos, siguiendo los innatos impulsos bárbaros, reanimados por la derrota que les infligimos sobre Treviso el miércoles, bombardearon las partes habitadas de Treviso, Montebelluna, Castelfranco Veneto y Padua, ciudades indefensas y expuestas al ataque. Arrojaron ocho bombas en el centro de Padua donde la población es más densa y son más numerosos los monumentos, causando la muerte de trece personas e hiriendo a sesenta, en su mayor parte mujeres y niños. Sólo seis de las víctimas son militares. Ningún monumento de la ciudad sufrió destrozos.

En las otras ciudades bombardeadas, no hubo víctimas ni perjuicios materiales.

NUEVA YORK, diciembre 30.—El estado mayor alemán publica este comunicado:

En las alturas situadas al este del monte Tomba, se quebrantó bajo nuestro fuego un ataque de los italianos.

NUEVA YORK, diciembre 30.—El estado mayor austro-húngaro da a la publicidad este comunicado:

En el monte Tomba, rechazamos un violento ataque del enemigo, preparado con fuego de artillería y de minas.

Ayer, como antes, en frecuentes ocasiones, la artillería enemiga dirigió sus tiros contra el hospital de Primolano.

ROMA, diciembre 30.—Telegrafían de la zona de guerra que los aeroplanos austríacos derribados durante el reciente encuentro con fuerzas aéreas italianas y británicas, cayeron en Montebelluna, Signoressa, Menegasso, Pladene, Casamarti, Casarenata, Blanco y Montello, en el bajo Piave. Tres aparatos cayeron en Fener, Susegana y Falze di Piave, respectivamente.

A los británicos se debe la caída de dos aparatos enemigos.

Han sido recogidos los cadáveres de seis pilotos austríacos. Tres oficiales, gravemente heridos, fueron llevados para su asistencia a un hospital y otro que salió ileso de la caída fué hecho prisionero.

ROMA, diciembre 30.—Comunican del frente que el general Sani ha presidido en las trincheras avanzadas la ceremonia de la instalación de los árboles de Navidad, hecho que ha despertado entusiasmo entre los soldados.

PETROGRADO, diciembre 30 — Corren en esta capital insistentes rumores afirmando que el rey Fernando de Rumania abdicó la corona en favor del príncipe heredero.

PETROGRADO, diciembre 30 — El embajador de la Gran Bretaña en esta capital consintió en que el gobierno "bolsheviki" entregue pasaportes a los correos que van a la Gran Bretaña, bajo la condición de que lleven exclusivamente su cometido y regresen inmediatamente a Rusia.

ESTOCOLMO, diciembre 30. — El rey Gustavo ha recibido a una delegación de finlandeses, la que le anunció haberse declarado la independencia de Finlandia, solicitándole que Suecia la reconociera.

El soberano manifestó a los delegados que había seguido con especial interés los esfuerzos realizados por los finlandeses para conseguir su independencia nacional, la que contaba con todas sus simpatías.

Añadió, sin embargo, que por más que abrigaba un vivo deseo de reconocer la independencia de Finlandia [illegible] tener en cuenta la actitud de las otras naciones ante esa cuestión.

COPENHAGUE, diciembre 30 — Una delegación finlandesa que tiene por objeto hacer gestiones para que sea reconocida la independencia de su país, viene a esta capital, donde espera ser recibida por los representantes del gobierno. De aquí se dirigirá a Noruega con análogo propósito.

Otra diputación finlandesa que tiene el mismo objeto se halla en viaje para la Gran Bretaña, Francia y Bélgica.

LONDRES, diciembre 30 — Un telegrama recibido hoy de Estocolmo hace saber que 100 miembros de la asamblea socialista revolucionaria que funciona en Petrogrado, a quienes se les ha prohibido reunirse y organizar manifestaciones públicas, han decidido emitir una serie de cartas dirigidas a la nación.

La primera de estas cartas dice que la negativa de los bolsheviki a permitir que los socialistas revolucionarios entren al palacio de Tauride, los arrestos de sus representantes y los atropellos cometidos contra ellos. La carta dirige también un llamamiento al país pidiendo su apoyo para la asamblea preparatoria de una oposición abierta contra los bolshevikis. La carta continúa:

"Se asegura que la unión ferroviaria pan-rusa hasta ahora neutral, se ha vuelto completamente maximalista."

Los bolshevikis están ejerciendo la más estricta censura en Petrogrado y en Moscú.

LONDRES, diciembre 30. — Un despacho recibido de Estocolmo dice que el plenipotenciario pacifista ruso Sr. Matislavski, quien es un "leader" de los socialistas revolucionarios, ha regresado de Brest-Litovsk, habiendo renunciado a su misión.

Asegura el Sr. Matislavski, que las negociaciones pacifistas denotan una traición de parte de los teutones, quiénes, aceptando abiertamente las condiciones rusas, les aplican su propia interpretación.

El ex plenipotenciario moscovita pide la inmediata ruptura de las negociaciones y la reunión de una conferencia socialista en Estocolmo para discutir una paz general.

AMSTERDAM, diciembre 30 — Comunican de Berlín que la conferencia sionista alemana ha adoptado una resolución por la cual saluda satisfecha el reconocimiento que hizo el gobierno británico del derecho de los israelistas a tener una existencia nacional, erigiendo el estado judío en Palestina.

COPENHAGUE, diciembre 30. — El tráfico de Suecia y Finlandia se ha reanudado, habiéndose reducido el seguro por los riesgos de guerra de 7 1/2 a 2 1/2 por ciento.

WASHINGTON, diciembre 30. — El departamento de estado ha recibido un despacho anunciándole que los maximalistas arrestaron a Mr. R. Stevens, gerente de la sucursal del National City Bank de Nueva York, en Petrogrado, llevándolo por las calles de la capital en dirección al edificio del banco donde lo pusieron en libertad.

Se anuncia que el departamento de estado no ha tomado medidas en el asunto.

PETROGRADO, diciembre 30. — La admisión de diez representantes revolucionarios-socialistas en el seno del consejo de comisarios del pueblo ha contribuído grandemente a consolidar la situación de los bolsheviki.

LONDRES, diciembre 30. — Un telegrama recibido de Petrogrado da cuenta de que el gobierno maximalista se incautó en Moscú de todos los bancos particulares.

AMSTERDAM, diciembre 30. — Una información de Brest Litovsk, dice que se ha llegado a conclusiones en la conferencia de Rusia y los imperios centrales, durante las deliberaciones del carácter provisional que se realizaban sobre ciertos puntos salientes.

Se ha convenido una base de arreglo acerca de varios asuntos de carácter económico y judicial.

Convínose igualmente en que termine el régimen de la ley marcial y en que los que han sufrido perjuicios por efecto de ella, reciban indemnización.

Se ha decidido también el canje de los prisioneros de guerra y civiles.

WASHINGTON, diciembre 30 — El departamento de marina ha dado a la publicidad la siguiente noticia:

Los destróyers "Fanning" y "Nicholson", de la marina de los Estados Unidos, capturaron el primer submarino alemán en el mes de noviembre pasado. Cuatro oficiales y 35 miembros de la tripulación del submarino fueron hechos prisioneros.

Al avistarse el periscopio del sumergible nuestros destróyers abrieron su fuego inmediatamente, bombardeando a la nave bajo agua. El submarino entonces surgió a la superficie y los tripulantes saliendo a la cubierta capitularon.

El "Fanning" ató un cable de remolque a la nave enemiga, pero como las válvulas del submarino habían sido abiertas previamente éste se hundió. Los tripulantes de los destróyers lanzaron botes al agua, salvando a todos los componentes de la tripulación del sumergible enemigo.

LONDRES, diciembre 30.—Anúnciase que los pasajeros y los artilleros de un buque de los Estados Unidos que acaba de llegar a un puerto británico, declaran que el jueves último, encontrándose cerca de las costas británicas, hundieron a un submarino enemigo.

WASHINGTON, diciembre 30 — El total general de los empréstitos que harán los Estados Unidos a los aliados durante el mes de enero próximo, se resume en la siguiente forma: a la Gran Bretaña, 185 millones de dólares; a Francia, 150 millones; a Serbia, 2 millones y a Bélgica, 7 1/2 millones.

MADRID, diciembre 30 — Las juntas de defensa de los empleados civiles del estado han elevado hoy al rey don Alfonso un largo mensaje.

En él los miembros de las juntas civiles manifiestan al monarca sentimientos entrañables de afecto y de su monarquía, y le ruegan que examine los documentos que acompañan al mensaje dirigidos al gobierno y encaminados a impedir las arbitrariedades y favoritismos de los consejeros de la corona.

El mensaje fué elevado al rey sin la intervención del gobierno.

MADRID, diciembre 30.—A consecuencia de la carencia de carbón, las usinas de esta capital suspendieron el suministro de gas y energía eléctrica.

Todo Madrid permaneció a obscuras desde medianoche.

Los diarios salieron esta mañana incompletos, pues por falta de corriente para los motores tuvieron que usar las máquinas planas.

En muchos periódicos la tirada se hizo a brazo.

Numerosas industrias paralizaron sus trabajos por los mismos motivos.

Esta noche Madrid permanecerá también a obscuras y es fácil que mañana no aparezcan algunos diarios.

MADRID, diciembre 30.—Las autoridades han conseguido obtener carbón para cubrir las necesidades de esta noche.

Habrá alumbrado únicamente hasta las dos de la madrugada, a cuya hora se suspenderá.

Solamente pasada esa hora se proporcionará corriente eléctrica a los diarios y a las industrias especiales que tengan necesidad de trabajar nocturnamente como las panaderías.

El servicio de tranvías se suspenderá a las nueve de la noche.

BARCELONA, diciembre 30.—Por falta de carbón las usinas de esta capital no suministran casi energía eléctrica alguna y numerosas industrias se hallan paralizadas.

Es seguro que en breve cerrarán sus puertas casi todas las fábricas de esta capital, quedando sin trabajo millares de obreros.

MADRID, diciembre 30 — Los temporales se han recrudecido nuevamente con gran intensidad en casi todo el centro y el norte de la península. No se recuerdan otros análogos desde hace 50 años.

En la provincia de León la circulación de los trenes ha quedado suspendida totalmente.

En Galicia los trenes circulan con mucha dificultad y con grandes retrasos.

En las provincias de Valencia y Segovia la mayoría de los pueblos están incomunicados por la nieve y por los ríos desbordados.

MADRID, diciembre 30.—Los diarios de esta capital protestan hoy enérgicamente por la desorganización que existe en los transportes, aunque reconocen que por el momento no es probable que mejoren, pues los temporales continúan arreciando en casi toda la península.

Los trenes expresos llegan con muchas horas de retraso y se ignora el paradero de muchos trenes.

Se sabe solamente que están bloqueados por la nieve y por los hielos.

Está interrumpido el telégrafo en numerosísimos puntos de las líneas ferroviarias de la península.

En esta capital se nota una gran carencia de combustible para la calefacción, lo cual hace más fuertes los efectos del frío.

MADRID, diciembre 30.—La temperatura reinante es verdaderamente polar y en varios puntos de España llega a más de 20 grados bajo cero.

En Valladolid se helaron el río Pisuerga y el canal de Castilla.

No se recuerda un frío semejante.

MADRID, diciembre 30.—En esta capital reina un frío horroroso.

Toda la sierra del Guadarrama está completamente nevada.

La superioridad

de mis artículos tanto su economía, como su comodidad y belleza estética, ya no se discute: estoy dispuesto a compartir las ventajas de mis conocimientos profesionales.

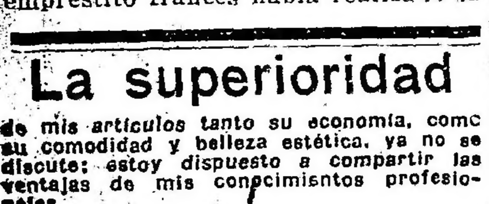

Con el mayor esmero examino la vista gratis y como mejor garantía, devuelvo el importe de toda compra hecha a mi indicación que no fuera satisfactoria.

Ejecución garantida de recetas

Anteojos y lentes enchapados desde $ 8 m/n.

SITUACION MILITAR

LAS PREVISIONES DE LA EXPERIENCIA EN LOS FRENTES ITALIANO Y FRANCES. — CONTEMPLANDO LA POSIBILIDAD DE REPLIEGUES. — MEDIDAS DEL GOBIERNO FRANCES PARA PREPARAR LINEAS DE RETAGUARDIA. — MOTIVOS QUE IMPEDIRAN LA REALIZACION DE LA PAZ EN ESTOS MOMENTOS. — LA ENTENTE MANTIENE SU TESIS DE LA PAZ POR LA VICTORIA.

Continúa considerándose precaria la suerte del frente italiano en las encañadas del Brenta. Los austro alemanes atacan insistentemente los contornos del gran pasadizo que conduce de los Alpes a Bassano, y que no tiene caracteres de inexpugnable, a pesar de sus manifiestas dificultades topográficas. Sin embargo, el espíritu que anima a las tropas italianas, es de tan elevada potencialidad, que si nos circunscribiéramos a calificar los méritos ya ganados por la heroica resistencia con que sigue estorbando el progreso de la invasión, no podríamos menos de estimarla admirable. Apresurémonos a decir que este comentario, antes que nuestro, es el de la prensa alemana.

La capacidad defensiva de los italianos ha crecido hasta el punto de permitirles la iniciativa en algunos sectores, como ocurrió durante la última jornada en el de Monte Tomba. El éxito que puedan lograr esas contraofensivas no es lo principal en ellas. Se trata simplemente de malograr preparativos de ataque del adversario, anticipándose a ellos. Hasta ahora, ese método produce resultados [illegible] ventajosos. Pero, si las condiciones meteorológicas no acudieran en auxilio de los defensores del Véneto, los comentadores italianos [illegible] de algún acontecimiento militar que obligara a los italianos a replegarse de sus posiciones del Brenta. Y en ese caso, todo el Véneto tendría que quedar abandonado a discreción de los austroalemanes.

Estas previsiones [illegible] salvadoras. Provienen de hombres documentados [illegible] en los instantes en que se producen sucesos aparatosos. Una retirada obligada por necesidad de cubrir un flanco [illegible] está mucho de ser una derrota, pero sus efectos morales pueden ser equivalentes en determinados momentos. Esto es lo que urge impedir dentro del país, mientras en su campo de combate las tropas encargadas de su defensa ponen bien de manifiesto su entereza militar.

Es conveniente que ambos adversarios tengan conceptos cabales de su respectiva eficiencia. [illegible] los alemanes han aprendido a respetar el valor y la capacidad de los ejércitos occidentales, hasta el punto de resolverse a un esfuerzo extraordinario y a una acumulación monstruosa de tropas con intento de quebrar sus líneas en puntos de concreta extensión, los occidentales, a su vez, se han acostumbrado a ver sin jactancia el porvenir, y a tomar francamente en cuenta la casi incontrastable [illegible] de la masa de ataque.

El jefe del gobierno francés, Clemenceau, que entre sus buenas cualidades viriles tiene la clarividencia, acompañadas con una lealtad de expresión que no le permite disfrazar sus juicios, una vez definidos, acaba de llamar la atención del país por intermedio de la cámara, a las grandes concentraciones que están realizando los germanos contra el frente de Francia. No se le escapa la inminencia de una magna ofensiva, que por razones circunstanciales no será inmediata; pero que, de ningún modo podrá ser muy tardía. Medio millón de hombres, en su mayoría traídos de las líneas de oriente, a despecho de las estipulaciones del armisticio de Brest Litovsk, embestirán contra parte o la totalidad de las líneas franco-belga-británicas. No puede prescindirse de la hipótesis de una cisura en estas. Y si esa solución de continuidad pusiera en peligro la estabilidad de los demás sectores, habría que recurrir al único sistema salvador en tales trances: el repliegue.

Para que ese repliegue no tomara los contornos de derrota, sería preciso que la nueva línea, preparada de antemano, permitiera rápidas reconcentraciones a retaguardia, donde el ejército encontrara elementos de reacción. La experiencia de lo ocurrido en Italia enseña lo que es preciso hacer precautoriamente. Clemenceau adopta las medidas pertinentes. Al mismo tiempo que envía a todos los hombres aptos a la línea de combate, organiza el ejército de operarios que debe preparar las líneas de resistencia a retaguardia. Emplea en ello a las clases adolescentes.

No será posible, por consiguiente, que los maximalistas se engañen acerca de la suerte que va a correr su gestión de paz ante la Entente. Esta se prepara a combatir: por consiguiente, "esa" paz no medrará. No olvidemos que Pichón ha declarado terminantemente que Francia no firmará la paz antes de que se lo consienta un gobierno regular de Rusia. El gobierno bolsheviki no tiene ese carácter, y lo tendrá cada día menos. En él no hay sino un hombre capaz y a quien puede creerse relativamente sincero: Trotzky. Por una de esas anomalías en que suelen incurrir los hombres de talento y corazón, este individuo es excesivamente ambicioso y vano. Esos defectos le han llevado a las filas del maximalismo, su escabel para subir a las alturas de la celebridad. Alemania, gran explotadora de ingenuos, se ha valido de él para hacer lo que le urgía, aunque no podía hacerlo por sí misma: exponer sus objetivos de guerra y sus pretensiones en la paz. Sabe de antemano que la paz separada con Rusia no se realizará, porque Rusia misma va a impedirlo. Pero ha tomado un tiento a sus adversarios. Y hoy, en esta fecha, ya sabe a qué atenerse. Y se dispone a combatir soberbiamente hasta el fin. Lástima que ese hermoso gesto de orgullo no sea nacional, ni entrañe sentimientos de justicia; más, de todos modos, la soberbia germana es grande, y su grandeza la hace digna de medirse con el noble heroísmo de los pueblos que combaten por la más justa de las causas.

A despecho de las aseveraciones socialistas, la paz será fruto de la victoria. Y es alentador que pueblos y gobiernos de occidente se revelen anhelosos de lograrla, porque eso te muestra que son capaces de combatir por ella.

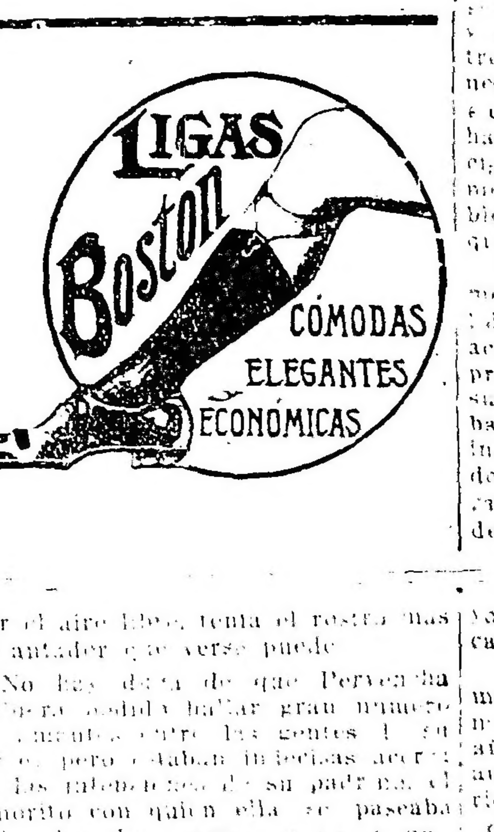

Folletín de LA EPOCA (11)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

PRIMERA PARTE

—Si simplemente era torpe, bastaría una buena lección. ¡Pero si se permitiese una insolencia, ya sabe usted que no siempre es uno dueño de sí cuando se le calienta la sangre y tiene una espada en la mano!

Lespare la miraba, pareciendo no comprender; era tal su estupor, que perdía el uso de la palabra. Los dos viejos maestros se hacían pequeños. Hubieran querido estar lejos. Sentían aparecer el huracán.

—¡Una espada! — dijo al fin el conde, sobreponiéndose. — ¿Sabrías tú manejar una espada?

—¡Oh...! No tan bien como usted probablemente, padre; de todos modos, hasta ahora, sólo me ha faltado ocasión para hacer la prueba... Pregúnteselo a mis viejos amigos.

Sólo en este momento fué cuando el castellano de Tanlay pudo observar la actitud visiblemente contrita del tolosano y su compadre.

—¡Ah! ¡Qué bribones! — gimió, dejándose caer en una silla. — ¡No faltaba más que eso!

Estaba medio vencido; Constancia lo comprendió, y sus súplicas acabaron de vencerle. Luis de Lespare se rindió y consintió finalmente en prestarse a aquella "pantalonada" sin precedente.

Decidióse en el acto que el conde compraría un cargo de alférez en su misma compañía, en beneficio de su hija que, en lo sucesivo, debería pasar por su hijo y no responder sino al nombre de Enrique. Aparte del marqués de Gherlor, que conocía demasiado a la familia, Lancelot, que tenía que acompañar a su amo, y Justina que, transformada igualmente en hombre, se convertiría en asistente del nuevo oficial del rey, nadie debía enterarse de aquella decisión poco vulgar de la pequeña asamblea.

Como el conde llevaba ya largos años retirado del mundo, y como ninguno de sus futuros oficiales o soldados había sido admitido en su intimidad, nadie podría suponer el subterfugio, y el pseudo Enrique no corría riesgo alguno de que se revelase su identidad. Verdad es que olvidaban al vizconde Santiago de Courten. Pero la joven, que no lo olvidaba, no quería hablar de él, reservándose el hacer personalmente lo que procediera, llegado el caso.

Temblando por miedo a que se descubriera la superchería y se tomase en mala parte, el conde Luis de Lespare presentó, pocos días después, al joven oficial Enrique a sus compañeros de cuerpo. Este fué admirablemente acogido por ellos y ninguno comentó la cara algo femenina del alférez así presentado.

VIII

Pervencha y El Trimard

Santiago de Courten paró poco tiempo en París, en donde tenía que dar cuenta del resultado de su mensaje, a su poderoso primo el conde de Argenson; luego, seguro de tener por delante dos semanas de libertad, pues la casa real, a la que él pertenecía, no salía para Flandes antes de transcurrido ese plazo, tomó el camino de Bretaña para ir a abrazar a su madre.

Creemos haber dicho ya que el vizconde no había amado nunca con verdadero amor antes de encontrar a Enriqueta. Sin embargo, la señorita de Lespare no era la única que plantara raíces indestructibles en el corazón del caballero bretón. Hijo único de una casa noble en que faltaba dinero, y a cuyo jefe, encarnizado en lograr una fortuna, sólo se veía rara vez, Santiago se había educado a su antojo, pues la condesa de Courten-Málo, la única persona que tuviera derecho a dirigirlo, nunca tuvo energía suficiente para imponer su voluntad ni siquiera a un niño.

Afortunadamente para él, la naturaleza dotó a Santiago de una rectitud de sentimientos y un gran sentido de asimilación que habían hecho las veces de profesores, de que había carecido. Desde que llegó al uso de razón, por altivez, no por orgullo, habíase apartado prudentemente de los jóvenes de sus condiciones, cuyos costosos caprichos no le permitía el estado de su fortuna igualar, y no escogió por compañeros sino a los entonces llamados plebeyos o villanos, prefiriendo éstos en primera fila entre sus inferiores, que en segunda entre sus iguales. Además, una de esas poderosas amistades de infancia que sólo acaban al terminar la vida, debía hacerle simpáticas las gentes humildes. Santiago había tenido por nodriza a una buena aldeana, llamada Caradeuc, a la que conservaba un cariño filial y a quien iba a visitar casi todos los días.

Como ninguno de los hijos de esa mujer había vivido, la buena nodriza experimentaba gran alegría en poder besar a aquel hijo de leche, cuando un acontecimiento vino a cambiar su vida. El tío Caradeuc murió en la misma época en que su mujer daba a luz una preciosa niñita de ojos azules. Santiago iba entonces para los doce años. Era ya un caballerete con quien no hubiera sido prudente pelearse, pues la costumbre de los juegos bretones, en que no desdeñaba tomar parte, le había desarrollado los músculos. Santiago quiso tener a la niña en la pila bautismal y diole el nombre de Pervencha. Desde ese día, el joven caballero acudía asiduamente a la casucha de la nodriza.

Transcurrieron los años convirtiendo a Santiago en verdadero hombre, y a Pervencha en una adolescente adorable. Era ésta una bonita muchacha franca, risueña y, sobre un cuello flexible, ligeramente tostado por el aire libre, tenía el rostro más encantador que verse puede.

No hay duda de que Pervencha [illegible] podido hallar gran número de amantes entre las gentes de su clase, pero estaban inhibidas acerca de los intentos de su padrino el señorito con quien ella se paseaba todos los días como se pasea una hermana con su hermano.

Sin embargo, la laboriosidad obstinada del viejo conde de Courten-Malo, no dejó de producir sus frutos. Mientras crecía Santiago, iba aumentando la posición de la familia. El modesto empleado de la Compañía de Indias había franqueado todos los grados y sólo se detuvo en el más elevado, el de administrador comanditario. No por eso dejaba de ser invisible para los suyos, cuyo género de vida en nada había cambiado, pues la opulencia no podía conquistar a la vieja condesa acostumbrada a la soledad, ni hacer cambiar de costumbres al joven aristócrata rural.

Como la condesa se acostaba temprano, Santiago iba a pasar la velada a casa de su nodriza, en donde se reunían varios vecinos. Allí se colocaba al lado de Pervencha, que siempre tenía una alegre sonrisa para acogerlo de cerca o de lejos. Esto hacía hablar a las gentes y daba envidia a las mozas. No por ello se turbaba la serena amistad de los jóvenes. El, sin pasar nunca de lo presente, que encontraba a su gusto; ella alimentando tal vez un sueño cuya confidencia no debía hacerse nunca.

El día de San Juan es en Bretaña motivo de verdadera fiesta que termina con un fuego de alegría. Aquel año, la lucha de la tarde debía ser aun más disputada que de ordinario, en el Largo de Courten-Malo, porque, además de los premios ordinarios, compuestos de gallos o corderos adornados, la condesa había donado, en nombre de su marido, la casita habitada por la tía Caradeuc, y todo el terreno a doscientos metros de los alrededores. Todos los pueblos circundantes habían enviado sus más rudos mozos a aquella lotería, prometiéndose todos conquistar la casa y, con ella, la bella joven que la ocupaba.

A la hora de la justa, la plaza de la iglesia fué invadida por enorme multitud. Habían levantado una pequeña tribuna para la señora condesa, que tenía a su lado a Pervencha y Santiago. El joven trataba en vano de tranquilizar a la muchacha, que estaba triste por saber que se ponía en juego su casa.

—¿Qué puedes temer? le decía.

—No sé, contestaba ella. Me parece que alguna desgracia vendrá.

Los premios pequeños se habían despachado prontamente; se esperaba con impaciencia a los que iban a pelearse con la esperanza de volverse propietarios. Joë Kerjegu, marinero de Port-Luis, y Loïc Eltus, boyero de Lansdeben, fueron los dos primeros campeones que bajaron a la plaza. En el momento en que iban a agarrarse, produjóse cierta agitación en el público, y varias voces gritaron: ¡El Trimard!... Al mismo tiempo un hombre de elevada estatura, de rostro bestial y barba de fiera, entraba en la plaza, abriéndose paso a fuerza de codos.

—Acabad de divertiros juntos, dijo a los dos justadores. Vamos a entendernos los tres.

Joë y Loïc palidecieron un poco, pero no retrocedieron. Ambos conocían, mejor que de reputación, la temible fuerza de aquel forastero a quien sólo conocían con el nombre de El Trimard y que había dejado hacía mucho los trabajos de Lorient para vivir de la rapiña ante las barbas de las gentes del rey a las que no dejaba acercarse a él.

Varias veces ya, ora por bravata, ora a causa de una irresistible afición a los ejercicios violentos, ese personaje, cuya llegada heló la alegría de todos, se había presentado en diversas fiestas de pueblos, venciendo a sus adversarios, que no siempre salían muy bien librados.

El Trimard se había quitado la chaqueta, antes de agarrar a Loïc, que debía ser su primera víctima, y se puso en la posición de ataque: dirigió una mirada a la tribuna y contempló a Pervencha, que empezó a temblar. Momentos después, Loïc, medio ahogado, rodaba por el suelo.

—Al siguiente, dijo el vencedor, enviando un beso a Pervencha.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

Un gran casamiento, de verdadero tono aristocrático y brillo mundano, fué el de la señorita Magdalena Ortiz Basualdo con el doctor Ricardo Becú, celebrado ayer en el templo de La Merced.

Todo lo más significativo de nuestra sociedad, en la tradición, el rango o la fortuna, se había dado cita bajo las bóvedas del sagrado recinto, inundado interiormente de luz y de flores.

Era de ver el derroche de primavera que difundía sus galas frescas sobre la dorada gradería del altar mayor, en la baranda del presbiterio, en columnas y rincones. Entre el despliegue triunfal de las hojas verdes y la ténue espuma del follaje, las flores alternaban su nota delicada y exquisita, en un admirable conjunto de belleza y de poesía.

A uno y otro lado del altar, una tupida alfombra de pétalos de rosas blancas parecía arrojada sobre el suelo para formar marco al sitio reservado a los novios y padrinos.

Cuando el cortejo hizo su entrada y la orquesta desgranaba desde el coro sus notas armoniosas, toda aquella profusión de flores pareció revivir e incorporarse para saludar a la que llegaba como reina de todas ellas, y que a su paso veía rodar también deshojadas las más justicieras alabanzas.

Lucía la señorita de Ortiz Basualdo un soberbio traje de raso liberty blanco copia sin duda de algún modelo regio en cuya confección entraran por igual el buen gusto y la riqueza. La falda con dos paños de encaje a los costados, se sujetaba al talle con un cinturón del mismo género del traje que luego caía hacia delante, en una tira tableada horizontalmente, estilo clásico.

La magna cauda imitaba un opulento manto de corte de forma cuadrada, con ligeros bordados de azahares en las esquinas y orla de plumas. El velo de tul se prendía a un tocado de encaje en forma de diadema.

Era la novia una princesa ideal, que concentró la admiración del concurso y pasó fugaz como una radiante visión de la felicidad.

Formábanle digna corte las damas y niñas de su familia, todas hermosas y elegantes, que tomaron ubicación en los asientos reservados del presbiterio.

Allí vimos a la señora Belén Zapiola de Cobo, con traje y manto de encaje negro, luciendo su "parure" magnífica de varios hilos de perlas y largos pendientes de purísimos brillantes. La señora Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, de blanco, velado de encaje negro, collar y cadena de perlas. La señora del Campillo de Mitre, de blanco, un atavío primaveral, también vaporoso con rosas rosadas.

Como ya lo anunciamos, el cortejo nupcial era formado por las siguientes parejas:

Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo con Carlos T. Becú, Angelino Zorraquín y su señora Sara Becú, Carlos A. Becú y su señora Rosa Harilaos, Huberto Ayerza y su señora María Teresa Becú, Mercedes Ortiz Basualdo y Teodoro Becú, Clara Becú y Eduardo Bullrich, Matilde Basualdo y Anchorena y Daniel Luis Ortiz Basualdo, Elisa del Campillo y Alejandro Becú, Enriqueta del Solar y Carlos del Campillo, Juanita Valiente y Julio C. del Campillo.

En casa de Ortiz Basualdo hubo después de la ceremonia religiosa una lucida recepción.

Los novios se han ausentado a Montevideo hasta el 6 de enero, fecha de su partida a Norte América.

Presenciaron la boda las señoras:

María Teresa Quintana de Pearson, Inés Dorrego de Unzué, Elisa Alvear de Bosch, Mercedes Terrero de Méndez, Susana Saavedra de Bustillo, Rosa Pirán de Harilaos, María Luisa Arteaga de Bunge, Elena Cabral Hunter de Méndez, Rosa Woodgate de Mayol, Delia Terrero de Woodgate, Leonor Stegman de Piñero, Emilia Frías de Arning, Elvira de la Riestra de Láinez, Celina Campos Urquiza de Madero, María Luisa Nevares de res de Zorraquín, Elena Terrero de Madero, Isabel Ezcurra de Leguineche, Susana Stegman de Terrero, Leonor Quirno Costa de Terry, Dolores Riglos de Achával, Dolores Anchorena de Elortondo, Sara Demaría de Robirosa, Emilia Frías de Arning, Carmen Leloir de Acosta, Matilde Ayerza de Frías, Elvira Landívar de Calvo, Susana Cano de Hunter, Lola Acosta de Acevedo, Maucicia Van Praet de Acosta, Paulina Frers de Pellegrini, Amelia Arrotea de Muñoz, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Emilia Fuschini de Agote, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, María Ayerza de Peró, Julia Molina de Moreno, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Elisa Soria de Bouquet Roldán, María Isabel Terrero de Llambí, María Luisa García Estrada de Aguirre, Magdalena Bosch de Harilaos, María Elina Harilaos de Vela, Emma Frers de Zemborain, Estela Lagos de Iriondo, Julia del Carril de Viale, Elvira Urioste de Gómez Molina, Fanny Gowland de López, Ernestina Urioste de Bullrich, Carolina Frías de Urquiza, Clara Juárez Celman de Bustillo, Carolina Frías de Rodríguez Larreta, Luciana Acebal de Soto, Alcira Llambí de Velarde, Cara Zemborain de del Carril, Carmen Quirno Costa de Socas, Elena Alvear de Santamarina, Zulema Videla Dorna de Martín, Dolly Mills de Mastrogiani, Luisa Basabe de Robert, Herminia Oromí de Pons, Elena Murga de Acebal, Petrona Basabe de Gómez, Elina Soto de Crámer, Mercedes L. de Alegre, María Teresa Hunter de Roca, Julia Soler de Hunter, Mercedes Mantels de Bruyn, Jovita L'obet de Echagüe, Lola Barrenechea de Larguía, Albana Seco de Peixener, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, María Eugenia Quintana de Uriburu, Mercedes Elortondo de Alvear, María Correa Morales de Saguier, Dalmira Cantilo de Gallardo, Lucía Dubalde de Duchenois, Lola Pirán de Flores, Josefina Ayerza de Segura, Marta Aldao de Hileret, Elena Arteaga de Domínguez, Rosa Freire de Aldao, Sofía Moutier de García, Belén Zapiola de Cobo, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Susana del Campillo de Mitre, María Zapiola de Messera, María Rosa Murature de Murature, Elisa Peña de Uribelarrea, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Juana Zapiola de del Campillo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Ana Quirno de Castro, Mercedes Quintana de Santamarina, Agustina Constanzó de Malaver, Adelia Harilaos de Olmos, Magdalena Murga de Peña, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Sánchez Viamonte, Carmen Dormal de Gramajo, María Luisa Zapiola de Llambí, Olazábal, María Luisa Terrero de Sán-Delia Alvear de Ocampo, Felicia Dorrego de del Solar, Carmen Alvear de Peña, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, Manuela Nevares de Monasterio.

Señoritas: Clara y Delia Carmen Ocampo Alvear, Beatriz Gallardo, Adela Peña, Adela y María Luisa Sánchez Terrero, Albertina y Herminia Mayol, Justa Campos Urquiza, Isabel Leguineche Ezcurra, Margarita y Rosa Crisol, Josefina y Esther Cantilo Achával, Mercedes Isabel y Dolores de Elortondo, Teodelina y Elisa Bosch Alvear, María Luisa Constanzó, Susana y María Luisa Larreta Quintana, Carmen Estrada Borbón, Matilde Zapiola, Lola y Josefina Achával Riglos, Adela Zemborain, Josefian Ferrer, Celia Saavedra, Silvina Cobo, María Elena Saguier, Rosa y Herclia Murga Lynch, Leonor y Sotera Terry, Lía López Oromí, Raquel Pons Oromí, Elina Cramer, Carmen Domínguez Arteaga, Lucía De Bruyn, Julia y Natalia Montes de Oca, Elena Méndez Cabral, Estela Julia y Margarita Drago, Carolina García Lagos, Elisa Harilaos, Rosalía Halbach, Silvia y Carmen Echagüe, María Luisa Zorraquín, María Luisa Bousquet, Raquel Aldao, María Luisa y María Elena Aldao Unzué, Leonor Piñero Stegmann, Alicia y María Ester Viale, Sara Robirosa, Florencia Lanús, Mercedes y Catalina Van Praet, María Emilia Arning, Angélica Gómez Molina, María Emma López, María Elena Sánchez, María Cristina Méndez Terrero, Lola y Susana Larguía, Josefina y Silvia Lagos García, Estela de Iriondo, Isolina Lagos, María Luisa García Moutier, Angélica y Marta Flores Pirán, Mercedes y María Ester Nazar Basualdo, María Luisa Ledesma, Angélica de Urquiza, Eloísa Juárez Celman, María y Luciana Soto Acebal, María Emilia Agote, Mercedes Peña Unzué, Ester y Belén del Campillo, Magdalena García Calvo, María Teresa e Isabel Pearson Quintana, Marta Cantilo, María Carolina Harilaos, Valentina Sáenz Valiente, María Luisa, María Ester y Lucila Llambí, Victoria y Elena Aguirre, Estela Landívar, Celia Cano, Carmen Hunter, Eloísa Fragueiro, etc.

CASAMIENTO BECU - ORTIZ BASUALDO

Los novios a la salida del templo de la Merced

Si Vd. ha sido decepcionado con otros alimentos que resultaron ineficaces, use
PEPTOMALTINA
estamos seguros de que nos agradecerá el consejo.

PEPTOMALTINA
Es el mejor tónico para la infancia.
En las farmacias

PEPTOMALTINA
es lo que recomiendan todos los especialistas en enfermedades de niños.

PEPTOMALTINA
poderoso tónico, para demostrar su eficacia, enviará un interesante folleto muy útil, si lo solicita al concesionario F. LOPEZ, San José 841, Buenos Aires. U. T. 1449 Libertad.

Queremos que Vd. se convenza de que
PEPTOMALTINA
es lo que le conviene para su hijo. Hágalo este bien. Su responsabilidad como madre, así lo exige.

LOPEZ HERMANOS & Cía.
IMPORTADORES • MAYORISTAS
Ventas al por menor
ALMACEN SUIZO
Casa fundada en 1877
25 DE MAYO 68 AL 84
Unicos agentes de:
MANUEL BELTRAN y Cía. Mahon - Baleares
F. CARRASCO y Hnos. Jerez de la Frontera
y
W. A. GILBEY Ltd. Londres
CHACABUCO 532 al 550 - B. Aires

* * *

La asamblea de fin de año de la Sociedad de Beneficencia de la capital, que debió efectuarse ayer, será mañana a las 2.30 de la tarde, en su sede de la calle Reconquista.

* * *

Se llevan adelante con mucho entusiasmo los preparativos para la fiesta que en el local de la Exposición Rural se celebrará mañana por la noche, a beneficio de la sociedad Protectora de Huérfanos de Militares.

La comisión organizadora, que preside la señora Sara M. Bonorino de Irigoyen, no omite esfuerzo para asegurar los mayores atractivos a la concurrencia.

Como lo anunciamos, la pista será profusamente iluminada por la dirección de alumbrado de la municipalidad y se desarrollará un interesante programa de concursos hípicos y evoluciones de aeroplanos. A las 12 en punto se quemarán fuegos artificiales.

Amenizarán la reunión las bandas municipal, del 3 de infantería y del colegio militar.

No se han repartido invitaciones pudiendo asistir cuantos lo deseen.

La entrada costará un peso.

* * *

Mañana a la 1 de la tarde se celebrará en el altar mayor del templo del Pilar la última misa del año.

Dirá la misa y hará la alocución correspondiente fray Gabriel Emilio Cuello.

Desde hace diez años el arzobispo monseñor Espinosa tiene instituída esta ceremonia, concediendo a los asistentes cien días de indulgencia.

* * *

La asociación Damas católicas del asilo San José, establecida en Belgrano ha renovado su consejo directivo para los años 1918-1919 en la asamblea celebrada el 27 del corriente, habiendo quedado constituído en la siguiente forma:

Presidenta honoraria, Sara Bonorino de Irigoyen; presidenta titular (reelecta), María E. Moritán de Leguizamón; vice primera (reelecta), Sara Durán de Ochoa; consejeras, Sofía Zavalía de Rawson, Ana B. de Lacroze, Albertina G. de Cantilo de Lanusse, Catalina Bunge de Uthoff, Delfina Caprile de Klapembach, Teresa Lucero de Peter; vocales, Estela C. de Davies, Amelia P. de Aragón, Eva Peró de Nocetti, Julia Calvo de Abella, María Pillado de Olea, Margarita Caprile de Abella, Malvina Durán de Lavié, Ana María O'Farrel de Cayol, Manuela Vidal de Pearson, Rosa L. de Aberastain Oro, María Garmendia de Mujica, Teodora Massini de Tidblom, Leonor U. de Durán, Estela F. D'Amico, María Luisa Balcarce, Rufina Pearson, Lía Calvo, Matilde Bares, María Carbó, Isabel Basso, Sara María Kiernan y Sofía Calvo.

Este consejo entrará en funciones en el mes de marzo del año próximo.

* * *

Para el viernes 11 de enero, noche de moda, se anuncia una reunión extraordinaria en el Parque Japonés, a beneficio de la escuela gratuita del Inmaculado Corazón de María.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

Emilia Noel de Ramos Otero, Lastenia P. de Frías, Celina M. de Aráoz Alfaro, Dayanira Soto de Calvo, Dalmira Paz, Lola Méndez, Julia Avellaneda, Trinidad G. de Zavalía, María Santamarina de Avellaneda, Teresa R. de Padilla, María N. de Peralta Ramos, Zulema P. R. de Méndez, Amelia L. de Terán, Elvira de Padilla, Luisa M. de Saavedra, María G. de Noguera, Flavia F. de Ortiz, Ernestina C. de Gómez, Susana y Rebeca Chavarría, Ignacia J. de Sarmiento, Ernestina Romero Pizarro, Agustina Tidot, Catalina Pessano, María Antonia P. de Ríos, Celia B. de Díaz, Zoraida Bringas, Juana G. de Miguens, Marcelina J. de Ezcurra, Carmen R. P. de Bavio, María Isabel Eguren Guerrico, señoras de Jacobé Achával y Rodríguez de Franchini, Victoria Achával Rodríguez, Matilde Murga de Fraga, Rosario de Fredenhagen, Celia Lapadma de Emery, Esther de Alvarez de Toledo, Lola P. de Pagés, Alejandrina Ll. Daract.

* * *

El lunes 7 de enero se celebrará una velada cinematográfica en el Palace Theatre, organizada por la sociedad patriótica de damas nosteamericanas.

Se confeccionará un programa de gran novedad e interés.

Pueden obtenerse localidades, a precios muy reducidos, en Florida 225, San Martín 215, y en la boletería del teatro.

El producto neto será dividido, 30 por ciento para los huérfanos franceses de la guerra y 70 por ciento para la compra de lana destinada a la confección de ropas para los soldados del frente.

* * *

Un oficial norteamericano escribe, que ellos tienen a cada paso pequeñas estupefacciones en Francia. Aquí, verdaderamente — dice — se da mucho la mano, y la primera vez que fuí a una oficina militar francesa, después de nuestro desembarco en... vi el espectáculo siguiente:

El capitán entró y dió la mano a los tenientes y después el comandante que se la dió al capitán y a los tenientes. A mediodía, los oficiales se dan la mano despidiéndose para ir a tomar el "lunch" y a las 2 de la tarde vuelven a la oficina y nuevo "shake hand". Lo mismo es a la noche antes de la salida. Entre los civiles he observado la misma cosa en el café, en los tranvías, en todas partes.

En los Estados Unidos, después de "good-morning" o del "good evening" breves, no sentimos la necesidad de tocar los dedos de la persona ni de sacudirlos tiernamente, como si fuera maravilloso que nos encontráramos en presencia sobre el mismo planeta.

Yo he apretado la mano de mi tío Nart, antes de partir a Francia y era la primera vez después del primero de año y se la daré también cuando regrese — si tengo esa suerte — y eso será bastante hasta el Christmas siguiente. El apretón de manos no debe ser distribuído como los avisos de los dentistas en las esquinas de la 6.a avenida. Dar la mano es muy grave; es, en suma, firmar un pacto cordial con el sello de la familia — las manos entrelazadas sobre un campo de... "gules" simpáticos...

En este país, no se está convencido y es por esta razón que los franceses llaman "mi querido amigo" a un gentleman cuyo nombre no saben y que dicen "tú" a jóvenes que no conocían ocho días antes. Nosotros no tuteamos sino a Dios, porque lo conocemos desde hace muchos tiempo.

En los Estados Unidos, los franceses se curan pronto del apretón de manos. Un parisién amigo mío entró un día en la oficina de un hombre de negocios de Nueva York y le tendió la mano maquinalmente. El yankee miró esa mano, miró al visitante y le dijo: ¡Oh! La adivina vive en el piso de arriba.

* * *

El fallecimiento del doctor Francisco Garzia ha tenido sentida repercusión dentro y fuera de la colectividad italiana a que pertenecía y en nuestros círculos científicos a los que se hallaba vinculado por el valioso aporte de su preparación y sus obras.

Era un hombre de estudio, tan ilustrado como altruista y generoso. Cuantos le conocían le profesaban la más alta consideración y aprecio.

* * *

Los atractivos de estas termas siguen atrayendo un buen núcleo de nuestras familias conocidas, pues cada año son más concurridas, a causa de los grandes beneficios que proporcionan a aquéllos que toman sus aguas termales.

Entre las familias que se disponen a partir en estos días, hallamos las de:

Señor Alberto Morelli, doctores Alfredo y Ezequiel Fernández, señora de Negrete e hijo, doctor Barros y señora, señor Juan Bergström, señora de Fages y familia, señora Teodolina Alvear de Lezica, señor Rodolfo Pirovano y señora, señor Adolfo Fefer y señora, señor Julián Frers y familia, señor José Poggio y familia, señorita Margarita Muller, doctor Julio Cano, señora Enriqueta B. de Domenech, señora de Contecha y familia, señor Avelino Zabala y familia, señor A. G. Elowson y familia, señor Miguel Centurión, señor Cesáreo Naredo, señora de Larsen y familia, señora Massini de Tidblom y familia.

* * *

Anoche se celebró en el Círcolo Italiano la asamblea de socios para renovar la mesa directiva. Resultaron electos vocales, los señores:

Juan Benvenuto, ingeniero Tito Luciani, Francisco Rosignoli, ingeniero Victor Valdani, Ricardo Candriani, Luis Vignolo; suplente: Elías Treves.

* * *

Mañana llegarán de Montevideo el doctor Erico S. Labella, su señora Helena A. de Labella y sus hijas.

* * *

Es famosa la feria de la ciudad de Nowgorod, edificada en el punto donde el Volga recibe su afluente mayor, el Oka.

La población, en efecto, no vive sino para la gran feria. Esta fué instalada al principio en una lengua de tierra entre los dos ríos, pero al aumentar de año en año su importancia invadió los terrenos vacíos hasta constituir una gran ciudad propia con un palacio de administración y una gran catedral amarilla con cúpulas rojas y tejados verdes. Al recorrer la feria, este bazar gigantesco, el visitante no concibe casi que ésta tenga tan solo una duración anual de seis semanas.

Del todo oriental es el sistema de exposición y venta de las mercancías. Como en las capitales orientales se ve también aquí al gran comerciante sentado en su tienda, teniendo tal vez por vecino a un pobre traficante que puede llevar sobre las espaldas todas sus mercancías. Labor oriental ofrecen también los contrastes entre los que acuden al trabajo. Al lado de miserables faquines rusos que visten la típica camisa roja y sandalias de paja, pasan con continente digno, y a menudo altivo los orientales, que son los amos de la feria. Su proverbial gravedad unida a una afabilidad discreta y un decoro jamás desmentido imponen a los rusos, que suelen ser ceremoniosos hasta lo ridículo o familiares en exceso, abatidos o alegres hasta la locura. El oriental lleva con preferencia colores obscuros; los tártaros, sartos y persas visten casi todos el largo caftan negro y gorra de piel obscura. Es raro ver un traje claro o de la típica seda azul verdosa del turkestán. Los rusos, en cambio, son aficionados a los colores vistosos, rojo, verde, azul y blanco.

Un tranvía eléctrico pasa por las principales vías de la feria y muchas de las tiendas tienen también alumbrado eléctrico. Pero a pesar de esto todo el tránsito reviste todavía formas primitivas; carros informes crujen lastimosamente sobre un empedrado infernal y largas hileras de hombres jadeantes traen sobre sus espaldas cargamentos de preciosas mercancías. En el mismo puerto faltan casi por completo las máquinas auxiliares para la carga y descarga de los buques; los almacenes y depósitos, construídos de piedra, están descuidados y resentidos por las inundaciones anuales de los dos ríos. Pero una ciudad que no vive más que dos meses durante el año no se cree obligada a mejorar ciertos servicios.

Por extenso que llegue a ser el tráfico ferroviario, el tránsito principal será siempre por la vía acuática. Por los ríos acuden miles de barcos; a lo largo de las orillas se levantan un sinnúmero de almacenes y depósitos y detrás de éstos, interminables hileras de tiendas de campaña y de cobertizos con techos de zinc pintados de verde. Las mercancías almacenadas aquí representan un valor de muchos millones de rublos.

Curiosa es la sección de campanas. Estas cuelgan libres en los altos tablados; el comprador las mira y remira, dándose aires de persona entendida y por fin las hace tocar, resultando casi siempre un concierto armonioso del toque de tantas campanas grandes y chicas.

Calles enteras ocupan las tiendas de peletería, uno de los artículos más importantes de la feria. Los grandes almacenistas tienen empleadas fortunas considerables en las ricas pieles de armiño, cebellina, marta, astrakán, zorra blanca, etc., pero también el vendedor modesto expone en su escaparate pieles nada despreciables.

Sumamente pintorescos se presentan los depósitos de calzado asiático, donde se venden cientos de miles de esas lindas pantuflas de seda bordadas en oro y plata y las altas botas de suave cuero amarillo, tan estimadas por los asiáticos. Asimismo hay disponibles millones de pares de botas de fieltro para el invierno, de color blanco para los compradores de Asia, gris o amarillo con bordados rojos para los aldeanos rusos.

La industria algodonera de Moscou celebra triunfos en este mercado; también tienen bastante aceptación las máquinas de toda clase y objetos de acero, y no hablemos de los cueros, llamados "de Rusia"; de las alfombras de Esmirna, de los tapices, de las armas del Cáucaso y de los miles de artículos útiles o agradables que se encuentran con profusión en esta feria.

Y para que nada falte se ofrecen en kioscos los manjares predilectos de las diversas naciones que concurren a la feria de Nishnij Nowgorod, y en restaurantes especiales se presentan las comidas rituales para persas y musulmanes, en tanto que en los bares rusos cantan sus melancólicas melodías cosacos y gitanas, o animados por la wodka bailan el desenfrenado "Kasatchok".

* * *

Han llegado:

De su establecimiento Tres Lomas, el doctor Victorino de la Plaza.

—De San Juan, el obispo de Cuyo monseñor José A. Orzali.

—De Córdoba, el señor Felipe Harilaos.

—De Montevideo el secretario de la legación del Uruguay, señor Emilio Cerdán y su señora María Delfina Lagones.

—De San Luis el señor Luis Grandval y sus hijas Ada e Isabel.

—De Norberto de la Riestra, el doctor Nicolás Achával y su hijo Nicolás.

—De Alvear, el señor Adrián Pécard Fernández y sus hijas María Celia y Florinda.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora Magdalena Elía de Ezcurra y su hija María Magdalena.

—Para Maipú, el ingeniero don Luis F. Magaldi.

—Para Tapiales, el doctor Samuel Donovan y su señora María Petrona Tejedor.

—Para estación Carboni, el doctor Félix Aráuz y familia.

—Para su establecimiento Manantiales, el señor Pedro Cazenave y familia.

—Para Pardo, el señor Juan B. Bioy y sus nietas, las señoritas María Otilia y Virginia Lemos.

—Para Mar del Plata, la señora Rosa Feyre de Aldao y el señor Omar Rodríguez.

—Para Quilmes, el señor Benjamín Herrán y familia, y la señora Francisca L. de Witcomb.

—Para Mar del Plata, los señores doctor José Ayerza y familia, Juan Girondo y su señora Josefa Uriburu.

—Para Mar del Plata, el ingeniero Carlos Agote y familia.

—Para San Isidro, el señor Raúl S. Zavalía y familia.

—Para San Isidro, el doctor Luis Agote y familia.

—Para Martínez, la señora Aurora Lynch de Frers y familia.

—Para Mar del Plata, el doctor Martín N. Moyano y familia.

—Para Mar del Plata, el señor Emilio Bourdieu y familia.

* * *

De La Plata.

Las fiestas de mañana por la noche en los jardines del zoo, congregarán en una gran reunión a toda la sociedad platense.

Los preparativos tocan a su término y el entusiasmo reinante es precursor del éxito más completo.

Son interesantes los números que se desarrollarán en el tablado a levantarse en un lugar del jardín. Entre ellos, figuran los siguientes: Tonadillas a cargo de "La Tirana"; números de baile por "Las Trigueñitas", bailarinas internacionales; Los Melany, duetistas y parodistas excéntricos; Salinas-Granate guitarristas.

Además, habrán otros números atrayentes.

La comisión directiva de la sociedad Sopa del Niño, organizadora de la fiesta, ha hecho la siguiente designación de señoras para formar las distintas comisiones:

Salón de cena: Julia C. de Alsina, Celia M. de Maina y Laura L. I. de Frever Spanzemberg.

Comisión de adornos: Alcira R. de Gorordo, Rosa H. de Lastra, María F. de Isla, Paulina Ortiz de Lavié, Jorgelina P. de Bunge, Clara B. de Perdriel, Amelia W. de Villarruel, Jorgelina O. de Grigera, Rosa V. de Núñez Monasterio, Cora L. de Ceppi.

Comisión de kioscos: Angélica C. de de la Serna, Angélica C. de Carranza, Tulia G. de Campos, Silvia O. de García Cortina, María L. G. de Troncoso, Lola R. de Villamayor, Josefina B. de Grané, Elina W. de Centurión, Elisa W. de White, Alicia N. de Quiroga, Isabel V. B. de Isla.

De teatros: Angélica G. de Molina Carranza, Elvira G. C. de Novas, Etelvina R. de Blomberg, María A. de Coll, María M. de Perdriel, Lola y Elvira García Cortina.

Los kioscos de bombones y flores serán atendidos por las señoritas Cecilia N. White, Lila y Celia Frever Spangemberg, Etelvina, Delia y Celina Blomberg, María Luisa y María Judith de la Serna, Amalia Silva Lezama, María E. Coll, Delia y Angélica Alsina, Lía y Tulia Campos, Julieta Gamboa, Adela, Ana María y Esther Lozano, Nélida Míguez, Celia Maina, Emilia Portela, María Teresa Baudón, Nelly Liliedal, Enriqueta y Lola Villamayor, Ofelia y María Luisa Isla, Adela de Cucco, María Elena Lavié, Alicia Ceppi, Susana Ramírez, Enriqueta Lastra, María Justa Perdriel, Celina Argüello, Laura Riera, Isabel, Dora y Guillermina Isla, Esther y María Clara Scheverría, Mercedes y Elmira Griffin, Rosa y Lucy Núñez Monasterio, Laura y María Eugenia Grané, Enriqueta y Lola Ramos Quinteros y Amelia Villarroel, Hortensia Hudson.

* * *

De Rosario:

La sociedad de Beneficencia, por iniciativa de la señora Ramona Ortiz de Colombres, colocará una placa de bronce en memoria de la señora Margarita Mazza de Carés.

Hasta ahora se han recolectado 1.276 pesos con ese objeto.

—Continúa con éxito en el recreo de Echesurto la kermesse que patrocinan los [illegible] a beneficio del "Litro de leche en el hogar pobre".

—De Santa Fe para la metrópoli el señor Manuel de Iriondo y su esposa María Salomé Freyre.

Harrods

Los juguetes Harrods

tienen el mérito de la novedad, selección y calidad.

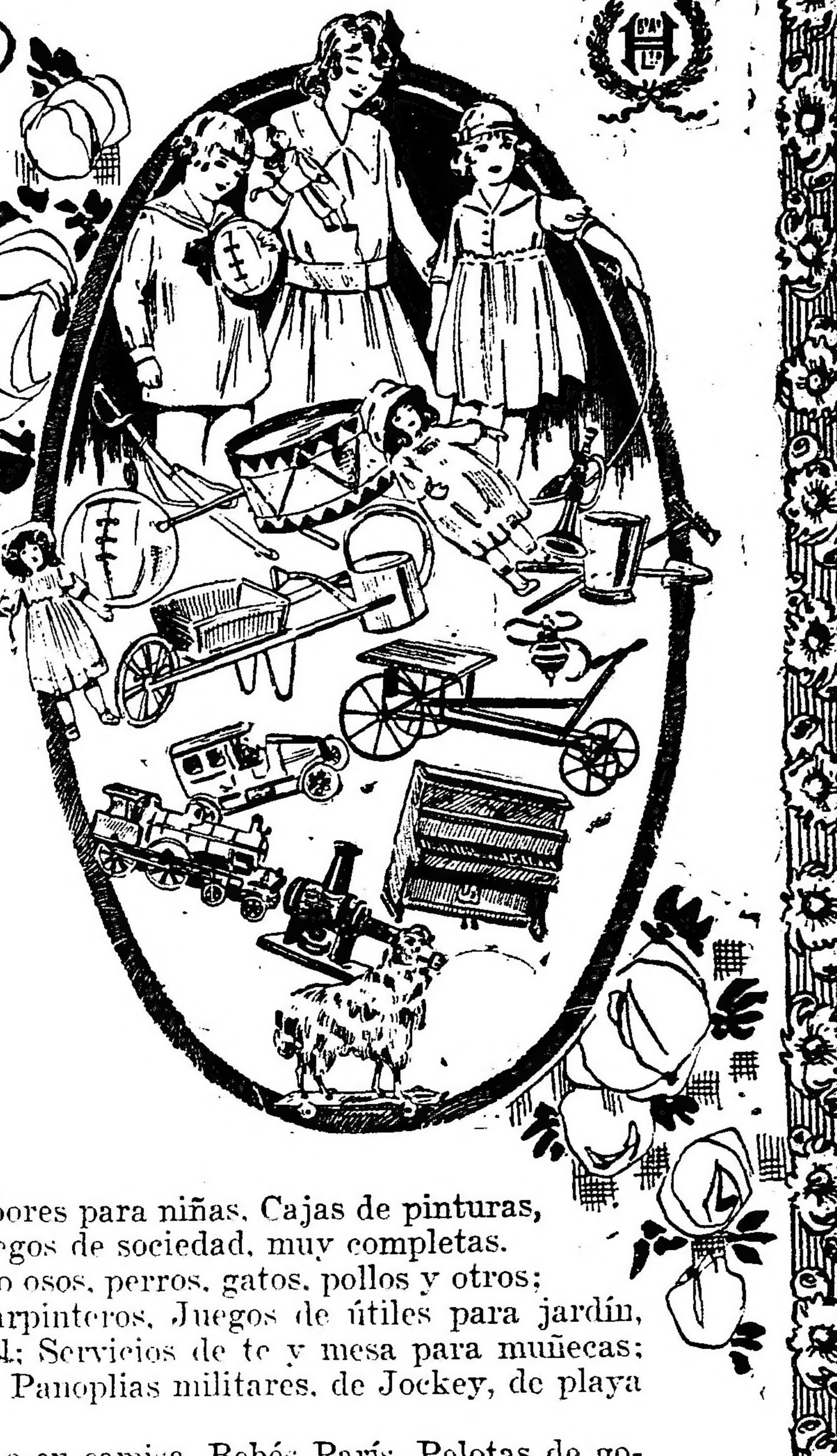

Los juguetes Harrods

sobresalen por su originalidad, siendo en su mayor parte, instructivos, ingeniosos, gimnásticos, adecuados para un regalo práctico y duradero.

CRACKERS TOM SMITH'S el más variado y novedoso surtido, con sorpresas de palpitante actualidad, y de gran hilaridad para los "Reveillons" de fin de año.

MEDIAS DE "SANTA CLAUSS" varios tamaños, con cantidad de juguetes para niñas y niños.

Casitas y Chalets para muñecas, Cajas de labores para niñas, Cajas de pinturas, de cubos, de "Puzzles", de muebles; Cajas de juegos de sociedad, muy completas.

Animales de felpa en varios colores, imitando osos, perros, gatos, pollos y otros; Juegos de quillas; Cajas de herramientas para carpinteros, Juegos de útiles para jardín, Cajas de ferrocarriles, a cuerda, buques a alcohol; Servicios de te y mesa para muñecas; Fortalezas, Cajas de soldados; Cañones tambores, Panoplias militares, de Jockey, de playa y jardín; Juegos de riendas, Tiros al blanco.

Arcas de Noé; Muñecas "Jumeau" vestidas o en camisa, Bebés París, Pelotas de goma; Billares, velocípedos norteamericanos, Automóviles; Bicicletas para niñas y niños, Triciclos, Caballos velocípedos.

Aeroplanos, Carretillas, Manomóviles, Juegos de mimbre para jardín, Carreras a resorte, Juegos de croquet, Juegos de Lawn-Tennis, etc. Juguetes fabricados por los mutilados franceses e ingleses en la actual guerra.

Exposición en todos los departamentos de HARRODS de artículos para

OBSEQUIO DE AÑO NUEVO Y REYES

TURRON "HARRODS", especialidad de la Casa, de chocolate con pistache y nuez. El kilo $ 5.—

TURRON "HARRODS" de avellana y mandarina. El kilo $ 4.—

TURRON "HARRODS" de almendra y vainilla. El kilo $ 4.—

MAZAPAN de yema y frutas. El kilo $ 4.—

MAZAPAN de chocolate, con pistache. El kilo $ 5.—

BOMBONES "HARRODS" a la crema, vainilla, café, fresa, frambuesas, pistache, rosa, violeta, chartreuse, maraschino, limón, almendra dulce y almendra amarga, chocolate, menta y orange. El kilo $ 5.—

BOMBONES DE CHOCOLATE surtido, con almendra, crocante, caramelo, avellana, Nouguet de chocolate, praline y chocolate. El kilo $ 5.—

NOUGUET MONTE LIMAR chocolate con licores, Chartreuse, Maraschino, Curacao, Albayom al Rhum, menta, etc. El kilo $ 6.—

BOMBONES VARIOS pasta almendra, Feurro surtido, pasta de almendras y frutas. El kilo $ 5.—

BOMBONES DE FRUTAS, Damasco, Guinda, Mandarina, Frambuesas, Durazno, Manzanas, Limón, etc. El kilo $ 5.—

ALMENDRAS GRAGEES surtidas y con licor. El kilo $ 6.—

PRALINES a la rosa y vainilla. El kilo $ 4.—

NOUGATINES de coco y orange. El kilo $ 5.—

Casa en Mar del Plata
SAN MARTIN 2465
U. T. 292 Mar del Plata.

Harrods FLORIDA 877 PARAGUAY 554

PRONTO ALIVIO del DOLOR de CABEZA
Las señoras pueden tomarlos aun durante la crianza
CACHETS FUCUS
Caja de 1 sello $0.20 - De 5 sellos $1

HOTEL - BALNEARIO - CASINO
Termas de Cacheuta (Mendoza)

HOTEL
Construído sobre dos sierras, donde se han invertido millones de pesos para dotarlo de todo el confort moderno; tiene 150 habitaciones lujosas, con pensión, desde 7 $ moneda nacional.

BALNEARIO
Gran departamento con 50 cuartos de baño a pileta y bañadera; maravillosos baños termales recomendados por afamados médicos especialistas del estómago, nerviosas y reuma.

CASINO
Salón blanco al igual de los Casinos europeos; Caballitos y Ruleta bajo la administración del señor Juan B. Etchechurry, quien tiene a su cargo otros similares en ambas Repúblicas del Plata.

Solicitar informes: Victoria 673 (primer piso) Buenos Aires

PAGINA LITERARIA

El cuaderno verde

Adolfo Bermide volvió a su casa, con los dos amigos a quienes había invitado, a las siete y media en punto. Como tenía la costumbre de ir tarde a cenar, la cena aún no estaba hecha. Impetuoso y despótico, puso el grito en el cielo:

—¡Es incomprensible! ¡Qué desorden!

¿No sabían que en eso de la exactitud era inexorable?

Irguiendo el cuerpo majestuoso, pasando la mano por el pelo demasiado negro y ya escaso, en actitud de orador fogoso, medía la habitación a pasos largos. Los dos convidados, el señor Valachon, profesor sin discípulos, y el señor Bivar, actor sin contrata, no despegaban los labios, sabiendo que tarde o temprano, la cena no les había de faltar aquella noche. La señora de la casa, sumamente angustiada, trataba de calmar a su marido.

—Vamos, querido Adolfo... Ahora mismo la van a traer, te lo aseguro... Vamos, querido Adolfo...—

repetía sin cesar con una voz tan dulce como la expresión de su rostro, como su mirada bondadosa, como los matices de su cabellera rubia y suave.

No tardó en entrar la criada para decir que la cena estaba servida, y el amo de la casa dispensó la merced de apaciguarse.

En la mesa, los convidados hablaron mucho y comieron más. Al principio, Valachon y Bivar, el uno calvo amarillo y melifluo, el otro coloradote y vehemente, y los dos deteriorados e incomprendidos, se desataron elogiando mútuamente sus talentos respectivos. Pero no les había convidado Bermide para eso. Levantó la voz más que ellos y se puso a hablar de sí mismo con su indiscutible autoridad; al principio con demasiada modestia, hasta que poco a poco fué entusiasmándose y en tono acalorado y vehemente concluyó por elogiarse de modo desmedido. Los otros, como cenaban, le escucharon sumisos. La señora hacía los honores de la casa con su natural distinción y parecía estar pendiente al mismo tiempo de la elocuente palabra de su marido, el cual, de vez en cuando, requería su asentimiento:

—Y si no, que lo diga Matilde; ella lo sabe mejor que nadie.

—Sí, es verdad, querido Adolfo.

Allá a las once se retiraron los dos convidados. Matilde se marchó a su cuarto y Bermide se quedó en la sala para acabar de fumarse un cigarro.

Fumaba beatíficamente cuando su vista tropezó con un secreter, que era donde escribía Matilde, por estarle prohibida la entrada en el despacho de su marido, como no fuese para limpiar el polvo.

Se sorprendió ver encima del mueble un cuaderno verde. Se acercó, lo abrió y reconoció la letra de su mujer. Lleno de curiosidad volvió a su butaca, a la luz de la lámpara leyó algunas líneas; no comprendió ni palabra y retrocedió a la primera hoja del cuaderno.

Volvió la hoja y leyó:

12 Abril.—Hoy es el aniversario de nuestra boda. No me ha dicho ni una palabra y yo tampoco se lo he recordado, porque ahora ya me da lo mismo. Me ha armado un escándalo durante el almuerzo porque no le ha gustado una tortilla... El año pasado él estaba de viaje, y el anterior le traje flores y me dijo que era una ridiculez, que éramos ya viejos para hacer esas simplezas. Lo acabo de leer en mi cuaderno de aquel año. Es verdad que ya hace catorce años que estamos casados... Yo tengo treinta y seis y él cuarenta y siete. El se tiñe el pelo y cree que nadie lo nota excepto yo. Yo no soy nadie. ¡Le he querido tanto! ¡Le he admirado tanto, que ha abusado de mí! Siempre ha tenido la seguridad de que yo no me rebelaría, de que le sería fiel toda la vida... Ahora ya no lloro cuando me arma un escándalo... Ya me he acostumbrado a ellos.

La primera nota concluía aquí. Bermide se dió cabal cuenta de lo que pasaba por él. Las páginas siguientes no decían nada que tuviese importancia: notas breves, compras hechas, visitas. Pero siempre se repetía la palabra "me aburro", sin más comentarios. En las notas faltaban muchos días.

Siguió leyendo:

7 de Mayo. — Día de campo en Garches, en casa de su hermana. Esta me odia y no ha cesado de decirme insolencias en todo el día. Los niños son insoportables y me han roto expresamente el vestido. Al volver a casa, él me ha reprendido porque no quiero a su familia.

2 de Junio.—Mientras almorzábamos me ha estado hablando con solemnidad de Economía Política: quiere dedicarse a ella. Le durará el propósito unas cuantas semanas, meses cuando más. Como siempre, he fingido interés en escucharle. No lo hago por hipocresía. Es una costumbre que fué sincera durante algún tiempo y que no he podido quitarme. Hace cuatro o cinco años que dejé por completo de creerle un ser superior. Ahora estoy al cabo de la calle, y sé a qué atenerme. No hará nunca nada; pero nunca. Lo ha ido intentando todo, y hoy día ni siquiera me acuerdo a qué se dedicaba cuando nos casamos... ¡Dios mío, la admiración que tenía entonces por él!... Me dijo que yo tendría parte en su obra y de su triunfo y estaba tan orgullosa!... ¡Su obra! Nunca hará nada, y si no fuese porque tenemos algún capital... Afortunadamente es avaro, y no gasta ni para él ni para mí; sabe guardar bien nuestro dinero.

El diario seguía siempre igual, monótono y triste. La última nota era de aquel mismo día.

26 Septiebre.—Ha invitado a Valachon, que es un sucio, y a Bivar (que se llama Pufín), que ladra al hablar y echa capellanes. El no puede soportar más que a los fracasados; los otros le dan envidia. Los traerá a medios pelos del café. Si llega antes de la hora me armará un escándalo por no estar lista la cena; si se retrasa, me lo armará también, porque el asado estará demasiado hecho. En los dos casos será "incomprensible". Después hablará de sí mismo con entusiasmo y me pondrá de testigo. "Que lo diga Matilde. Ella lo sabe mejor que nadie".—"Sí, es verdad, querido Adolfo".

—¡Dios mío! — exclamó una voz angustiosa.

Entró Matilde en peinador y con el pelo suelto. En el lecho recordó que se había olvidado de guardar el cuaderno.

Inmóvil junto a la puerta, no separaba la vista del cuaderno que tenía su marido entre las manos. Se quedó petrificada de terror y de remordimiento: sufría al pensar en el cruel desengaño de su marido al verse tan fielmente descubierto y retratado; y al mismo tiempo tenía una vaga esperanza de que aquello le hiciese variar de conducta.

Beride, al oír el grito de su mujer, levantó la cabeza. En su rostro se reflejaba una indignación dolorosa y altiva, y dijo únicamente:

—¿Es decir... que tú tampoco me comprendes?

Federico Boutet.

El Triunfo

(por José Ortiz de Pinedo)

Se abrazaron largamente. Fué expansión cordial, entrañable, un abrazo "de veras" al cabo de tantos años que no se veían.

—¡Qué satisfacción tan grande me das, chico!—Alejandro exclamó.

Y Pedro Luis:

—Para mí es inmensa. Apenas supe que estabas en Madrid, he corrido a verte.

—Acabo de instalarme. No hace un mes todavía que llegué. Pero siéntate...

En los cristales del "estudio" — sobrio y lujoso — quebrábanse las luces del sol poniente. Por las ventanas se veía a Madrid, envuelto en otoñal neblina. En la semipenumbra, las cosas caras y de buen gusto que alhajaban la estancia, y también los lienzos, tenían cierta brillantez misteriosa.

—Vives suntuosamente, chico.

—¡Bah!—rió Alejandro—. Cuatro cuartos... No hables tú de eso; tú sí que siempre fuiste el magnate, el ser fabuloso... ¿Te acuerdas de mi cuartito de la calle de San Miguel ¿Y de nuestra tertulia en el Habanero? Entonces yo llevaba los zapatos rotos y tú siempre eras el gran señor.

Delicadamente protestó Pedro Luis:

—¡Hombre! ¿A qué viene recordar...?

Alejandro tuvo una carcajada noblota, y luego:

—¡Si no me importa! ¡Si no me avergüenza! ¿Por qué había de avergonzarme? No es una obligación nacer de padres ricos, como tú. Avergonzarse de haber sido pobre creo yo que es algo así como si uno se avergonzara de tener una madre fea. Ni una ni otra cosa se eligen, ¿no te parece? Además — prosiguió, riendo, todo él efusión, alma—, que no fuí tan pobre; que más de cuatro veces me diste tú de comer o me pusiste un duro en el bolsillo.

—¡Pero Alejandro! ¿Quieres callarte? Tú sí que me avergüenzas.

Ciertamente que estaba confuso Pedro Luis.

—¡Bah, eres un niño! No me disputes el placer de recordar aquellos tiempos. Por cierto que me han dicho que ni mi casa ni el café existen ya. Creo que han desaparecido con motivo de la Gran Vía.

—Sí, hijo. Los pueblos, como los individuos, tienen sus ideales. Madrid tenía desde hace muchos años el ideal de una Gran Vía... ¡Quién sabe! Es muy posible que llegue a realizarlo.

—¡Yo que hubiera tenido tanto gusto en visitar mi antiguo cuarto de pintorcillo y en ir a tomarme un café sobre el mismo diván donde me senté tantas veces! ¡Lo que en aquel Habanero tenemos charlado y reído! Seis u ocho duros me parece que le dejé a deber al camarero. ¡Pobre Pepe! Porque creo que se llama Pepe.

—Es muy posible.

—¿Y queda por aquí alguna gente de nuestra "peña"?

—¡Ca, hijo! Es un horror. ¡Si vieras cómo han ido desapareciendo casi todos! Unos deben haber muerto, otros se fueron a provincias, alguno a América. Por Madrid sólo andan Fernando Calle y Julio Estévez. Paco Iriarte se pegó un tiro.

—¡Caramba! ¡Pobre Paco! ¿Y por qué?

—No se sabe. Dijeron que por deudas, por trampas grandes. Ya ves, si fué por eso, es una tontería. Nadie debe matarse por deber dinero; no vale la pena; antes debe matarse a un usurero; es más lógico. El caso es que el pobre Paco Iriarte se suicidó. No faltó quien dijera, haciendo un chiste, que había muerto "víctima del deber".

Alejandro se había levantado para tomar de encima de un mueble una cigarrera de marfil y ébano, con cigarrillos Muratti's. El humo del tabaco turco aromaba la estancia.

—¿Y vienes a instalarte aquí definitivamente?

—Definitivamente... por ahora— contestó Alejandro—. Pienso vivir en Madrid algún tiempo. Pero no respondo de mi propósito. Como tengo, chico, metido en la sangre este afán de ver cosas, de cambiar de escenario... He recorrido toda Europa. Los trenes y los barcos tienen imanes para mí. Siempre que de noche he sentido el silbato de un tren o la sirena de un vapor, me han dado ganas de levantarme de la cama y salir corriendo a tomar billete. Y alguna vez llegué a hacerlo. Pero ahora quisiera descansar un poco, precisamente aquí, al calor de la tierra donde uno luchó y soñó tanto. Haré una exposición de mis cuadros y pintaré algo muy madrileño, muy castizo, como tributo a mi pasado. Y tú, ¿sueles salir de Madrid?

—Algún viaje a París de tarde en tarde. Durante el verano acompaño a mi madre en nuestra casa de la montaña; pero el invierno lo paso aquí quieto.

—¿Tú te casaste?

—No, hijo. Y ya me han dicho que tú tampoco. ¡Quién sabe si acabaremos "claudicando", tú con tu modelo y yo con mi ama de llaves!

—Es verdad—rió Alejandro—. Ahí tienes otra cosa que vería con gusto: alguna de las novias que tuvimos en nuestro tiempo.

Esta vez fué Pedro Luis quien soltó la risa.

—¡Las novias que tuvimos! ¡Ay, hijo, es muy posible que estén las pobrecitas poco menos que en clase de "derribo", como el Habanero y tu casa! Figúrate, más de quince años que han pasado! ¿Qué hermosura resiste más allá de los treinta?

—Recuerdo yo a algunas de aquellas muchachas como si las estuviera viendo ahora; creo que las pintaría sin esfuerzo exactamente. Manolita Gómez... Pastora... Laura... Isabel Yáñez... De ésta sí que te acordarás tú... ¡Pocos malos ratos que te dió! No se me olvida. ¿Qué ha sido de ella? ¿Sabes?

Pedro Luis, cambiando de postura y de tono, que se hizo grave:

—No sé nada. Si vive, si se murió... Sólo sé que desapareció de Madrid.

—¡Y en qué tono lo dices! Por lo visto, dejó huella la cosa, ¿eh?

—Sí que la dejó, te soy franco. Aquella mujer, que tanto me hizo sufrir, como tú has recordado; que tanto perturbó mi vida y que tan grandes pruebas me dió de no quererme, ha sido mi único amor. No sé si hubiera acabado por casarme con ella o por pegarme un tiro, como Paco Iriarte; ni sé tampoco qué hubiera sido peor. Lo que te aseguro es que, pese a todas sus coqueterías y desdenes y locuras, Isabel fué la única mujer que me ha interesado de veras.

—Hombre, siento haber tocado esa tecla...

—No te importe. ¿Qué más da? Aquello pasó... y ahora lo veo como si no hubiera pasado.

Y tras una ligera pausa, prosiguió:

—Bueno, Alejandrito; me enseñarás tus obras; el eco de tu fama llegó a Madrid como a todas partes; pero tus lienzos no se conocen aquí. Es necesario que nos regales con tu arte y que sea yo el primero que tenga la fortuna de admirarlo.

—Basta de incienso, basta —reía Alejandro, más satisfecho de la cordialidad que de la alabanza—Ya vendrás por aquí y verás mis cosas; casi todo lo tengo aún embalado. Y tú has de traerme tus libros; tus novelas, tus cuentos... Algo conozco, pero quiero tenerlo todo. También se sabe de ti por esos mundos.

—¡Bah!—profirió displicente.

—¿Qué, le haces ascos a la gloria?

Pedro Luis repitió escéptico:

—¡La gloria! ¿Y qué es eso? ¿Qué significa? ¿Para qué sirve? No, no me mires así... no es "posse", no es vanidad; te lo digo con toda mi alma. Esa poca gloria que yo he alcanzado ni me dice nada ni me consuela de nada. Y no por ser poca; si disfrutara la del propio Shakespeare o la del mismísimo Cervantes, me pasaría igual. ¡La gloria! ¡El triunfo! Tú, como siempre fuiste un ingenuo, un niño, crees aún en esas cosas.

—Pues, hijo mío—contestó Alejandro—. Yo te juro que amo a mi triunfo y a mi gloria sobre todas las cosas. Me ha costado tanto ganar eso, que lo amo con toda mi alma. La gloria no será nada, pero lo es todo. Es el juguete, la golosina que nos enseñan como a niños para que alarguemos las manos, para que sepamos cogerlo. Lo que ocurre, querido Pedro Luis, es que todos alargan las manos más bien para que se les entregue graciosamente que para conquistar la golosina. Y eso no vale... Hay que jugar limpio. El triunfo hay que merecerlo, ganarlo, sudarlo. Bien mirado, no me extraña—y no te ofendas—que ames poco a tu gloria. Tú eres un caballero que nació rico, que todo se lo encontró hecho en la vida, que no tuvo que luchar para poder tener pan y nombre. Y yo, en cambio, hijo mío, he tenido que ganarme el terreno palmo a palmo, sudando, padeciendo, y... claro, por eso quiero tanto a mi gloria; ¿no ves que me costó conquistarla sangre de mis venas? Tú triunfaste sin lucha; yo, a costa de todo... ¿Tú crees que nuestras madres nos querrían tanto si no sufrieran por nosotros, si nos dieran al mundo sin dolor? El triunfo es como la mujer —como esa Isabel tuya—; si no sufrimos, si no lloramos alguna vez por ella, ¿cómo podríamos amarla mucho? Para ti el triunfo ha sido la mujer fácil; para mí fué lo que para ti Isabel Yáñez. La gloria es "mi Isabel", la que me hizo sufrir, que, como tú, no sé donde está..., pero que la quiero, la quiero, y es toda mi vida.

Había anochecido. Alejandro se levantó para dar luz.

EL JAPON DE AYER

La dilatada serie de estudios de que el Japón viene siendo objeto después de sus victorias por mar y tierra, están muy lejos de haber agotado el tema. Quedan todavía muchos aspectos por revelar a los países de Occidente. Algunos de ellos acreditan la exactitud de los pintorescos cuadros de Loti. El ilustre novelista, cuyas narraciones japonesas fueron tachadas de falsedad por corresponsales vertiginosamente informados, podría acreditar ahora el fundamento real de su obra con documentos procedentes del Japón mismo.

Según manifiesta un libro recientemente publicado en Tokio, escrito por algunas damas de la corte, mientras el Japón asombraba al mundo con sus progresos y conquistas, el Mikado, que viene a ser como el corazón y el alma del Japón, permanecía completamente ajeno a todo progreso. El palacio imperial se hallaba cerrado airadamente a todo influjo y a toda imitación europea. El soberano vivía en él como un semidiós, rodeado de un ceremonial arcaico. De su existencia se conocen detalles curiosísimos. Así por ejemplo, cuando el monarca se vió obligado a permanecer en el lecho donde acabaron sus días, dos médicos experimentaron dificultades sin cuento para poder acercarse al doliente para conocer su estado. Fueron indispensables negociaciones numerosas y esfuerzos supremos para conseguir que uno de los facultativos pudiera pulsar al enfermo sin la interposición de una cinta de finísima seda.

El emperador había nacido y pasado los años de su infancia en su palacio de Kioto, donde sus padres y él se hallaban aprisionados como ídolos. Esto explica el inquebrantable apego soberano a las costumbres de otras épocas. La ciudad sagrada del Japón imprimió un sello imborrable en su alma. Los recuerdos y las visiones de Kioto no le abandonaron nunca.

Casi todas las damas de la corte son hijas de nobles de Kioto; ningún otro lenguaje se habla allí que no sea el dialecto de Kioto, el conocimiento del cual es requisito indispensable para quien desee ser admitido en el palacio.

El mundo moderno acaba en las murallas del palacio, que coronan, conforme a las más castizas tradiciones del arte japonés, grandes pinos de retorcido ramaje. Franqueado el patio exterior donde tienen acceso funcionarios y diplomáticos, penétrase en el corazón del Japón más remoto. Lo mismo la arquitectura que el moblaje y la decoración son estrictamente japonesas.

Todo aquí se reduce a mesitas bajas ante las cuales es preciso mantenerse agachado. Como calefacción, hasta en lo más recio del duro invierno japonés sólo hay minúsculos braseros, que por la noche se desocupan a fin de evitar el incendio.

"Nihil rapacius quam Natura..."

I

Dando al hombre perenne maravilla
Su verbo fiel la creación conjuga:
Desde la mariposa hasta la oruga,
Del árbol corpulento a la semilla...

II

¡Qué hermoso es adorarla y comprenderla
En todos los poemas de su idioma:
Desde la flor que exhala el mago aroma,
Hasta el mar: empezando por la perla!...

III

Jamás se amengua el inmortal arcano
de la tierra prolífica que incuba:
El porvenir del trigo y de la uva
En la triunfal fecundación del grano...

IV

Da miel la abeja, el áspid su veneno,
Y cerca el lodazal el lirio mueve
El incensario de su cáliz breve
Que se deshoja perfumando el cieno...

V

Tal por doquier en la Natura asoma
La Armonía que fiel la constituye:
En que hasta el mismo estiércol contribuye
Para que el nardo ofrende el dulce aroma!

VI

Y hasta el propio cadaver que en la fosa
El sol pestilencia y carne inmunda
A la misma Natura la secunda
Dando vida al rosal que da la rosa.

VII

Crece el ciprés junto al rosal florido,
Cabe el fango las flores embalsaman
Y hasta en la cruz del camposanto se aman
Tiernas las aves construyendo el nido.

VIII

Florece un árbol junto a un árbol yerto
Y estalla bajo un témpano la lava...
La vida empieza do la muerte acaba,
Y el oasis florece en el desierto.

IX

Al huracán sucede la bonanza
Y al viento leve el vendabal deshecho;
El corazón también así en el pecho
Oscila entre el engaño y la esperanza.

X

Desde la tempestad a la llovizna,
De la gota minúscula al torrente,
Se muestra en todo su esplendor ingente:
Igual nos pasma el árbol que la brizna...

XI

De la pomposa rosa y el tierno nardo,
Al inodoro tulipán hermoso:
No se amengua en su amor, ni está en reposo:
El mar da perlas y hasta flor da el cardo.

XII

Desde el hórrido trueno hasta el arrullo
Del aura: y de la cándida paloma
Al chacal sanguinario; de la poma
madura, al tierno y virginal capullo.

XIII

Desde el gran inmortal que sueña bajo
La solícita tierra que la abriga
Hasta la rubia pompa de la espiga
Que proclama la gloria del trabajo...

XIV

Todo en la creación su voz levanta:
Modula el ave, canta el mar y el viento,
Cuerda ignota la brizna da su acento,
Y el cisne mudo cuando muere ¡canta!

XV

Y desde lo más grande hasta lo abyecto,
Del ébano al blanquísimo alabastro,
De la errante luciérnaga hasta el astro,
Del águila caudal al vil insecto.

XVI

Desde la flor que el ámbito embalsama,
Hasta el diamante que en la tierra duerme,
Y desde lo moviente hasta lo inerme,
¡Su imperio fiel la creación proclama!...

XVII

Al contemplarla el alma nos anega
En un arrobo místico y profundo
Que del vuelo del ave media un mundo
De prodigios al cisne que navega.

XVIII

Y así se rige el Universo eterno
Con implacable ritmo en su armonía:
La noche al hombre le hace amar el día,
Y ama al sol por las brumas del invierno.

XIX

Tal en la vida humana se armoniza
Y un eslabón al otro lo encadena;
Al lado de la dicha está la pena,
¡La lágrima es vecina de la risa!

XX

De la alegría hermana es la tristeza
A toda paz contúrbale un quebranto;
La vida es un manjar, la sal el llanto;
¡La lágrima es la sal que la adereza!

XXI

Todo en la ley de los contrastes yace,
La vida fraterniza con la muerte,
Lo vivo se alimenta de lo inerte:
¡De la ceniza el átomo renace!

XXII

Crisol en que la vida se depura,
Pecho al que el Mundo —oh niño— se amamanta...
Bendita seas, oh nodriza santa...
¡Y tú, hombre, que amas, ama la Natura!

XXIII

Naciste de ella, y volverás a ella:
Adórala en lo grande y lo pequeño...
Y pues duras lo efímero de un sueño
¡Suéñala, así, con tu ilusión más bella!

Jaime Olombrada.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

OPERA

Esta noche vuelve a la escena la opereta de Gilbert "La casta Susana" en cuyo papel de protagonista se hizo aplaudir mucho anoche, celebrando su función de gracia la señora Giulieta Cesti.

Mañana lunes se dará la primera representación de la aplaudida opereta "Boccaccio" con que reaparecerá la graciosa tiple cómica Ateli Csillag.

MARCONI

Sigue firme en el cartel la opereta de Lombardo "La reina del fonógrafo" en la versión castellana de Escobar, que llega hoy sin fatiga a su 21a representación.

SOCIEDAD DE AUTORES NOVELES

Esta sociedad sobre cuya formación nos ocupamos oportunamente prosigue organizándose con entusiasmo.

Después de varias reuniones en que se han discutido arduamente los estatutos dados previamente a la publicidad, la comisión directiva ha resuelto citar a todos los autores noveles inscriptos como socios a fin de que concurran para comprobar estar dentro de las condiciones que los acrediten como tales dentro de la reglamentación de los estatutos aprobados.

Además se ha resuelto la integración de la comisión honoraria con las siguientes personas: doctor Vicente Martínez Cuitiño, doctor César Viale, Emilio Berisso, Julio Cruz Ghio, Albino L. Bianchi y Emilio Alonso Criado a todos los cuales se comunicará por nota la designación.

Igualmente se resolvió dirigirse a los autores argentinos y extranjeros solicitando la donación de obras impresas a fin de formar la biblioteca social.

En breve aparecerá una revista, órgano oficial de la sociedad. Se reciben adhesiones por carta en la secretaría Santiago del Estero [illegible].

ARGENTINO

Esta noche, la compañía catalana pondrá en escena la comedia "El contramaestre".

Mañana lunes, función a beneficio del primer actor y director Juan Vehil, representándose por segunda vez en Buenos Aires la última producción de Angel Guimerá "Jesús que torna".

El martes, despedida de la compañía con el estreno del drama en tres actos, traducido del italiano "F[illegible]mes a l'ombra", original de A. Butti, y "Gente bien", un acto de Santiago Rusiñol.

"JUAN MOREIRA" AL AIRE LIBRE

Con motivo de la festividad de Reyes tendremos una única representación al aire libre del tradicional drama criollo a realizarse en la Sociedad Rural.

Tendrá a su cargo el rol de protagonista el actor Elías Alippi.

El de Bentos será desempeñado por Enrique Muiño y el de Cocoliche por Mangiante.

Interviene en la representación toda la compañía del teatro Buenos Aires. Habrá cien personas en escena para la realización de las fiestas camperas. Actuarán además cuarenta coristas; un dúo criollo, malambistas y todo el personal necesario como para el mejor brillo de la representación.

Se cuenta además con veinte caballos.

La función se realizará en la noche del 6 de enero próximo.

AVENIDA

Fué bien recibida anoche la "reprise" de la revista "El país de las hadas", presentada con mucha vistosidad e interpretada con mucho ajuste. Se destacaron en sus respectivos roles, las tiples señorita R[illegible] y señoras Camp y Barandiarán, como asimismo los actores Ligero, de la Vega y Montenegro. El barítono Marín, a cargo de la parte cómica, supo hacerse aplaudir con entusiasmo, especialmente en los couplets del tiempo.

El programa para hoy comprende en vermouth y última de la noche, la revista de Bianchi "De América a las trincheras".

En segunda "El país de las hadas" y en tercera "La casta Susana", la aplaudida opereta de Gilbert en la que tanto se lucen la tiple cantante Gabina de la Muela y el tenor Marín.

Mañana lunes, se dará por primera vez en la temporada la "Marina", y en una sección especial que empezará a las 12 de la noche, celebrando el principio de año, se pondrá en escena un apropósito titulado "1918".

El martes vuelve a la escena la revista "La vida es un soplo".

El miércoles reaparece "La duquesa del Bal Tabarin". El rol de Frou Frou que desempeñaba Asunción Pastor, será hecho por Gabina de la Muela, la cual a su vez será reemplazada en el de Lily por Luisa Camp.

SAN MARTIN

La revista de Mihura y el maestro Terés "Productos españoles", estrenada anoche se repite hoy en vermouth y segunda y última de la noche.

En tercera "La Eva ideal."

Mañana lunes, se exhuma del repertorio ya hecho, "La boda de la farruca".

PARA EL AÑO PROXIMO

Confirmando lo que dijeramos hace ya algún tiempo la empresa Rey y Cía. ha tomado en arrendamiento, a contar de febrero próximo, el teatro de Mayo.

Se realizarán en él algunas reformas que vienen siendo indispensables y una vez puesto en condiciones se iniciará una temporada de género chico español.

BUENOS AIRES

Para la sección vermouth se exhumó del repertorio ya hecho el sainete de Alberto Vaccarezza, "Los hijos del finao", estrenado por esta misma compañía con éxito.

El programa de la noche lo componen: en segunda "El batitú", de Alberto Sánchez, en tercera "Pompas de jabón", de Roberto Cayol, y en última "Martín Fierro".

VICTORIA

En sección vermouth se pondrá hoy en escena la comedia en dos actos original de Miguel Echegaray, titulada "Mamá Ursula".

Por la noche se repite el drama policial "El hombre que asesinó" que el público ha recibido amablemente.

VARIEDADES

— El jueves 3 de enero se realizará en el Mayo, donde vienen actuando, una función a beneficio del tirador capitán Sanz y sus hijas.

PARQUE JAPONES

Las reuniones realizadas en el Parque Japonés están dando lugar a que numerosas familias se congreguen en sus jardines, siendo la de anoche una de las más concurridas habidas en la presente temporada.

Influyó al éxito de ésta la temperatura apacible que reinó, propicia para diversiones al aire libre.

La animación entre los concurrentes no decayó un solo instante, durando hasta cerca de las 2 de la mañana.

Mary Callier llama la atención en su emocionante salto de la muerte. Prince Nelson sigue siendo muy aplaudido en sus ejercicios de equilibrio.

Fiestas de año nuevo

Un obsequio de la casa Noé

Siguiendo una costumbre ya tradicional en este establecimiento, la casa Noé ha verificado estos días, con motivo de las fiestas de Año Nuevo, el reparto a su clientela de un artístico cuadro que al mismo tiempo [illegible] evidencia el buen gusto de esa casa, pues el obsequio es de una elegancia y originalidad poco comunes.

Seguramente no son [illegible] del mayor [illegible] que contribuyen a dar un mayor realce a estas fiestas del año y a hacerlas debidamente gratas para la población de la metrópoli.

ESTADO DEL TIEMPO

Avisos de lluvia caída durante las últimas 24 horas.

Ferrocarril Central Argentino — Venado Tuerto 8, Guatimozín 2, [illegible] Ledesma 8, La Chispa 17, Berabevú 4, San Urbano 1, Colón 6, Junín 9, Alcorta 5, Firmat 11, [illegible] Fuentes 14, Arequito 17, Casilda [illegible] Zavalla 15.8, Ricardo 4, Cañada [illegible] Gómez 2, Carcarañá 10, El Socorro 6, Pergamino 4, Capilla 1, San Nicolás 3, Ramallo 3, Baradero 17, Rueda 2, Godoy 2, Alvarez 8, Arroyo Seco 2, Roldán 17, Serodino 8, General Roca 15, M. Juárez 8, Los Sembrados 10, M. Saavedra 28, C. Rodríguez 7, Ballesteros 10, San Marcos 1, Norton 4, Bell Ville [illegible], Pasco 5, Villa María 3, Arrecifes [illegible].

PERIODISMO

ALMANAQUE "LA BASKONIA"

Esmeradamente presentado, con un texto muy seleccionado y artístico, es el almanaque "La Baskonia", editado por el señor José A. Ur[illegible] para 1918.

Además de notas gráficas muy interesantes, particularmente las referentes al pueblo vasco, el almanaque contiene muy notables artículos de los más destacados escritores de aquella región, como Baroja, Unamuno, Aguirre, Basaldúa, etc.

El almanaque está redactado en castellano y en vasco. Forma un volumen de doscientas páginas con una linda portada en colores.

"REVISTA DEL PLATA"

El número 87 de esta hermosa revista literaria y artística, trae un número interesante en el que se destacan las notas alusivas a la guerra europea.

Instrucción pública

SOCIEDAD POPULAR DE EDUCACION

El consejo directivo de la Sociedad Popular de Educación realizará, con motivo de la terminación del año, una fiesta literario-musical, en el local de la Biblioteca del [illegible], de Saenz Peña [illegible].

El acto tendrá efecto mañana a las [illegible].

Notas de la guerra

Una trajedia

Acaba de realizarse el desenlace de un asunto atroz por su trágica sencillez.

Un soldado francés, el artillero de segunda clase Bouret, fué trasladado a un hospital de la retaguardia por haberse vuelto loco a causa de la conmoción nerviosa que experimentó al ser lanzado por la explosión de un proyectil alemán [illegible] lejos, quedando enterrado hasta el cuello, pero sin recibir ninguna [illegible].

[illegible] Fuése divagando a través de los campos. Pero le detuvieron, [illegible] y lo ejecutaron como desertor, [illegible] lo que era, un demente. El fusilado dejaba una viuda, un niño y dos ancianos padres. [illegible] campesino francés, honrado, laborioso, valiente, económico y patriota.

Su familia vive en Dijón, donde goza de la estima general. Ahora bien, mientras toda la ciudad desde tres años a esta parte sabía cómo había muerto Bouret, a quien se creía culpable, "su familia lo ignoraba" y lo creía muerto en el campo de honor.

El ministro de la guerra acaba de escribir a la viuda del [illegible] una carta magnífica de rehabilitación, en la cual le expresa su dolor y el de todo el ejército ante un error tan lamentable, cometido en el atolondramiento de los primeros días de la invasión germana.

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: PARVULITA y ROMANICO

CLASICO CLAUSURA -- DATILERO

RESULTADOS GENERALES

Hoy se disputa la última reunión del año.

Una tarde hermosa, propicia para todas las fiestas al aire libre, ha contribuído al mayor éxito de público de la reunión.

Las tribunas repletas de entusiastas aficionados, que con los estentóreos gritos lanzados en un final reñido se despiden hasta el año que viene; los profesionales que se esmeran por dejar un mejor recuerdo de su actuación en el año; y todo, en fin, brilla en esta tarde como un punto final de grandes luces.

La reunión prometía, por otra parte, ser interesante. Veamos cómo transcurrió la tarde y cuáles fueron los resultados de las distintas pruebas:

PRIMERA CARRERA

Pancho Villa tomó resueltamente la dirección de la carrera, seguido por Librón, Lord Derby, El Shá y Paulita. Frente al palo de los 1400 metros avanzó Librón, no pudiendo contener en el codo el nuevo avance de Pancho Villa, que otra vez se destacó al frente.

Pero la lucha de éstos poca fuerza tuvo al final, cayendo ante el doble empuje de Tresillo y Diaspa, que, luchando entre sí, se adueñaron de los dos primeros puestos.

PREMIO ELASTICA (1910)
Distancia 2000 metros

1 **TRESILLO**, 51 kilos, por Saint Wolf y Table des Gênes, del stud Zubiaurre, J. C. E. Wals	1107	1070
2 Diaspa 49, A. Quinteros	1916	2050
3 Pancho Villa 52, M. Acosta	9152	7147
4 El Shá 51, T. N. Fernández	5233	2930
0 Lord Derby 57, D. Torterolo	4245	2781
0 Loncopué 54, A. Denna	600	513
0 Librón 53, A. Acevedo	2125	1457
0 Paulita 53, R. Rivero	2810	1906
0 Gracian 52, M. Lema	1006	868
0 Picotero 50, A. Triani	308	300
	28402	21141

Corrieron todos.
Dividendos: de Tresillo, $ 46.20 a ganador y 7.35 a placé; de Diaspa, 4.80; de Pancho Villa, 2.80.
Ganada por 1 1|4 cuerpo; de la 2a. al 3o., 1 cuerpo.
Tiempo: 2'5" 2|5.
Entraineur: Gastón Cavrot.

SEGUNDA CARRERA

SEGUNDA CARRERA

Itaca con todo el valor de una heroína se hizo cargo del tren de la carrera de potrancas perdedoras.

Parvulita que no podía perder, corría en el segundo puesto cerca de la delantera como para ganar el primer puesto en cualquier momento.

A éstas seguía Astillera. Entre los dos codos avanzó la gran favorita llegando a la meta en un cómodo galope.

PREMIO ESPATULA (1911)
Distancia 1600 metros

1 **PARVULITA**, 56 kilos, por Your Majesty y Parva, del stud Don Gonzalo, Máximo Acosta	16721	—
2 Chabeta 56, R. Carabajal	3514	—
3 Itaca 56, N. Berazategui	2495	—
4 Astillera 56, M. Coronel	4073	—
	26803	—

No corrieron: Cruz Roja, Partenia y Miette.
Dividendo: de Parvulita, 2.90.
Ganada por varios cuerpos. De la 2a. a la 3a., 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'40".
Entraineur: Daniel Cardoso.

TERCERA CARRERA

Namur, Claro de Luna, Financista, Instructor e Isleño corrían escalonados en ese orden en los primeros puestos.

Seguramente entre ellos debía estar el ganador, por cuanto en los demás no se fijó mayormente la atención.

Pero hete aquí que cuando Namuy y Claro de Luna creían ser los únicos capaces de tal hazaña, surge Románico y en una bien calculada atropellada se impone ante el asombro de muchos por medio pescuezo.

PREMIO CHARMING (1912)
Distancia 1600 metros

1 **ROMANICO**, 56 kilos, por Bronce y Romany Lass, del stud Amistad, M. Altamiranda	6387	3260
2 Namur 56, J. Fernández	1677	1340
3 C. de Luna 56, D. Torterolo	12047	7714
4 Isleño 56, D. Englander	3582	1592
0 Instructor 56, S. U. Morales	277	357
0 Joffre 56, M. Acosta	5373	3724
0 Butter Man 56, F. Arcuri	3192	2362
0 Maquiavelo 56, E. Saavedra	358	320
0 Tony 56, A. Quinteros	5822	3565
0 Financista 56, N. Olmos	2271	1634
0 Valeriano 56, A. Acevedo	362	655
0 Lope de Vega 56, C. Fenucci	2225	1494
	42753	28016

No corrió: Tono.
Dividendos: de Románico, $ 12.05 a ganador y 4.65 a placé; de Namur, 8.40; de Claro de Luna, 3.10.
Tiempo: 1'39" 4|5.
Ganada por 1|2 pescuezo. Del 2o. al 3o., 3|4 cuerpos.
Entraineur: Alberto Caimi.

CUARTA CARRERA

Desde que largaron se destacaron al frente apareados como si sus respectivos jockeys se hubieran desafiado Daisy White y Cuca.

Así recorrieron toda la distancia y así llegaron a la meta donde Altamiranda con la pupila del stud Los Sauces se impuso por escasa distancia.

PREMIO REMATE
Distancia 1200 metros

1 **DAISY WHITE**, 49 kilos, por Saint Wolf y Daisy Gallop, del stud Los Sauces, M. Altamiranda	1246	1122
2 Cuca 51, D. Torterolo	11205	7155
3 Magistral 53, A. Baistroqui	5240	2574
4 Lechero II 52, C. Capra	6954	4086
0 Odio 54, T. N. Fernández	3296	1929
0 Quietud 51, A. Quinteros	6315	3810
0 Ponchinello 52, Máximo Acosta	1847	1321
0 Irlandés 51, E. Mutio	114	127
0 Irishman 51, E. Saavedra	1345	1095
0 Brulé 50, J. Fernández	1030	1112
0 Ivica 48, G. Greme	(Con Brulé)	
0 Inocencia 49, P. J. Ramírez	3304	2331
	41896	26705

No corrieron: Sin Ruido, Valeriano, Bosnia y Westeria.
Dividendos: de Daisy White, pesos 60.50 a ganador y 9.85 a placé; de Cuca, 3.20; de Magistral, 5.40
Ganada por una cabeza; del 2o. al 3o 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'12".
Entraineur: Segundo Rodríguez.

QUINTA CARRERA

De punta a punta se impuso en el último clásico del año Datilero, el más regular Saint Wolf de nuestras pistas, que tantas victorias ha proporcionado al stud La República amén de las que proporcionará en la temporada próxima, donde seguramente realizará una campaña fructífera y brillante.

Moloch lo siguió en toda la distancia, llegando a aparcársele en la mitad de la recta, sin conseguir con esto poner en apuros la victoria de Datilero.

QUINTA CARRERA
PREMIO CLAUSURA
Distancia 2200 metros

1 **DATILERO**, 53 kilos, por Saint Wolf y Damieta, del stud La República, C. Fenucci	4736	—
2 Moloch 53, D. Torterolo	15429	—
3 Changüí 56, A. Quinteros	5650	—
	25815	—

No corrieron: Parigot, Curiosity, Retamo, Petit Gosse, Flandes y Grito de Guerra.
Dividendo: de Datilero, 9.80.
Ganada por medio pescuezo; del 2o. al 3o. varios cuerpos.
Tiempo: 2'16".
Entraineur: Timoteo Paredes.

SEXTA CARRERA

Rossie Checks se destacó al frente sin que Cárala, Irish Beel y Anfitrita que corrían a la expectativa, cerca de ella, pudieran darle alcance hasta los tramos finales.

Pero cuando faltaban pocos metros para llegar a la meta avanzó Calia, imponiéndose no sin algún esfuerzo por escasa distancia.

PREMIO TRIFLE (1914)
Distancia 1700 metros

1 **CALIA**, 47 kilos, por Old Man y Paid Up, del stud Don Gonzalo, J. Fernández	3800	2414
2 Rossie Checks 45, M. Altamiranda	3887	2482
3 Anfitrita 50, P. Cichetti	9780	5589
4 Irish Bell 55, P. J. Ramírez	3598	1859
0 Pura Cepa 52, F. Arcuri	13315	6942
0 Charming Girl 48, R. Carabajal	725	657
0 Wilda 43, M. Acosta	17427	9791
0 Cáraba 43, G. Greme	1283	968
0 Asperezа 43, J. Ferrari	733	731
	54617	31385

No corrieron: Amapa, Fortunata, Diamantine, Andanada, Indirecta, Fortune, Leña Seca, Sigma y Mulhouse.
Dividendos: de Calia, $ 25.40 a ganador y 6.90 a placé; de Rossie Cheeks, 6.90, de Anfitrita, 4.10
Ganada por un pescuezo; de la 2a. a la 3a., 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'45".
Entraineur: Daniel Cardoso.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO LAST REASON (1915)
Distancia 1600 metros

1 **CHILCAL**, 44 kilos, por Fulmen y Chicharra II, del stud Tandil, J. Fernández	18681	4175
2 Art Nouveau 55, F. Arcuri	7861	2078
3 Guillermín 49, M. Altamiranda	11873	3155
4 Hurgón 48, O. González	7283	2275
0 Lance 56, D. Englander	4755	1622
	50453	13606

No corrieron: Maraschino y Marline.
Dividendo: de Chilcal, $ 4.85 a ganador y 3.25 a placé; de Art Nouveau, 4.75.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos; del 2.o al 3.o, una cabeza.
Tiempo: 1'37" 2|5.
Entraineur: Angel Lerras.

OCTAVA CARRERA

PREMIO FAROL (1916)
Distancia 2500 metros

1 **SMART**, 51 kil. por Cumbay y Adversity, del stud Latacar, N. Berazategui	14652	—
2 Espartal 57, M. Lema	20239	—
3 Polavieja 53, Adolfo Quinteros	(con Espartal)	
4 Jando 56, P. Cichetti	26114	—
0 Maraschino 55, T. N. Fernández	7693	—
	78691	

No corrieron: Vicente López, Humbertito, Curiosity, San Luis y Librón.
Dividendo: de Smart, $ 8.45.
Entraineur: J. R. Escudero.

LOS JOCKEYS

Cierran su actuación en la temporada que con la reunión de hoy termina, los tres primeros jockeys, en la siguiente forma:

D. Torterolo	108 carreras
M. Acosta	108 "
F. Arcuri	79 "

A LA ENFERMERIA

En la prueba inicial del programa de hoy, Pancho Vila y Picotero finalizaron visiblemente rebatidos, siendo menester, para que luego puedan reanudar tan "notables" campañas, que permanezcan un tiempo entre cataplasmas y algodón con la dulce soledad de sus respectivos boxes...

Parvulita, que hoy inició su campaña en forma muy sugestiva, también llegó a la meta completamente manca, requiriéndose al punto el auxilio de la ambulancia que la condujo al stud Don Gonzalo.

EL BALANCE FINAL

Con la reunión de hoy se clausura la temporada de 1917. Los acontecimientos mayores del año el cronista ha ido anotándolos en su carnet, para abrirlo mañana en el último día, el más indicado para una reseña sintética a manera de balance final.

En esta crónica, que prometemos para nuestro número extraordinario, hemos pensado en todos y para ellos guardamos la última crítica.

No obstante, alguno deberá quedar en el tintero, olvidado, pero no ha de molestarnos esto mayormente porque tenemos la seguridad de que los olvidados bien olvidados están...

Sobre todo, tendrá esta reseña el mérito de su sinceridad.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Primera carrera, 1300 metros

1 Osaka, 48 kilos, J. Fernández	8.80	3.75
2 Maitrank, 55 k.		3.35
3 Gatuperio, 49 k.		—
4 Ofidia, 55 k.		—

Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'22".

Segunda carrera, 1100 metros

1 Mardita Seal, 52 kilos, O. Suárez	10.45	[illegible]
2 Norma, 56 k.		2.40
3 Adolfo, 54 k.		—
4 Pu-Pú, 52 k.		—

Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'7" 4|5.

Tercera carrera, 1300 metros

1 Frez, 56 kilos, J. Brindo	3.95	2.85
2 Guernessey, 54 k.		3.05
3 Sir X., 56 k.		—
4 Ras con Ras, 56 k.		—

Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'22" 1|5.

Cuarta carrera, 1200 metros

1 Prince Murat, 59 kilos, R. A. Gutiérrez	11.25	4.50
2 Afufa, 57 k.		4.95
3 Radium, 53 k.		9.25
4 Gatún, 53 k.		—

Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'15" 1|5.

Quinta carrera, 1800 metros

1 Arpón, 57 kilos, J. Quinteros	4.55	2.85
2 Rezongón, 58 k.		3.85
3 Marabú, 50 k.		—
4 Messidor, 45 k.		—

Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'53" 4|5.

Sexta carrera, 1200 metros

1 Bilbaína, 54 kilos, D. Callejas	8.80	3.10
2 Dairy Black, 62 k.		2.90
3 Molleja, 48 k.		—
4 Suzana, 53 k.		—

Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'15".

Séptima carrera, 1800 metros

1 Tacaño, 51 kilos, J. Quinteros	21.10	5.50
2 Generosa, 52 k.		3.95
3 Gold Cup 49 k.		8.50
4 Juguetón, 52 k.		—

Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'55" 2|5.

EN LA PRIMERA DE PRODUCTOS

La fecha se acerca y justo es insistir en el comentario haciendo resaltar las probabilidades de los mejores competidores, si bien la opinión ya tiene elegida su candidata y la cátedra, sabia e infalible señala uno de los productos como el casi imbatible.

Poesía — Esta será posiblemente la favorita del público. Su sangre y los buenos antecedentes de su ecurie para estas primeras carreras le dan cartel que sugestiona al público. No obstante confesemos que en esta oportunidad no va del todo desencaminada la afición que desde el primer momento miró con preferencia a la hermana de Packoy.

Ya hemos informado de algunos buenos ejercicios que la colocan sino precisamente a la cabeza de sus contrarias, sí en lugar preferente, por cuanto ha de atribuírsele sobre todo esa cierta clase que no todos han de poseer. Hija de Perrier y Cecil, la defensora del stud Atucha es hasta hoy la favorita de la mayoría de la cátedra.

Squirt — No lo olvidemos pues el olvido sería imperdonable. Escuchemos los rumores de los más enterados o de los que más y mejor enterados deben estar, y estos a todas horas repiten que un buen sport está en el hijo de Sand Apple, cuidado especialmente por el entraineur Jáuregui, como para no fracasar en un encuentro tan lleno de peligros.

El Tala — Pero también las ligerezas de este hijo de El Chacho ha llamado poderosamente la atención de los cronometristas que frente a otras fijas han quedado desorientados pensando si este pupilo de Carabajal no daría en tierra con todos.

Como todos los hijos de El Chacho, posee una velocidad inicial y muy sugestiva... y con eso basta para perderse de vista si la largada es favorable...

Smoke — En él cifra Liceri todas sus esperanzas y no irá tan descaminado cuando alguien ha ponderado los buenos ejercicios privados que ha venido realizando.

Mishel Trust, al fin en 800 metros puede competir y hasta superar a cualquiera de los adversarios que sin mayores títulos, se presentan en esta "premiére".

Posiblemente se nos escapará algún detalle en estos breves comentarios redactados a vuela pluma... pero con lo dicho anteriormente y con esto, el lector se habrá podido formar una idea del estado en que llegan a la carrera los competidores principales.

Nuestro pronóstico no está resuelto. Igual nos podemos decidir por el favorito de todos como por un batacazo que a nuestro oído deje escapar el repórter sagaz e infalible... Mañana seremos más extensos en el informe y nos pronunciaremos, finalmente, por el producto preferido

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Durante la temporada de 1918, continuará en las mismas condiciones que hasta ahora.

JUBEL

El ejercicio realizado ayer por esta pupila del entraineur Fausto Gómez, es, según opinión de nuestro repórter, bastante recomendable.

Es sabido que en distancias intermedias Jubel es de lo más veloz y regular.

Así, pues, nadie se admira que con el peso mínimo de Máximo Acosta haya recorrido en buen tiempo 1100 metros.

PRINGLES

No ha dado todavía el hijo de Saint Marceaux cuanto debía dar, pero su propietario espera pacientemente que la evolución se acentúe más para entonces confiar seguro en su campaña que será regular y productiva.

Entre los ejercicios que ayer nos comunicaron y que dejamos en reserva porque siempre son de oportunidad, figura un buen apronte de Pringles en 700 metros con la monta de Rivero marcando 41" 3|5.

LA FRANCE

Poco o nada puede aguardar el entraineur Olivieri de esta su pupila.

Ha hecho cuanto humanamente se puede hacer con un animal por elevarlo a su más alto grado de preparación, porque realice los progresos indispensables en todo animal mediocre para spirar a la más ordinaria de sus victorias.

La France sigue igual. Ayer la acompañó Pardejona en una partida de 700 metros que recorrieron en 42" 1|5.

MAX LINDER

Ya está de nuevo en las pistas de ensayo sano y salvo y dispuesto a reanudar su training con el que seguramente llegará al estado que le permita alternar con el mismo éxito que en sus pasadas campañas.

Max Linder concurre a la cancha casi todas las mañanas de ensayo, siendo ayer la última que aprovechó para recorrer suavemente 700 metros sin ser exigido por el jockey Cichetti que lo dirigía en 43" 3|5.

TOUL

No cubrió solo los 700 metros de la partida reglamentaria; iba a su lado un compañero de stud que no conocimos y que a decir verdad no nos interesa mayormente conocerlo.

Si Toul puede dar lugar a un comentario importante, dediquémonos de lleno a él sobre la base de un ejercicio en la partida reglamentaria que cubrió en 41" 1|2.

Es veloz... así empieza el comentario. Es veloz... así termina el comentario.

BINETTE

Acompañada por Vicente López, hizo ayer la proeza de recorrer 700 metros en 40" 4|5. Correr es. Ahora bien, lo interesante es saber cuál de los dos compañeros de techo se desempeñó mejor en el ensayo... Sabemos que Vicente López pasa por un buen momento... pero afirma nuestro repórter que Binette lo dejó muy favorablemente impresionado.

MENTIRILLA

La de la larga historia, la que ha venido llenando un lugar en estas páginas por espacio de algún tiempo, la que al decir de todos los infalibles oráculos terminará sus días en cualquier acogido... aun permanece en Palermo, sana y salva y dispuesta a tentar fortuna en cualquier encuentro.

Sospechamos que su próximo compromiso será sobre la milla, pues en esa distancia ha sido ejercitada con éxito dudoso... Marcó 1'13".

BELGIQUE

Esta es un modelo de salud: no padece ningún mal, corre bien, duerme mejor y de vez en cuando comete la tontería en privado de realizar buenos ejercicios que luego no repite en público para desesperación de su entraineur y allegados...

Ayer, por ejemplo, con un poco de buena voluntad aceptaríamos su ejercicio como de los más discretos... pero nada más que discreto.

1000 metros en 1'1" 2|5 con la monta de Rivero.

PARTIQUINO

Teníamos algunas esperanzas por que sus comienzos fueron bastante precursores y porque a su entraineur le inspiraba bastante fe.

Pero va pasando el tiempo y el Partiquino no llega a primer actor... y hasta en sus ejercicios privados deja una impresión no del todo favorable.

Ayer, por ejemplo, en 800 metros marcó 50" con la monta de Etchechury.

QUITO

Lo montó Saavedra con orden expresa de apurarlo en 1000 metros y el pobre Quito se apuró todo lo que pudo, pero apenas si en el minuto y un segundo llegó al término del apronte.

Dicen que es veloz, que será regular, que ganará más de una carrera, pero nosotros que no comulgamos con estos optimismo casi siempre antojadizos, nos permitiremos guardar una prudente reserva.

SIETE Y MEDIO

—Yo no sé qué le pasa! Ma... paró... — oímos exclamar con voz dolorida a su simpático propietario, que no por eso pierde la línea ni su carácter alegre, ni sus prestigios de cacique...

Siete y Medio no gana por mas que Lanatti lo tienda en partidas que recorre admirablemente, como ayer, en 41" 3|5.

Siete y Medio no gana. ¿Qué tendrá Siete y Medio?

VINO VINO

Entre los animales veloces que en carreras de distancias cortas tienen alguna chance, el hijo de Ducado ocupó un lugar prominente.

Pronto estará de nuevo en condiciones de intentar la tan anhelada victoria que por mucha tardanza será cada vez mejor saboreadas.

Suavemente cubrió 800 metros en 49". Lo piloteaba T. N. Fernández.

FORTUNATA

A la par de Ecureuil, en una distancia de 800 metros, favorable a las ligerezas de ambas, fueron ayer ejercitadas con resultado bastante satisfactorio. Nuestro repórter afirma que no les perdió pisada y tomó 48". Además agrega que especialmente la yegua cuya nombre encabeza estas líneas, finalizó con buena acción, fácil, elástica, desenvuelta como corresponde a un elemento que promete ser regular y que terminará confirmando esos títulos al cabo de su campaña.

WINNIPEG

¿Recorrer 700 metros en 44" es gran hazaña? La pregunta puede pecar de ingenua si en ella no estuviera contenida la misma respuesta, porque no pensamos que nuestros lectores nos supondrán capaces de ponderar este ejercicio...

Es un ensayo vulgar en la partida. Y eso es todo lo que puede hacer Winnipeg.

INVASOR

No será el crack que alguien adivinó con un apresuramiento equivocado... pero creemos estar en lo cierto si afirmamos que Invasor aportará más de una victoria a su caballeriza.

Ayer completando su preparación, recorrió en excelente estilo los 700 metros de la partida reglamentaria suavemente exigido por su piloto el jockey Cichetti. Le tomamos 42".

CALICOT

Según se nos informa en su próximo compromiso será dirigida por el jockey Saavedra, profesional que ya ayer se encargó de ejercitarlo en la partida reglamentaria con buen resultado. ¿Se gana algo con el cambio de monta? No es cuestión de discutirlo, es cuestión solamente de someternos al informe porque así se cumple los deseos de su propietario... ¡y basta!

DE MARTIN DE LOS SANTOS

Ya hemos dicho en repetidas ocasiones que este profesional dando muestras de su reconocida laboriosidad se ha venido preparando con bastante anticipación para las primeras carreras de productos.

Entre estos elementos más adelantados citaremos hoy una tordilla hija de Val d'Or que con la monta de Bastías recorrió ayer 600 metros en excelente estilo. Será de las primeras en correr.

Asimismo una hija de Volador con la misma monta, recorrió igual distancia con el mejor resultado.

Estas que en las primeras serán presentadas, conviene no olvidarlas, no dejarlas escapar... porque el viejo entraineur se molestaría por esa falta de confianza.

UNA POTRANCA...

... que cuida el entraineur Carabajal y que en la reunión del jueves será presentada en su más alto grado de preparación, ayer fué tendida en 800 metros, la distancia de la carrera, por el jockey Carabajal, que también será el encargado de dirigirla.

Con todos los productos a su cuidado, Carabajal obtendrá algunas victorias en estos primeros encuentros, pues ya viene de tiempo atrás esmerándose en su preparación que finalmente ha completado hoy satisfactoriamente.

Este ensayo a que nos referimos de una potranca cuyo nombre ignoramos y que debutará el jueves es bastante recomendable.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo:

PREMIO LORD RAGLAND
(Vallas)
Distancia 2500 metros

1 Lasalle 76 k.	3 Rucachoroi 67
2 Chispazo II 73	

PREMIO PASION
Distancia 1000 metros

1 Gallarda II 56	6 Resentida 56
2 Ivica 56	7 Tonadilla 56
3 Desdémona 56	8 Westeria 56
4 Cribe 56	9 Malena 56
5 Mimosa II 56	

PREMIO SECANTE
Distancia 1100 metros

1 Crillón 56 k.	4 Fierabrás 56
2 Champenoi 56	5 Amnecia 56
3 Miñón 56	6 Junior 56

PREMIO REMATE
Distancia 1600 metros

1 Audemars [illegible]	5 Crítica 49
2 Gracián 51	6 Hidrato 48
3 Sunday [illegible]	7 La Paisana 46
4 Hondonada 49	

PREMIO ITALIANO
Distancia 800 metros

1 Lapo 54 k.	5 Elixir 54
2 D. de Olivares [illegible]	6 Valeroso II 54
3 Letrado II 54	7 Escoba 52
4 Chachil 54	8 Paulonia 52

PREMIO CHAICA
Distancia 1600 metros

1 Como 57 k.	6 Ortiguita 44
2 La Ping'na 55	7 Fortunata 44
3 Kilinga 52	8 Rosse 43
4 Binette 48	9 La Victoria II 4[illegible]
5 La Glorieuse 47	

PREMIO GREY EYES
Distancia 1600 metros

1 S. y Medio 52 k.	4 Cacique 47
2 Guillermín 49	5 Cabool 42
3 Cavador 48	

PREMIO BURIL
Distancia 2200 metros

1 S. y Medio 59 k.	4 M. Teata 47
2 Diamant 57	5 Rasante 47
3 R. du Soir 55	6 Frizio 44

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Fresquilla, distancia 1600 metros — Desdémona, Chistosa, Bocina, Oroya, Cruz Roja, Itaca, Princess Vega, Miette.

Premio Imp, distancia 1600 metros — Kumecho, Romántico, Nitral, Lope de Vega, Chamuyo, Joffre, L. Roberts, Remembranza, Vantteaux, Zenatello, Charleroi, Isleño, Delcassé.

Premio Zanguango, distancia 2000 metros — Ascasubi, Bellegarde, Betso, Tresillo, El Shá.

Premio Maciste, distancia 1100 metros — Roselien, Irmita, Celeste y Blanco, Apio, Magistral, Gatto, Cabrerel, Juguete, Juan de Garay, Alabardero, Campeador II, [illegible].

Premio Pierrefonds, distancia 800 metro — Pleamar, Squito, Letrado II, Austro-Alemán, Yáñez Pinzón, Elixir.

Premio Castelnau, distancia 1800 metros — Gamo, Grito de Guerra, Petit Gosse, Cavador, Briand, Campeador II.

Premio Siete y Medio, distancia 1600 metros — Submarino, Patacón II, Pacheco, Cristalino, Hurgón.

Premio [illegible], distancia [illegible] metros — Vicente Lóp[illegible]

Grandes carreras en Montevideo

HIPODROMO MAROÑAS

Enero Martes 1°. - INAUGURACION DE LA NUEVA PISTA

Servicio especial con pasaje 1a. clase ida y vuelta y entrada al Paddock

PRECIO $ 25 M/N.

MAÑANA lunes 31 a las 10 p. m. sale de la Dársena Sud el vapor TRITON regresando de Montevideo el martes 1° a las 11 p. m.

INFORMES Y PASAJES:

Cía. Arg. de Navegación N. Mihanovich Ltda. y Expreso Internacional (Galería Güemes).

HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5421, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

Año Nuevo y Reyes
Pan dulce a la Genovesa y Milanesa
José Lanza Hno. Rivadavia 3521

MARINA MERCANTE ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Navegación)
LICITACION

Llámase a licitación por el término de 20 días para la venta de los vapores paquetes nacionales "Independencia" y "Libertad", clasificados con + 100 A. 1 en el Lloyd's Register; y vapor "Paso de los Libres", de los cuales las características se especifican a continuación:

Vapor "Independencia"— Año de construcción: 1905, en North Shields (Inglaterra), tipo Awnz dk., casco de acero, cubierta de madera de teak, entrepuente de acero; eslora: 63.49 mts. (210'); manga: 9.78 mts. (32'2"); puntal: 3.59 mts. (11'8"). Tonelaje: según Lloyd's Register 1.100 bruto, 1.021 bajo cubierta, 748 neto. Según arqueo oficial 578.11. Carga total 1.947 toneladas. Dos bodegas con entrepuentes corridos. Tres bocas escotillas de las siguientes dimensiones: N.o 1: 3.81 × 3.95 metros; N.o 2: 5.60 × 3.95 metros; N.o 3: 4.45 × 3.95 metros. Dos palos de hierro con 6 plumas. Tres guinches a vapor y un molinete a vapor para maniobras de anclas. Máquina de timón a vapor. Doble fondo para agua dulce con capacidad para 250 toneladas en 6 tanques. Una máquina triple extensión. Diámetro de los cilindros: 17" — 28 y ½ — 46" por 30". Una caldera con tres hornos. Presión 180 libras. Una calderita auxiliar, presión 80 libras. Fuerza de máquinas 127 N. H. P., 712 indicados. Consumo en 24 horas 9 toneladas de carbón. Marcha 10 millas. Capacidad de las carboneras: 157 toneladas.

Vapor "Libertad"— Construído en el año 1905, en North Shields (Inglaterra), con fondo reforzado para varar en seco. Casco de acero, cubierta superior de madera de teak. Tonelaje bajo cubierta: 1.025 toneladas, neto 750 toneladas. Según arqueo oficial: 618.22. Carga total [illegible] toneladas. Eslora: 210'1". Manga: 32'1". Puntal de las bodegas 11'1" — 15'0". Dos cubiertas. Cuatro mamparos transversales. Dos bodegas. Tres escotillas de las siguientes dimensiones: N.o 1: 18'10" × 13'; N.o 2: 18'4" × 13'; N.o 3: 11'3" × 13'. Capacidad cúbica para carga: 64.135 pies cúbicos. Capacidad de las carboneras: 157 toneladas. Doble fondo para agua dulce con capacidad 250 toneladas en 6 tanques. Capacidad para pasajeros: De primera clase 10 camas en 5 cabinas sobre cubierta y 28 en 7 cabinas entrepuente. Todos los camarotes confortables y bien ventilados, eléctricos. De segunda clase: 90 cuchetas. Una máquina triple expansión. Fuerza nominal 127 H. P. Diámetro de los cilindros 17" — 28 — [illegible] — 46" por 30". Marcha a 3 hornos. Presión: 180 libras. Una calderita auxiliar: Presión 80 libras. Tres guinches a vapor, con capacidad hasta 10 toneladas. Timón a vapor. Luz eléctrica. Molinete a vapor para maniobras de anclas. Dos palos de hierro con 5 plumas.

Vapor "Paso de los libres" (ex Sajonia II")— Casco y cubierta de acero, construído en 1905. Eslora: 60 metros; manga: 10 metros y puntal: 3 metros. Carga total: [illegible] toneladas. Calado vacío: proa 2', popa 4'8". Calado cargado: 9'6", parejo. Dos bodegas con las siguientes capacidades: No 1: 21.048 pies cúbicos; No 2: 13.173 pies cúbicos. Dos palos de acero con plumas. Dos guinches a vapor. Máquina del timón a vapor. Dos bocas escotillas de las siguientes dimensiones: número 1: [illegible] metros por 4 metros; número 2: [illegible] metros por 5 metros. Dos máquinas triple expansión. Diámetro de los cilindros: 10 y ¾" — 15 y ¾". Dos calderas con dos hornos cada una, presión 150 libras por pulgada cuadrada. Marcha de 8 a 9 millas por hora. Capacidad de carboneras: 94 toneladas. Luz eléctrica. Capacidad para agua: tanque de popa: 11 toneladas. Tanque de cubierta: 6 toneladas.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de la compañía por la suma de 25.000 pesos moneda nacional en caso de hacerse ofertas por los tres vapores, de pesos 10.000 moneda nacional cada uno en caso de oferta por los vapores "Independencia" y/o "Libertad" y de pesos 5.000 moneda nacional por el "Paso de los Libres", pudiendo hacer ofertas por los tres vapores o por uno o dos solamente. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado con la indicación "Licitación venta vapores" y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a las oficinas de la administración de la compañía, calle 25 de Mayo número 190, el día 31 del corriente, a las 4 p. m., reservándose el directorio el derecho de rechazar las propuestas. Las ventas son al contado, debiéndose abonar el 10 por ciento del importe convenido, al ser aceptadas las propuestas, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta, y el saldo en el momento de la escrituración. Buenos Aires, diciembre 11 de 1917.—El secretario.

5365 v. Dic. 30.

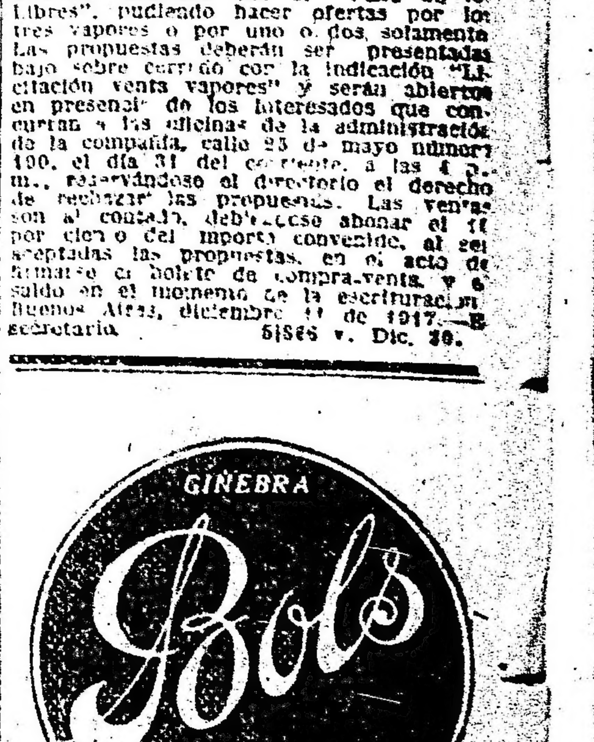

PIDAN VIN BERGER
[illegible] de los primeros días de la invasión germánica.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

La profesora de piano

UN SUSTO A MEDIA NOCHE

II

El día en que ocurrió la escena de este relato, había sido muy laborioso para doña Manuela, la distinguida profesora de piano. Habían concurrido, una después de otra, todas las alumnas, a recibir lecciones de solfeo o a ejecutar difíciles ejercicios de piano, según la preparación especial de cada discípula. Terminada. Dueña y sirvienta, hacían comentarios sobre la fuerza de los ejércitos, la ciencia y el valor demostrados por jefes distinguidos, verdaderos héroes en las defensas y arrojados en los ataques. Y no faltaban, desde luego, sus juicios opositores a esa lucha tenaz entre hombres, cuyas consecuencias no presentarían, quizá, más ventajas que mu-

do el día de tan intensa labor, doña Manuela y su sirvienta, anciana también, cenaban en la misma mesa, sentadas una frente a otra, conversando tranquilamente de los hechos más importantes de la actual guerra europea. chas, muchísimas vidas cortadas por el plomo, volviendo la sociedad, después de tanto sacrificio, a vivir en mayor miseria, pues el pueblo tendrá que pagar todos los excesivos gastos producidos por la conflagración.

No sospechaban en el susto que horas más tarde iban a darse, sin esperarlo, y cuyo origen tuvo como causa principal, un descuido de nuestra profesora de piano.

La conversación en la mesa continuaba interesante y si se quiere, di-

Terminada la cena, doña Manuela y la sirvienta, después de cerrar bien todas las puertas y ventanas de la casa, se acostaron, esperando amanecer tan alegres como se hallaban al ir a descansar de las fatigas del di[a]

DEPORTES

ESGRIMA

VICTOR SARTORI

Ayer en Italia

Ha fallecido ayer el conocido maestro de esgrima de fama mundial, Victor Sartori. Así nos lo hace saber un lacónico telegrama procedente de Florencia, Italia.

Se inició en la esgrima allá por el año 1880 cuando contaba 20 años de edad bajo la sabia dirección del famoso maestro Carlos Guaschi. Bien pronto comenzó a distinguirse y tres años más tarde obtenía el primer puesto en la escuela de Milán, teniendo como rivales a 50 hábiles alumnos. A medida que transcurría el tiempo Sartori iba destacándose mereciendo los elogios de la prensa de su país natal. En atención a sus conocimientos el ministerio de guerra italiano lo designó profesor de esgrima del regimiento 12 de bersaglieri, cargo que desempeñó por espacio de quince años.

En los días que no debía impartir lecciones a los oficiales alumnos tomaba parte en importantes torneos con singular éxito. Así lo vemos triunfar en Nápoles en el año 1883, Lodi 1883, Turín 1884, Verona 1887, Pavía 1886 y en otras grandes ciudades italianas.

En el año 1892 obtenía el gran triunfo que registra su brillante vida deportiva. Tomaba parte en Génova en un campeonato mundial de esgrima teniendo como adversarios a maestros de renombre como Méssina, Conte, Tagliapietra, Pecoraro y muchos otros, que en total alcanzaban a 400. Recién cumplía doce años de actuación esgrimista. Sin embargo se clasificaba primero derrotando en magistral estilo a todos sus contendientes. Desde ese momento el nombre de Sartori se hizo célebre: significaba una gloria de la esgrima italiana.

Entre nosotros, donde pasó largos años de su vida, disputó grandes asaltos obteniendo ruidosos éxitos. Se midió con Pini, Greco, Merignac, Rossi, Kirchoffer, Nigro, Juan Bay y otros expertos profesores; todos éstos se expresaron muy elogiosamente respecto a la escuela de Sartori, que acaba de fallecer.

Desempeñó el cargo de director de la sala de armas del club de Gimnasia y Esgrima y más tarde del club del Progreso.

Su inesperado fallecimiento, acaecido ayer en Italia, ha causado en esta capital intenso pesar, pues se le apreciaba por sus condiciones de hábil esgrimista y caballeresco amigo. Había nacido en Treviso (Italia) en 1860; contaba actualmente 57 años de edad.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con motivo del fallecimiento del presidente de este club, D. Pedro Durquet, se ha recibido en la secretaría gran cantidad de cartas, telegramas y tarjetas de condolencia, figurando entre ellas las provenientes del Aero Club Argentino, Moto Club Uruguayo, Moto Club Rosario, Club Motociclista Marplatense, Sociedad Bomberos Voluntarios, Club Motociclista La Plata, Moto Club La Plata, ingeniero Pablo Longoni, Moto Club Quilmes, Club Motociclista Mercedino y sociedades de Lincoln, Luján y General Lamadrid.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

Ayer se jugó en el Frontón Buenos Aires un partido concertado entre Irigoyen y Machín v. Irún y Erdoza mayor, venciendo los primeros por trece tantos en cincuenta.

Esta noche jugarán Erdoza menor y Chiquito de Vergara a sacar del 10 y medio v. Irigoyen, Martín y Ermúa a sacar del 8.

NATACION

CLUB ARGENTINO DE NATACION

Ante numerosa concurrencia de aficionados se realizó anoche en la piscina Balcarce 270, el concurso de natación organizado por el Club Argentino de Natación, con el siguiente resultado:

Carrera de 90 metros para aficionados de la categoría B. Primero César Peña; segundo Carlos Ocampo; tercero Mario Ferro. Tiempo: 1 minuto, 12 segundos.

Carrera de 60 metros, para novicios: Primero, Marcelo Fernández; segundo, Jorge Lemos.

Plumging: Primero Juan Torres; segundo Marcelo Torres Agüero.

Carrera de 120 metros: Primero Saturnino Alzaga Unzué; segundo Nemesio de Olariaga; tiempo, 1 minuto, 33 segundos.

Pesca de platos: Primero Carlos Ocampo; segundo Mario Ferro; tercero Juan Torres.

Carrera de 60 metros, nadando 30 metros de pecho y 30 de espaldas, para socios de la categoría C: Primero, Adrián Fernández; segundo, Jorge Lemos.

Salto en largo: Primero, César Peña; segundo Marcelo Torres Agüero.

Carrera de 90 metros, huevo y cuchara: Primero Nemesio de Olariaga; segundo Juan Torres.

Nadar a mayor distancia por debajo del agua; primero Luciano Leal; segundo Juan Torres; tercero Carlos Ocampo.

Carrera de equipos: Primero el formado por César Peña, Carlos Ocampo, Juan Torres y Marcelo Fernández.

El jurado estaba formado por los doctores Ramón Arana, Rodolfo N. Luque y Nicolás Luzio y señores Alberto Cayos, Juan del Castillo y Luis Strazza.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En el local de esta Asociación se realizó anoche el campeonato anual interno de natación, para socios mayores.

El programa se cumplió en toda sus partes, siendo su resultado el siguiente

Carrera de 20 metros estilo libre —Ganador, Jorge Reguera, en 11 segundos 3|5.

Carrera de 40 metros estilo libre — Ganador, E. Byers, en 26 segundos 1|5.

Carrera de 100 metros, estilo libre — Ganador E. Byers, en 1 minuto, 27 segundos 3|5.

Carrera de 200 metros, estilo libre — Ganador, E. Byers, en 3 minutos, 30 segundos.

Carrera de 20 metros, nadando por debajo del agua — Ganador, A. Sanguinetti, en 14 segundos 1|5.

Carrera de 100 metros, nadando de pecho — Ganador, Diego Pazos, en 1 minuto, 55 segundos.

Carrera de 40 metros, nadando de espaldas — Ganador, H. F. Wilson, en 36 segundos 2|5.

Plunging — Ganador, R. Unanue, con 16,10 metros.

Zambullidas ornamentales — Ganador B. Hinsch (hijo).

LUCHA ROMANA

Anoche se inició en el teatro Casino, ante numerosa concurrencia, el match de desafío de lucha romana entre el Enmascarado y Ochoa y en toda la hora que lucharon no se definió, por lo que proseguirá esta noche a las once.

VARIAS

CLUB PEDESTRE SAN MARTIN

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así constituída: Presidente, J. Willington; vicepresidente, D. David; secretario, C. Muller; prosecretario, J. Sala; tesorero, M. Suárez; protesorero, E. Bertoni; vocales, A. Calzi, A. Corsiglia, D. Portalet y A. Castrilljeo.

Departamento Nacional de Higiene

Represión del curanderismo

El jurado que establece la ley para resolver en apelación de última instancia sobre procedencia de las multas que impone el D. N. de Higiene, falló condenando a los señores O'Connor Duke y Félix Ferreira de Magalhaes Guedes e Castro, conocido por D. Félix Magalhaes Lane, a cada uno de los cuales el departamento aplicó 200 pesos de multa por ejercer ilegalmente la medicina en los barcos extranjeros surtos en el puerto de la capital.

Análisis de aguas y líquidos cloacales

El D. N. de Higiene, accediendo a un pedido de las autoridades navales de Puerto Militar, dispuso que sean analizadas las aguas que se consumen en el arsenal de dicho puerto.

Asimismo, por pedido de la división de arquitectura del N. de Obras Públicas, se ha dispuesto que periódicamente se practiquen análisis químicos y bacteriológicos de las aguas de consumo y de los líquidos cloacales de los edificios públicos, siempre que preste su ascentimiento el ministerio del ramo.

Multas y apercibimientos

Ha sido multado en 200 pesos don Victor Formaroli, por ejercer ilegalmente la medicina en Guatraché, Pampa Central; en 100 pesos al farmacéutico don Enrique Moretti, por mala dosificación de un jarabo.

Se apercibió por ser primera infracción, a doña Catalina Cáceres Lillo de Sinski, por ejercer ilegalmente la medicina en San Antonio, territorio del Río Negro.

Profesionales autorizados

Han sido autorizados para dirijir botiquines, los señores Carlos N. Sciarret en Quemú-Quemú, Félix R. Rodríguez en Lonquimay; Manuel Silva en Quehué y Héctor Crocciatti en Nahuel Niyeo.

Fué autorizado para ejercer su profesión en Río Colorado, el médico español doctor Eugenio Conde Quintero.

Se inscribió el auxiliar de farmacia señor José Campesi, y el de igual clase señor Andrés Granata.

Venta del "Rodolfo del Viso"

Ha sido vendido en subasta pública el viejo casco del lazareto flotante "Rodolfo del Viso", por la suma de 18.550 pesos moneda nacional.

En la subasta anterior del mismo casco, se alcanzó la suma de 11.500 pesos, pero el departamento, considerando excesivamente bajo este precio, negó su aprobación al remate y ordenóse, por lo tanto nueva subasta.

FALTAN
EN SUS

Nuestros **BUJES DE SEGURIDAD** Patentados por el Sup. Gob. de la Nación.
Adóptelos y transformará en **IRROMPIBLES LOS CRISTALES** de sus lentes y anteojos.
Nota. — Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y **bujes de seguridad para evitar que se rompan.**
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Optico Oculístico "SUVÁ"
350 - FLORIDA - 350

UNIVERSITARIAS

UN ALUMNO MODELO

Lo ha sido sin duda el joven Mario Rentería Beltrán, que acaba de terminar sus estudios de abogado a la edad de 20 años.

Ingresado a la facultad a principios de 1915, ha compartido sus tareas de estudiante con las del puesto que ejerce hasta ahora en el juzgado del doctor Klappenbach.

El estudiante empleado se encuentra desde luego en condiciones menos ventajosas que el que no lo es. Ello no ha significado un óbice, sin embargo, para que el señor Rentería Beltrán complete su carrera con rapidez poco frecuente, en el período de tiempo que media entre la fecha indicada hasta ahora.

Se trata de un joven animoso, inteligente, apasionado de los libros y adornado de las más bellas prendas personales. Pertenece a una distinguida familia de Santiago del Estero, con vinculaciones en Buenos Aires.

Profesores y condiscípulos han felicitado efusivamente al joven Rentería Beltrán, por su brillante esfuerzo.

BIBLIOGRAFIA

MEIS

Bajo este simbólico título el señor Enrique G. Ruiz ha reunido diversas composiciones juveniles que por corresponder a "una edad de ilusiones" como dice el autor, son de una espontaneidad que constituye el mayor de sus méritos.

El libro está dividido en dos partes: la primera que se titula "Religión, Patria y Hogar" y la segunda "Juventud y amor".

LA JUSTICIA EN MISIONES

Del estado de la justicia en Misiones nos hemos ocupado reiteradas veces en otras secciones del diario, a propósito sobre todo, de los desmanes del terrible juez Sasso.

El señor L. R. Naboulet en un libro titulado "La justicia en Misiones" ha realizado una seria requisitoria contra determinados funcionarios judiciales de aquel territorio, de la que surgen culpabilidades y cargos comprobadísimos y nada auspiciosos para aquellos a quienes se dirigen. Además el autor combate doctrinal y jurídicamente los hechos registrados, circunstancia que avalora notablemente el caudal ideológico del texto.

Si por otra parte se advierte que el autor escribe en un estilo llano, ameno, a veces vibrante, se tendrá idea de la fructuosidad con que puede leerse "La Justicia en Misiones" del señor L. R. Naboulet.

MI HONOR

No se trata, como pudiera sugerirlo el título, de alguna novela sobre aventuras de la sociedad contemporánea. "Mi honor" es sencillamente una libreta diaria para uso de los escolares de primera enseñanza que éstos deberán llenar diariamente en los cuadros respectivos que indica el texto, de modo que la libreta se convierta en una especie de diario de estudios del niño.

Trátase de una buena iniciativa que si se divulgara produciría, a no dudarlo, excelentes resultados entre la infancia.

EL VIAJERO INDECISO

Es un libro de versos recientemente publicado por el señor Alfredo R. Bufano.

La mayoría de las composiciones, de índole romántica, fuera por lo tanto de las actuales modas poéticas, presentan sin embargo muy apreciables méritos de alto lirismo y esmerada perfección técnica.

El libro ha sido publicado por la "Biblioteca de autores jóvenes" que tanto viene trabajando por dar a conocer a nuestros jóvenes é ignorados vates.

"LEVANTATE Y ANDA"

Tal el título de un libro que nos llega de España, obra de Fr. Adrian Suárez.

Es un libro útil destinado a propagar estímulos y orientaciones hacia una vida mejor, es decir, más elevada por el único medio lógico para hacerse mejor: la cultura humana.

Es "Levántate y anda" un libro fuerte y optimista por lo que alienta y por lo que enseña, pues que advierte al lector los peligros y lo previene de los fracasos en la lucha por la vida. Tiene además el mérito de ser un sistema hasta lo posible perfecto de auto educación y está escrito en prosa correcta y elegante.

Centros Recreativos

Club Social Argentino — El 6 de enero entrante, a las 9.30 p. m., se realizará una importante soirée en los salones de la calle Viamonte 666, bajo los auspicios del Club Social Argentino.

La misma sociedad efectuará, el 20 de enero, el segundo picnic de la temporada, en las islas del Tigre.

Real Club — El 5 de enero próximo se efectuará un festival artístico y danzante en los salones del Orfeón Español, calle Piedras 534. Esta reunión se organiza en honor del asociado señor Pedro Aguirre e Ibarguchi.

Buenos Aires Picnic Club — Con un interesante programa de juegos y baile, anuncia este club su primera fiesta campestre, que se llevará a cabo en las playas de Olivos el día 6 de enero, a las 8 a. m.

Club Social Los Ideales — Bajo los auspicios de este club se efectuará un baile el 1o. de enero, a las 4 p. m., en los salones de la Asociación Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Centro Región Leonesa —Esta importante asociación efectuará un festival artístico y baile familiar el 5 del mes entrante, a las 8.45 p. m., en el amplio salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

La Rusticana Primitiva — Bajo los auspicios de esta sociedad se efectuará un baile familiar hoy, a las 10 p. m., en el salón Unione e Benevolenza.

¿Qué te parece? — Hoy, a las 8.30 p. m. realizará una soirée en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Círculo Paraná — Patrocinado por este círculo, se efectuará un baile de gala mañana, a las 10.30 de la noche, en el salón Augusteo, calle Sarmiento 1374.

Amenizará la fiesta una selecta orquesta dirigida por el maestro Antonelli.

Dado los prestigios de la institución, cabe augurarle un lisonjero éxito.

Los Inmortales — Hoy, a las 9 de la noche, se efectuará un baile en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, organizado por la sociedad Los Inmortales.

Cuadro cómico-dramático "José Echegaray". — Esta culta sociedad prepara una gran velada artística y danzante, el sábado 5 de enero a las 8.45 p. m., en el elegante y lujoso salón Colonia Italiana, calle Paraná 555.

Se pondrá en escena el siguiente programa: El drama en 3 actos del malogrado escritor, Joaquín Dicenta, en prosa, titulado "Juan José", seguido de la comedia en un acto, "Academia de declamación", y del diálogo en verso, "Separación" interpretado por el señor Oscar Cribari y Pedro Díaz.

Entre los principales elementos figuran la primera actriz señorita Leonor Bivotto, el primer actor señor Marcial Díaz y Ramón Amengual, los que tienen a su cargo las partes principales de las obras a representarse.

Unión de Amigos. — Este simpático centro llevará a efecto mañana a las 10 p. m., en el local calle Alsina 1165, en honor de la comisión directiva, un gran baile social y familiar.

Centro Español de Lanús — Esta institución del vecino pueblo de Lanús ha organizado un baile que se efectuará el lunes próximo a las 11 de la noche en el local social.

Por el número de invitaciones solicitadas, como también por el éxito que han tenido siempre las fiestas de este centro, esta nueva reunión ha despertado el mayor interés.

Panchito y los suyos — Este centro está activando los preparativos para la función y baile que realizará el día 12 de enero de 1918 en el salón de la sociedad Colonia Italiana, Paraná 555, en honor de las sociedades Campoamor y el Floreal.

Círculo Español — Esta culta asociación hispana anuncia para hoy a las 9 p. m., una gran velada artística seguida de un baile que se efectuará en el local Sáenz Peña 242.

Tomarán parte en la fiesta, conocidos artistas de actuación en nuestros escenarios.

A. B. C. — Este club llevará a cabo el martes próximo, a las 4.30 de la tarde, una matinée, en el salón Rodríguez Peña 344.

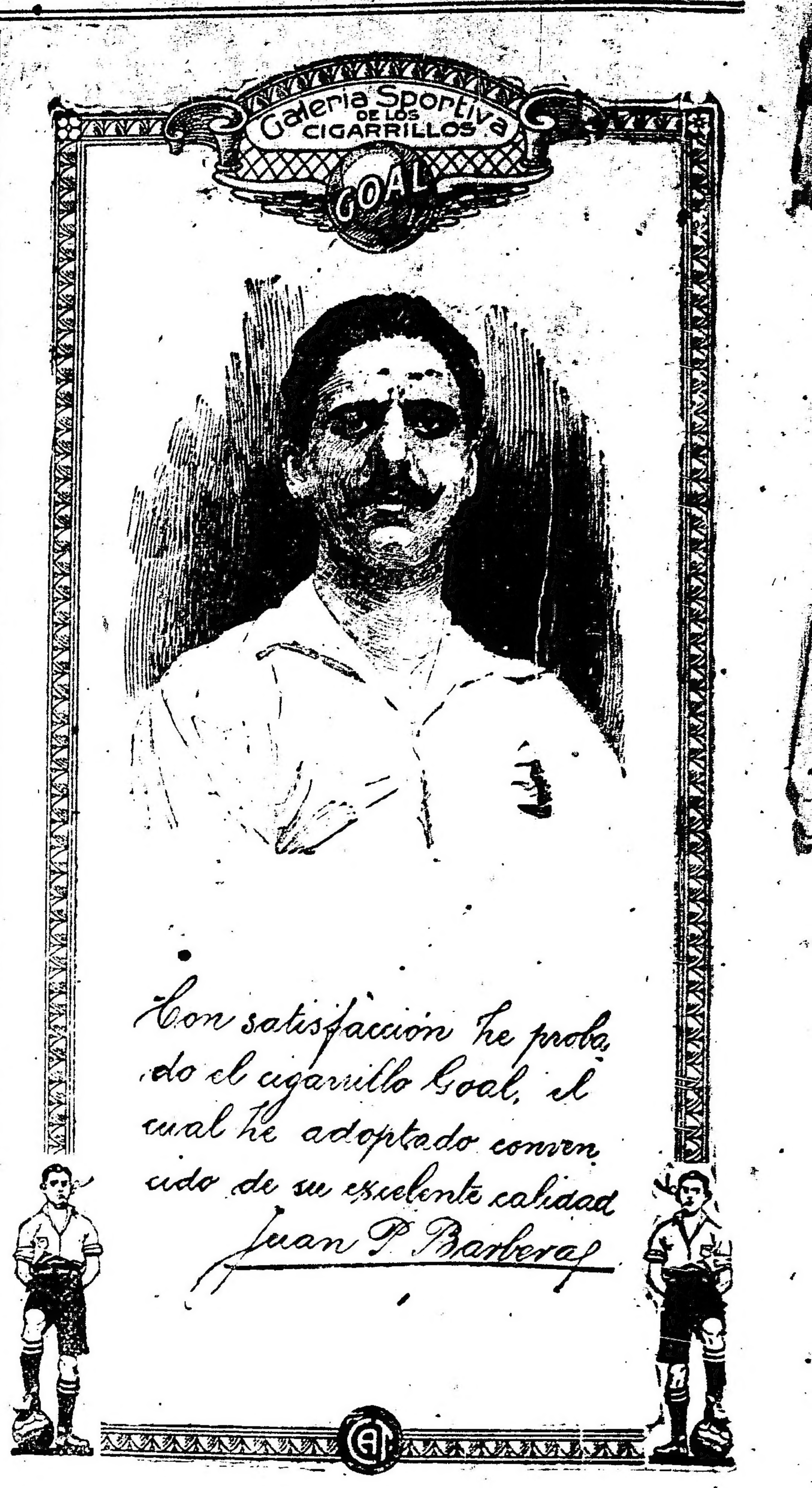

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Los Grandes Almacenes "Tienda San Juan" Cibrian Hnos. (S. A.) *realizarán mañana en obsequio y agradecimiento a sus numerosos favorecedores, y como despedida del año, una:*

VENTA-AGUINALDO

sin utilidad alguna, o sea a precios de absoluto costo. Señalará con tal motivo, inapreciables ocasiones en un considerable número de artículos prácticos, de rigurosa moda e insuperable bondad.

HORARIO DE VENTAS: de 8 a. m. a 7.30 p. m.

EL DIA 1º DE AÑO la casa permanecerá CERRADA

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
ALSINA-PIEDRAS

... 2 de [illegible]unio. — Mientras [illegible] hemos me ha estado hablando con solemnidad de Economía Política: Pedro Luis.

—¡Bah, eres un niño! N[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía italiana de operetas. — Dirección: Walter Grant. — Hoy a las 9: La opereta en tres actos "Casta Susana".

COLISEO. — Baile de despedida de año 1917, que se realizará el 31 de diciembre a las 11.30 p. m., con el concurso de los artistas que se hallan en Buenos Aires. [illegible]

VICTORIA. — Compañía cómico-lírica española, dirigida por Manuel Diaz de la Haza. — Hoy a las 9 p. m. — El hombre que asesinó.

SAN MARTIN. — Compañía de zarzuela española, dirigida por José Palmada. — La cara del ministro. [illegible] españoles; La [illegible] ideal. [illegible]

APOLO. — Las Tempacias. La clave del conde.

ARGENTINO. — Compañía catalana dirigida por el primer actor Juan Vehil. — A las 8.45. Función en homenaje al fundador del teatro catalán Federico Soler. La comedia en tres actos [illegible] y la comedia en un acto [illegible].

MARCONI. — Compañía italiana de operetas Clara Weiss. — La opereta en tres actos La reina del fonógrafo. [illegible]

AVENIDA. — El país de las hadas. La casta Susana. De Vigo a las tinieblas.

COMEDIA. — La cara del ministro. El lobo de mar. [illegible]

MAYO. — Compañía de atracciones y variedades. [illegible]

EXCELSIOR. — Fray Jerónimo. [illegible]

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: La rondalla. Tomadas.

VARIEDADES. — Apuntes y recortes. El cabo Viadardo. Los bailes de la famosa.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Teatro de Verano. Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Director artístico: José Santini. — Hoy, a las 9: El lobo de mar; La melonga. El café de las bromas.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Lyne de Sevces, Trío de los Campos, Henry, Rosita Rodríguez, Lontsoff; Pico de Oro, Lola Arnastini. — De 11 a 12: Match de desafío entre el enmascarado XXX (sin máscara) contra Ochoa.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Rayón Herrera. — Internado de niñas bien. La paja en el ojo ajeno; estreno: La prensa de hoy.

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — Espectáculo por secciones al aire libre. — Hoy a las 8.15 p. m., inauguración. Números de variedades por Tito Greco-Riverol. La Marquesita. La Rondeña. Tria Pastos y estreno de cintas en el biógrafo.

TEATRO HIPODROME (C. Pellegrini y Corrientes). — Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera. — Variado programa, con nuevos números de atracciones. Exito de todos los artistas.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy a las 9.30 p. m.: Partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre Erdoza (menor) y Chiquito de Vergara, a sacar del 10 1-2, contra Irigoyen, Martín y Ermúa, a sacar del 8.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Whip; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 448). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Geraldinas, pareja de canto y bailes; María Santa Cruz, tonadillera española.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 870). — Hoy matinée 1 y 7.15. — Función literaria. [illegible] El vendedor de libros.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La [illegible] episodios [illegible]. La idea de Apolo. [illegible] El héroe de [illegible] de la guerra. [illegible] en la guerra. [illegible] de casado.

SELECT [illegible]. — Hoy, tarde y noche. [illegible] y vieja. [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1348). — [illegible] dos funciones. Matinée [illegible] — Hoy, La morena [illegible]

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — [illegible] de bailes [illegible] Semanoff. [illegible]

LAVALLE [illegible]. — Hoy, tarde y noche. [illegible] La pequeña [illegible]

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — El [illegible] Augustioso dilema. [illegible] de tiendas. El [illegible]

[illegible] CINE (Esmeralda 425-429). — Estreno: La barrera. Viuda por si misma. [illegible] mujer.

CINE [illegible] (Bolívar 1023). — [illegible] El desertor. El [illegible]

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y [illegible]). — [illegible] de Holanda. [illegible] El agente de libros.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La venganza diabólica. Pathé Journal. El héroe de sus sueños. Los [illegible] Anales de la guerra. [illegible] La mujer desdeñada [illegible]

[illegible] PALACE (Sarmiento 2433). — [illegible] rosas. Su tentación. El [illegible]

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). — Variado programa y canciones por Josefina [illegible]

CINE [illegible] CALLAO (Callao 27). — La dama. La viuda celestial. El mejor de los dos. La huella de la sombra. Escalvitud. La falta de una madre.

CINE RADIUM No. 6. Rivadavia 2970. — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). — Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium No. 2). Variado programa con estrenos.

SELLO BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames), plaza Italia. — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

VALERIA GRELA DE VALLE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de diciembre de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo José Angel Valle, su hija María Amalia Valle Grela (su hermano, sus hermanas políticas ausentes), [illegible] sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo 30, a las 4 de la tarde. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Azcuénaga 473. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

6|64 v. Dic. 30.

MARGARITA E. de ETCHEGARAY — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de diciembre de 1917. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Catalina E. de Lav, Margarita E. de Nieto, Matilde E. de Lobosco, Juan y Julio, sus nietos, sus hijos políticos Alejo Lav, Francisco Nieto, Miguel Lobosco, sus hermanos y demás deudos, comunican a sus relaciones el fallecimiento y que sus restos serán trasladados a Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con el tren que sale mañana lunes 31, a las 5 y 15 a. m. de la estación Retiro Pacífico. Servicios fúnebres de la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne). Callao 416 y Andes 1230.

6|61 v. Dic. 30.

AQUILES MAGNONI — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de diciembre de 1917 — Su esposa Armendine Massonnet de Magnoni, sus hijos Carlos, Isolina, Alfredo, Elvira, Faustina, Aquiles y Anselmo; sus hijos políticos Pedro Balbiani, María Benítez, María Rollano y Dunan D. Russo, su sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 30, a las 4 p. m. — El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Thames 850. — Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

6|53 v. Dic. 30.

LUISA TAPELLA DE POGLIANI — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de diciembre de 1917. — Su hija Teresa P. de Pasquale; su hijo político Atilio T. Pasquale; su hermana Angela Tapella de Poletti, hermanos y hermanas políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo 30, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, Güemes 4032. — Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

6|64 v. Dic. 30.

DOCTOR CAV. FRANCISCO P. GARZIA — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de diciembre de 1917. — Su esposa Francisca Anatilde Nolasco de Garzia; sus hijos Yka, Alberto y Mario; su señora madre Dominga Pietro Paolo de Garzia; sus hermanos José Garzia, Tomás Garzia (ausente), Teresa G. de Mayrbo, Ana G. de Hurtault y Margarita G. de Barbarulo; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana lunes 31, a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Lavalle 1672. — Nota: Carruajes en la casa Mirás.

6|65 v. Dic. 30.

JULIAN ESTEBAN ECHEVARRIA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de diciembre de 1917. — Su hermana Juana E. de Sánchez, sus sobrinas Dionisia S. de Juarez, Antonia S. de Moyano, Julieta S. de Moyano, Felisa S. de Agra y Clara Sánchez y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana lunes 31, a las 10 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria, Paraguay 3029. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

6|65 v. Dic. 30.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y [illegible] Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SU[illegible] invasión [illegible]

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

TERRENO EN CORDOBA. — JUDICIAL. — En Villa Huidobro, capital del departamento General Roca. Con todo lo edificado y adherido al suelo. Juez doctor Uladislao F. Padilla, secretario Juan Carlos Fox. Juicio Sociedad Fomento Territorial Sud Americano con Wolfgang Morell. Base, $ 12.000.

El viernes 4 de enero, a las 3 p. m., en nuestra casa, 351 San Martín 361 (Buenos Aires). Forman el esquinero sudoeste de la quinta número 44 y mide 42 metros de Este a Oeste por 69 metros de Norte a Sud. Da frente a dos calles públicas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

5|983-v. enero 3.

M. Villar Saenz Peña y Vidal

JUDICIAL — Central — A 3 cuadras de la Avenida de Mayo. Propiedad, Santiago del Estero 452, entre Belgrano y Venezuela. Con asfalto y tranvía al frente. Orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Colombres, secretaría doctor Rocha. Juicio sucesorio de Felipe Carranza. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 21.638.66 m|n.

El domingo 30 de diciembre, a las 5 p. m., sobre la misma propiedad. Mide 8m66 de frente por 30m80 de fondo, con un martillo a favor en el costado norte de 50 centímetros de ancho por 7m70 de fondo. Superficie total 270.58 m. c. Edificio: salón de negocio al frente, comedor, 5 habitaciones y comodidades; cielorrasos de yeso, pisos de tea, revoques en cal, carpintería de pino, azotea, aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia 6o. piso, o a nuestra casa Victoria 599 esquina Perú. U. Telef. 132, Avenida.

5|944 v. dic. 30.

Arturo Barros

JUDICIAL. — CAMPO EN CORDOBA. DEpartamento Cruz del Eje, pedanía Pichanas, paraje La Batea, compuesto de 2706 hectáreas, 08 áreas, 04 centiáreas: dista 6 y 1|2 leguas de la estación Zerrezuela. Campo de buenas tierras, paraje con algunos barrancones de montes de algarrobo, brea, etc., apto para ganadería y para la explotación de leña.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 3 p. m., en mi local, Reconquista 331. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo Civil de la Capital doctor Juan Carlos [illegible] término de 15 días, que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don FLORENCIO OLIVERA, hoy su concurso, sobre cobro de crédito hipotecario que se ha nombrado al martillero don Arturo Barros, para que proceda a la venta en pública subasta de un campo situado en la provincia de Córdoba, paraje La Batea, departamento Cruz del Eje, pedanía Pichanas, compuesto de 2706 hectáreas, 08 áreas, 04 centiáreas. Lindando al N., terrenos fiscales; al O., Acevedo y Merlo; al S., J. C. Farías y al E., González, dista 6 y 1|2 leguas de la estación Zerrezuela, con la base de $ 18.040.53 moneda nacional, equivalente a las 2|3 partes de la tasación total de $ 27.060.80 moneda nacional; debiendo exigir del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 5.o piso, o al escritorio del martillero, calle Reconquista 331.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1917.— Juan E. Pagano, secretario.

6|40 v. Enero 14.

LUCIANO A. CHAVES y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL.—CASA CALLE AGUIRRE 456.—Mide 8.66 mts. de frente por 12.45 mts. de fondo. Edificada en mampostería de ladrillos, buena carpintería y instalación de luz eléctrica; consta de zaguán, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, una pieza alta, cocina, baño, etc. etc. — Base $ 6,333.33 m|n. Venta por orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur. — Juicio Pedro Jaurigolty y don Juan Duc contra doña Carlota Arias.

El miércoles 2 de enero, a las 4 p. m. sobre la misma. El comprador entregará el 8 o|o de seña a cuenta de precio.—Informes a nuestra oficina. — Luciano A. Chaves y Cía. — Armando Lasnier, secretario.

5|941-v. enero 3.

José Conti y Cía.

JUDICIAL—TERRENO CON LO EN él edificado, Avenida San Martín esquina Paysandú; rumbos SE. y NE. Por orden del señor juez de lo civil, doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Luis García Fernández, juicio Minarelli Emilio contra De Franceschi Armando (concurso), los martilleros José Conti y Cía., venderán previa publicación por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, tomando como base las 2|3 partes de la tasación, debiendo exigir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

El domingo 6 de enero de 1918, a las 5, sobre el mismo que mide 30m058 al SO. calle Paysandú, 22m516 al N. Avenida San Martín, y 19m710 al E. Adoquinado por ambos lados. Edificio en construcción. Tasación $ 4551.96. Base $ 3034.64. Informes, Bolívar 189.—José Conti y Cía.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—Luis María Fernández, secretario.

5|991v.6en.

Lauro D. Cano

JUDICIAL — Casa Pujol 818—Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 15.43 de fondo al N.O. y 15.12 metros al S. E. Orden del señor juez de primera instancia Dr. Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Quirno Costa, en los autos seguidos por don Miguel Caviglia contra don Pascual Guglielmetti, cobro hipotecario. El domingo 6 de enero de 1918, a las 4.30 p. m., en la misma. Base, $ 6.697,50 m|n. Seña, 8 o|o, comisión 2 o|o en efectivo al comprador.

Otros informes, a la secretaría actuaria, Palacio de Justicia, 6.o piso, o a mi escritorio, Rivadavia 1255.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario.

5|999 v.En.6

Delfor del Valle

JUDICIAL — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos, 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Yeruá, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 de la sección B., y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C. denominada actualmente chacras números XII y X respectivamente. Con un edificio de material de 3 habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y 2 aguadas naturales de los arroyos Yuquerí Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacristi. Tasación $ 67 la hectárea. Base las dos terceras partes o sea $ 44.66 la hectárea. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 4 de la tarde, en mi escritorio. Sarmiento 643. Datos y planos, en el mismo.—D. del Valle.

6|43 v. enero 13

JUDICIAL. — ARENALES 2329, entre Larrea y Azcuénaga. — Altos y bajos. Terreno de 6 metros 928 de frente al sud por 30 metros 310 de fondo; 5 habitaciones, baño y cocina en el piso bajo, y 4 habitaciones, servicio y cocina en el alto. Patios de baldosas, etc.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, secretaría doctor Persiani, en los autos don Juan Larralde contra la sucesión de don Horacio Alcobendas. Base $ 26.460 m|n. Seña 8 o|o.

El lunes 14 de enero de 1918, a las 4 1|2 p. m. en mi escritorio. Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle.

6|44 v. Enero 13.

S. VACCARO

RESTAURANT, Bar Constitución 2455 rematará el 30 de Diciembre de 1917 a la 1 y 30 p. m., botellerías extranjeras y del país, armazones, mostrador, mesas, sillas y demás útiles, lo que estará a la vista. Informes Salta 152.

6|34 v. Dic. 30

Enrique F. Milani

JUDICIAL — CALLE RIO DE JANEIRO números 675 y 687, entre Potosí y Díaz Vélez. Son dos casas con[illegible] terreno de 17 metros 32 centímetros de frente este, 18 metros 32 centímetros contrafrente al fondo, 16 metros 02 centímetros sobre el sur y 16 metros 60 centímetros al este, y constan cada una de sala, vestíbulo, tres dormitorios, una pieza de servicio, cocina, cuarto de baño, w. c., carpintería y celosías de cedro, pisos pino de tea, patios de mosaico.

Las remataré en un solo lote con la base de 4750 $ m|n.

El domingo 13 de enero de 1918, a las 4 de la tarde, en las mismas, y por orden del señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, secretario del doctor Enrique A. Peña, en el juicio seguido por don César Bugatto contra don Emilio Balbi, sobre cobro de un crédito hipotecario. Exigiré el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de comisión al que resulte comprador.

Otros informes en la secretaría del doctor Peña o en mis escritorios. Talcahuano 481 y Rivadavia 4044.— Enrique F. Milani. 6|37 v. enero 13

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2818.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Zárate, el día 2 de enero de 1918, a las 4 p. m., una quinta ubicada en el citado pueblo de Zárate, como a 7 cuadras al S. E. de la estación del F. C. B. A. al R., compuesta de una superficie de 31.799 metros, 52 centímetros cuadrados; lindando: al S. O. con Ramón Castex; al N. E. con Juan Salaberry; al N. O. con Miguel Jáuregui y al S. E., calle en medio con Antonio Montes. Su edificación consta de 5 habitaciones y dependencias. — N.o H.o 607|16495, serie H. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 3.249:810.

LA EPOCA, 19 de diciembre de 1917.
5|966 v. En. 2.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza el día 31 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento General Alvear, con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: 11 hectáreas, 7530 metros de potreros alfalfados, y el resto de 84 hectáreas, 2470 metros, se compone de terreno cultivable. Contiene además una casa para familia. La propiedad tiene de echo definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con Alejandro Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arhanesen Cawron, S. Paulow. N.o H.o 515|16300, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18.853:612.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|947 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, colonia Las Tres Porteñas, compuesta de una superficie de 180 hectáreas, de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Sus límites son: al N. con los lotes 13, 15 y 18 del plano existente en esa sucursal; al S., con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; al E. con el lote 28 y al O., con el lote 26. N.o H.o 066|33870, serie K. Base, pesos 3.000. Hipoteca, $ 2.400. Deuda actual, $ 2.053:646.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|948 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 7 de enero de 1918, a las 10 a. m., un sitio y casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Sarmiento números 1581 y 1583, antes 1643, compuesta de 9 piezas, hall, y demás dependencias, construída contra temblores, tiene un subsuelo con cuatro habitaciones principales, cocina, etc. e instalación de luz eléctrica y aguas corrientes. Edificada en terreno de 1.020 metros cuadrados. N.o H.o 518|16316, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 28.000. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 16.847:298.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|5 v. Enero 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 7 de enero de 1918, a las 10 a. m., un terreno y edificios ubicado en esa ciudad, calle José Federico Moreno número 2079 y Beltrán números 395 y 345, terreno compuesto de una superficie de 1428 metros, 98 decímetros cuadrados, según plano y de 1475 metros, 49 decímetros cuadrados, según títulos. N.o H.o 340|12005, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 4.609:355.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|4 v. Enero 7.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 3 de enero de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en esa ciudad, calle General San Martín número 878, entre las de Moreno y Buenos Aires, compuesta de varias piezas habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente al E., por 55.49 metros de fondo al O., o sea una superficie total de 457 metros, 215 milímetros cuadrados. N.o. H.o 2028|28586, serie L. Base, pesos 19.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.849:264.

LA EPOCA, 20 de diciembre de 1917.
5|984 v. Enero 3.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 2 de enero de 1918, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: 1.o Una casa en la ciudad de Gualeguay calle Paraná número 95, edificada en terreno de 626 metros, 54 centímetros cuadrados, compuesta de 4 habitaciones principales y demás dependencias; lindando: al N., con la calle Paraná; al S., con F. Reynoso; al E., con Domingo Vuoto y al O., con sucesión de Acinelli. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.800. Deuda actual, pesos 9.443:689. Lote 2. Terreno compuesto de 6.765 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Gualeguay, calle Cerrito y San José; lindando: al N., calle en medio con Guillermo Mile, antes Juan B. Campodónico; al S., con el río Gualeguay al E., con la calle San José y al O., con la calle Cerrito. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.200. Deuda actual, $ 3.672:546. N.o H.o 1200|30281, serie L.

LA EPOCA, 19 de diciembre de 1917.
5|967 v. Enero 2.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, con todo lo plantado y clavado, compuesto de una superficie de 3669 hectáreas, 52 áreas, 53 centiáreas, más o menos; lindando: al N., con ejido de la ciudad de La Paz; al S., con el lote 5 de los señores Salvador M. y Alberto del Carril y Micaela Icart de Déniz; al E., camino general de Paraná a La Paz por medio con Osvaldo Ricardo y Juan Rolla, Gabriel Mariano y Julio Schiappa Pietra y al O., con el río Paraná. N.o H.o 217|15344, serie C. H. A. 6 o|o. Base, 89.000. Hipoteca, pesos 63.000. Deuda actual, $ 58.529:511.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|18 v. Enero 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo con todo lo plantado y clavado, ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, compuesto de una superficie de 2694 hectáreas, 36 áreas, 84 centiáreas; lindando: al N., con Salvador M. y Alberto del Carril; al S., con Francisco Baleiron; al E., con Elías Parera Déniz, todo mediante alambrados y al O., con el río Paraná. N.o H.o 317|21901, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 62.000. Hipoteca, $ 43.600. Deuda actual, pesos 40.506:138.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|19 v. Enero 8.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 24.007 hectáreas, 0993 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont; al O., con el río Salado. Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N. en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros, se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 103|1676, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 284.000. Hipoteca, pesos 210.000. Deuda actual, $ 196.581:815.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.
6|24 v. Enero 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma [illegible] el día 10 de enero de 1918, a las [illegible] una casa ubicada en el pueblo Heberto Reynolds, distante 41 kilómetros más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, compuesta de 5 piezas y demás dependencias, edificada en terreno que mide 18 metros en el costado N., 41 metros en el costado E., 27.40 metros en el del S. y 41 metros más o menos en el frente O., lo que forma una superficie total de 008 metros cuadrados más o menos; lindando: al N., Minviello Hnos. y Cía., al S., y E., con calles públicas y al O., con Alberto Aburbe. N.o H.o 218|15265, serie G. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.154:498.

LA EPOCA, 30 de diciembre de 1917.
6|52 v. Enero 13.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., cinco casas y el terreno en que están construídas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, extremo Norte, a saber:

CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	D. ACTUAL	B. DE VENTA
Viamonte N.o 1484	210 mts.	cds. 5.000	4.645:199	5.800
Suipacha N.o 6, esq. Viamonte	207 mts.	cds. 5.600	5.202:323	6.500
Suipacha N.o 8	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 18	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500
Suipacha N.o 20	161 mts.	cds. 4.800	4.459:391	5.500

N.o H.o 294|14335 (División), serie C. H. A. 6 o|o.
LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.
6|25 v. Enero 10.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL MOLTENI o MOLTENE y MARIA BROGGI o BOGGI de MOLTENI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Bueno Aires, agosto 29 de 1917. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
5|813 v. Enero 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Cesar A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1917. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
5|825 v. Enero 3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se considerer con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Dámaso E. Palacio, secretario.
4|863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo). 5|882v.En.0

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
5|916 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.
5|919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días al señor FELIX SCARICABAROZZI, que deberá comparecer ante el juzgado a reconocer la firma del documento de fs. 1 de los autos del juicio que por cobro de pesos le tiene iniciado don Lorenzo Raggio, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele por reconocida aquélla en rebeldía y de nombrarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Luis Martín y Herrera, secretario.
5|957 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.
5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.
5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho, los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.
6|14 v. Enero 25.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores del concurso de don JOSE GUEMES, que ha sido presentado el estado de graduación de créditos, el cual se halla depositado en secretaría por el término de quince días, para que puedan inspeccionarlo los acreedores.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1917.— Argentino Germán Barraquero, secretario.
6|17 v. Dic. 31

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, se hace saber a don ESTANISLAO BOZZI, por el término de ocho días, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural c|. Salustiano Rubio, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1917. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a 6|32 v. En. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, se hace saber, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don SANTIAGO CUNEO, que éste se ha presentado haciendo cesión de bienes, nombrándose síndico al doctor Cayetano M. Ugarteche, a quién deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Sarmiento 385, escritorio 94, 5.o piso, dentro del término señalado. Se hace saber así mismo que se ha señalado la audiencia del día veinte y seis de Febrero de 1918, a las 2 p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Juan Carlos Delheye, secretario.
6|33 v. Enero 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1917.— Rafael Caputo, secretario.
6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1910.— Rafael Caputo, secretario.
6|41 v. Enero 28

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917 — A. Díaz, gerente.
5|978-v. enero 19.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|a
Capital Reservas „ 73 000 000 o|a
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA: 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo. y escalas. —Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS,
Comisionado municipal.

EDUUARDO BAMBILL,
Secretario.

LICITACIONES

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|982 v. Enero 19.

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

4|957 v Dic. 31.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general. 5|867-v. enero 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP para ser instalado en la lancha "39 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1917. 5|928-v. en. 15.

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata.

Por disposición del señor comisionado de la intervención nacional en la municipalidad, llámase a licitación por segunda vez en pliego cerrado y en el sello correspondiente para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata por todo el año 1918.

El acto tendrá lugar en el despacho del señor comisionado el día 7 de enero de 1918 a las 4 p. m. y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes. — José García Cortina, secretario.

Diciembre 27 de 1917.
6|38-v. enero 7.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer trimestre del año 1918. Tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.
5|997-v. dic. 31.

Licitación para la enajenación de estiércol

Llámase a licitación para la enajenación del estiércol que se produzca en los distintos corralones de la administración de limpieza, y el proveniente de la recolección en la vía pública y casas particulares, durante el año 1918. Tendrá lugar el día 7 de enero próximo, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917. 6|30 v. enero 5

Licitación para el desagotamiento de pozos

Llámase a licitación para el desagotamiento de pozos y cámaras sépticas de las dependencias de la asistencia pública y administración sanitaria, durante el año próximo. Tendrá lugar el día 7 de enero de 1918, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

6|29 v. enero 5

Licitación para la provisión de kerosene

Llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 5 de enero próximo, a las 10.30 de la mañana. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

6|281 v. enero 5

Licitación para la provisión de ladrillos y tierra refractaria.

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de ladrillos y tierra refractaria, con destino a la construcción de celdas crematorias en los mataderos de Liniers, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — El secretario. 6|27 v. enero 3

Llámase a licitación para la provisión de de alcohol con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año 1918.- Tendrá lugar el día 8 de Enero próximo a las 3 p. m. .- El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.- Buenos Aires, Diciembre de 1917.-

6|47 v. Enero 7

Llámase a licitación para la provisión de alcohol con destino a cías de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, durante el primer trimestre del año 1918.- Tendrá lugar el día 8 de Enero próximo a las 3.30 p. m.- El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.- Buenos Aires, Diciembre de 1917.-

6|48 v. Enero 7

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.º de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Colombres, entre las de San Juan a Constitución, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el expediente 31115-I-917 y adjudicada al impresario señor A. Guglielmino, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1917. — El secretario.
6|20-v. enero 11.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se notan a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.ª capilla—

181 María M. de Silva.

1.ª capilla—

3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán.
13 Juan B. Blousson.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres.
46 Juana R. de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina L. de Firpo.
61 José Perazzo.
66 María Sáez.
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B. de Dagnino.
92 Josefa S. de Alpeggiani.
94 Alejandro Innorterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres.

1.ª galería, 1.ª sección—

41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora.
175 Enriqueta G. de Grocco.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
231 Martín Simpson.
235 Miguel Argaya.
245 Enrique Riva.
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz.
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
226 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
533 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Teilhard Laterrize.
569 Josefa Escudero de González.
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.ª galería, 1.ª sección—

70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique Amor.
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.ª galería, 1.ª sección—

74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma.
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.ª galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso.

4.ª galería, 1.ª sección—

31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.ª galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.ª galería, 1.ª sección—

786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barreneches.

5.ª galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.
Diciembre de 1917.
5|960-v. enero 17.

Compañía Argentina de Representaciones

ESTA COMPAÑIA HA ESTABLECIDO

"EL PALACIO DE LA INDUSTRIA"

PARA EXHIBIR Y VENDER PERMANENTEMENTE LOS PRODUCTOS DE FABRICACION NACIONAL, QUE MERECEN SER APRECIADOS POR EL PUBLICO CONSUMIDOR

FLORIDA 101 Esq. Bmé. MITRE Buenos Aires.

KALISAY

brinda en el nuevo Año 1918 por la salud y prosperidad de todos los habitantes del mundo.

"La Argentina"

A. De Micheli y Cía

Ada de Mayo 1001 esq. Bdo de Irigoyen

La casa mejor surtida en artículos en general, para hombres y niños.

La casa que ofrece

CREDITOS

en mercaderías, con mayor liberalidad, sin cobrar intereses ni recargar los precios.

LA

MUEBLERIA SANZ

SARMIENTO 844

tiene el agrado de enviar a su selecta clientela un afectuoso saludo.

F. RAMOGNINO

LONGOBARDI

Bolivar 280

Desea a su numerosa clientela un feliz y próspero Año.

Grimoldi

EL MEJOR CALZADO

Pídalo en cualquier zapatería acreditada de la República.

VENTAS POR MAYOR

GRIMOLDI Hnos.

RIVADAVIA 2840-42

CONFITERIA

9 DE JULIO

AVENIDA de MAYO 800 esq. PIEDRAS

Gran surtido de bomboneras, bombones y turrones

LA ORQUESTA FOTOPLAYER EN LA TERRAZA DE LA CONFITERIA CONSTITUYE LA DELICIA DE LOS CONCURRENTES.

Ramiro León Duque

IMPORTACION

Cafes, Tes y Yerbas

"Dos Africanos"

Sus mezclas para familias no tienen rivales

Casa Matriz: C. Pellegrini 953

Fábrica: Santiago del Estero 861

U. T. 4742 (Juncal)

OBSEQUIO:

Este año obsequiamos con un bonito almanaque a quien nos solicite :: :: :: ::

N. F. Vetere & Cía

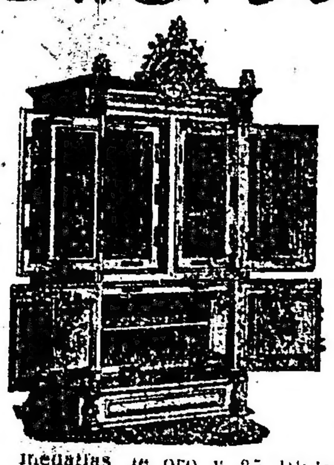

Fabricantes de la célebra Caja de Seguridad "LA INVULNERABLE". Sistema Vetere Patentado. Premiado con 30 grandes premios Internacionales por sus Cajas de Seguridad y Cerraduras. Constructores de los Tesoros de la Caja de Conversión, Casa de Moneda, Banco Español, Ernesto Tornquist, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Francés e Italiano, Nuevo Banco Italiano, etc. Nuestras cerraduras sistema Vetere fueron colocadas a los Tesoros de otros Fabricantes por ser de la más absoluta seguridad. Los talleres funcionan bajo la dirección del propietario Comm. Nicolás F. Vetere.

Contamos con personal competente para pintar y trasladar Cajas de hierro. Cuidado con los mistificadores que se atribuyen 30 medallas de oro y 25 Diplomas de Honor, mientras es falso, y que no conformes de haber sido perseguidos com. falsificadores de nuestras cerraduras, compran Cajas usadas de nuestros sistema y las exhiben como modelos de su fabricación. Pidan Catálogo Ilustrado. Bolivar 262-264, Tel. 1385, Avenida, Bs. As.

"Granja Argentina"

CANGALLO 853 - U. T. 879 Lib.

VENTA DE aves especiales, huevos, manteca, quesos y demás productos de granja.

CARNE DE CAMPO, procedente de animales nuevos, gordos de buena clase y bien descansados, faenados en nuestro matadero o inspeccionada por personal de la División General de Ganadería. **ASADO CON CUERO**, preparado sobre rescoldo de huesos, siguiendo así las reglas impuestas por la práctica y la tradición. **ASADO AL ASADOR** estilo criollo. Fiambres y embutidos caseros.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Alberto H. Reales

Ambrosio J. Althaparro

A vuelo de pluma...:

Debemos decir que este conjunto de anunciantes representan a la industria y al comercio del país y que son el exponente de fuerzas en cada ramo. Tenemos firmas como A. De Micheli y Cía., que ya festejó sus bodas de oro y le siguen por antigüedad N. F. Vetere y Compañía, F. Ramognini, Lagorio, Esparach y Cía., Grimoldi Hnos., Longobardi, Rodolfo Crespi, Ramón León Duque, Valicelli y Rognoni, Coppini y Cía. También inaugura sus operaciones una compañía que por sus componentes tiene asegurado el éxito más grande y será, por decirlo así, el emporio de las industrias, la C. A. R. y una nueva firma de hacendados conocidos los señores Althapharro y Reales con "su Granja Argentina".

PUBLICIDAD ORO.

Siempre será el

Gran Ristoranti It liano

FERRARI

el más preferido por todos

SARMIENTO esq. URUGUAY

COPPINI y Cía.

CIELOS RASOS DE ACERO ESTAMPADO, METAL DESPLEGADO PARA CEMENTO ARMADO Y YESO, ARTICULOS PARA CONSTRUCCION EN GENERAL, ZINGUERIA, PUNZONES, CRESTAS, CENEFAS, CHAPAS GALVANIZADAS, MATERIALES PARA TECHO, CANALETAS, CAÑOS, etc., etc.

1015, Bmé. Mitre, 1015

U. T. 325 Lib. Buenos Aires

Publicidad Oro

Una notita

La propaganda debe ser moderada y eficiente, económica y segura.

Con estas bases formulamos presupuestos, seguros del éxito.

"Publicidad Oro"

PERU 84

se complace en saludar a sus distinguidos clientes.